



1150U - CNDCE - 003 - 2020

Al contestar cite este número
OFI20-CNDCE-084

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**

Bogotá D.C, 11 de febrero de 2020

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

El suscrito Presidente del CNDCE, en asocio del Secretario Técnico sometió a reparto la siguiente investigación así:

| RADICADO | INVESTIGADO | FECHA REPARTO | CONSEJERO |
|-----------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| CNDCE-003-2020 | Luis Francisco Bayona Patiño | 11 de febrero de 2020 | Rubiela Agámez Aguas |

Karla Andreina Socorro Carruyo
Secretaria Técnica

Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético

ANTONIO ABEL CALVO GÓMEZ
Presidente

Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético

Proyectó: Karla Andreina Socorro Carruyo



Partido de
la Unidad.

Líderes de
la unidad.
lideresdelainunidad.com

2

Bogotá, 17 de enero de 2020

ALVARO ECHEVERRY LONDOÑO, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 10.255.488 de Manizales, en mi condición de **Secretario General del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la "U"**. Según reconocimiento realizado por Resolución 2954 del 2017 del Consejo Nacional Electoral.

CERTIFICO:

Que el señor **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**, identificado con C.C. No. **13637705**, es miembro activo del PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA "U" desde 26/04/2014. La anterior información surge de la consulta de la base de datos y archivo que reposa en esta organización.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado ,con fecha 17 de enero de 2020

Cordialmente,


ALVARO ECHEVERRY LONDOÑO
Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U
Secretario General

[🔍 Búsqueda Militante \(/Militantes/BusquedaAvanzada\)](#)

Generar certificado ▾

[Información General](#)[Avales](#)[Historia de candidatura](#)[Reposición Votos](#)[Histórico Militante](#)

Información básica

Tipo de Documento CÉDULA DE CIUDADANÍA**Numero de Documento** 13637705**Primer Nombre:** LUIS FRANCISCO**Apellidos :** BAYONA PATIÑO**Fecha Nacimiento****Genero:** MASCULINO

Ubicación

Dirección: VEREDA CHORO ALTO**📞 Telefono Fijo:****📱 Celular:** 3145157904**✉ Correo Electrónico:** LUISFRANCISCOBAYONA1@HOTMAIL.COM**Departamento de residencia:** SANTANDER**Municipio:** VILLANUEVA

Datos de notificación

Dirección: VEREDA CHORO ALTO**📞 Telefono:** 3145157904**✉ Correo Electrónico:** LUISFRANCISCOBAYONA1@HOTMAIL.COM**📘 Facebook:****🐦 Twiter:****📷 Instagram:****📺 Youtube:** Youtube:

Estado Militante

Activo: **Fecha Inicio** 26/04/2014 12:00:00 a. m.**Fecha Fin:**



Comite de Etica <comitedeetica@partidodelau.com>

3

RESPUESTA RI: 2019802-19 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

1 mensaje

Comite de Etica <comitedeetica@partidodelau.com>

13 de enero de 2020, 14:28

Para: concejo@villanueva-santander.gov.co, josejimenez0927@hotmail.com

Bogotá D.C, 13 de enero de 2020

Señores

EDGAR RUIZ APARICIO**LUIS DANIEL GÓMEZ****HECTOR ARDILA JAIMES****EDILSA CORSO****JOSE ALFREDO JIMENEZ BARÓN**

Notificación por correo electrónico: concejo@villanueva-santander.gov.co josejimenez0927@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA RI: 2019802-19 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Adjunto remitimos respuesta a través del Oficio Nro. OFI20-CNDCE-003

--

Karla Andreina Socorro Carruyo

Secretaria Técnica

Comité de Ética Partido de la U

Tel 3459099 Ext 1013

**OFI20-CNDCE-003 - Respuesta RI 2019802-19 - Edgar Luis Aparicio y otros.pdf**

1305K



109
4

Al contestar cite este número
OFI20-CNDCE-003

Bogotá D.C, 13 de enero de 2020

Señores

EDGAR RUIZ APARICIO
LUIS DANIEL GÓMEZ
HECTOR ARDILA JAIMES
EDILSA CORSO
JOSE ALFREDO JIMENEZ BARÓN

Notificación por correo electrónico: concejo@villanueva-santander.gov.co
josejimenez0927@hotmail.com

ASUNTO: RESPUESTA RI: 2019802-19 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Respetado Sr. Concejales y Alcalde Electo,

Recibida la queja presentada por usted y en la cual señala algunos actos realizados por el militante **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**, concejal de Villanueva – Santander, por el Partido de la U, que con el fin de establecer los hechos de la denuncia, la presidencia de este Comité ha dado instrucciones precisas para que se inicie una Indagación preliminar, la cual estará siendo notificada en próximos días.

Agradeciendo el interés por lograr la moralización del Partido,

Cordialmente,

ANTONIO ABEL CALVO GÓMEZ
Presidente

Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético - CNDCE
Partido de la U



Partido de la U

Partido de la Unidad.

2019902-19



ARRUYO

DESTINATARIO: KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO

REMITENTE: ISIS MUÑOZ

AREA: JURIDICA

ASUNTO: REMISION QUEJA POR PARTE DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y ALCALDE ELECTO

FOLIOS: 108

HORA: 10:24 AM

FECHA: 09/12/2019

Líderes de la unidad.

lideresdelounidad.com

108

5

Al responder cite este número
MEM19-CJPU-074

MEMORANDO

Bogotá, D.C. jueves, 28 de noviembre de 2019

PARA : **KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO**, Secretaria
Técnica del
Consejo Nacional Disciplinario.

DE : **ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO**, *Secretario General*

ASUNTO : **REMISIÓN QUEJA POR PARTE DE LOS HONORABLES
CONCEJALES Y ALCALDE ELECTO
EDGAR RUIZ APARICIO
LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ
HÉCTOR ARDILA JAIMES
EDILSA CORZO SARMIENTO
JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN (Alcalde)**

Cordial saludo,

Se ha recibido en esta Secretaría queja mediante la cual, los Honorables Concejales relacionados en el asunto, quienes conforman la bancada del Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la “U” en el Concejo del municipio de Villanueva, Santander, pone en conocimiento la presunta doble militancia por parte del señor, FRANCISCO BAYONA PATIÑO, actualmente Concejal del municipio de Villanueva por la misma bancada y reelecto para el período 2020 – 2023.

Los quejosos solicitan sea “abierta investigación disciplinaria” en contra del ya mencionado concejal, **FRANCISCO BAYONA PATIÑO** y tomadas las acciones pertinentes para el caso, en aras de recuperar la disciplina de bancadas que es obligante para los miembros de la misma.

Conforme lo anterior, solicito al Comité de Control Ético que, con sujeción al artículo 275, numeral 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, estudie rigurosamente las actuaciones de la concejal y entonces candidata, ya que el hecho denunciado, puede ser objeto de nulidad electoral.



Partido de
la Unidad.

Líderes de
la unidad.

lideresdelounidad.com

Lo anterior, sin perjuicio de la gestión y sanción disciplinaria correspondiente y las acciones legales que a futuro se presenten por parte del Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U.

Cordialmente,

ISIS ANDREA MUÑOZ ESPINOSA
Coordinadora Jurídica – Partido de la U

Anexo: Denuncia en ciento cinco (105) folios
Proyectó: Laura Romero Tinoco

Recibido por Karla Socorro 2/12/19 11:17 am



Partido de la Unidad.

ENTIDAD: JOSÉ ALFREDO JIMENEZ BARON
DESTINATARIO: JURIDICA
ASUNTO: INFORMACION DOBLE MILITANCIA



201924707

FOLIOS: 107
HORA: 08:34:00
FECHA: 28.11.19

Presenta Doble Militancia

25 de Noviembre de 2019, BOGOTÁ D.C.

Doctor

ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO

SECRETARIO GENERAL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ

PRESIDENTE COMITÉ DE CONTROL ETICO DEL PARTIDO DE LA U

~~107~~
6

Asunto: información doble militancia.

Cordial y respetoso saludo

La presente tiene como fin **INFORMAR** al partido sobre el caso de doble militancia presentada en el municipio de Villanueva Santander, por parte del Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** (el cual hace parte del partido de la U); Este Concejal viene presentando oposición a la actual administración hace alrededor de trece (13) meses, apartándose de los lineamientos del partido y miembros del Concejo, votando negativamente en todos proyectos presentados por la administración actual (siendo la alcaldesa electa por el partido de la U); En conclusión, obviando el deber de actuar en bancada, esto es de forma coordinada y en bloque.

De igual forma en la reciente contienda electoral del 27 de octubre del 2019, el señor **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**, avalado por el partido de la Unidad Nacional, mostró una oposición férrea al candidato **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN**, actual alcalde electo por el partido de la U, uniéndose al candidato opositor **ANTONIO FUENTES VIVIESCAS** perteneciente al partido Conservador Colombiano, acompañando a este último a los actos de campaña del mismo y participando activamente de ellos.

En los resultados de la pasada contienda electoral salió triunfador el alcalde electo **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN**, cinco (5) Concejales por parte de su coalición "VILLANUEVA NOS UNE"; por el partido social de Unidad Nacional tres (3) Concejales y por el partido Centro Democrático dos (2) Concejales, mientras la oposición logro tres (3) Concejales por el partido Conservador Colombiano y una curul tomada por el candidato a la alcaldía en segundo lugar.

En vista de esta situación nos preocupa la posición tomada por el Concejal electo **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**, quien esta con el grupo opositor y festejan una victoria de la oposición en el Concejo, con lo cual reafirma que jamás estuvo en la campaña de **JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN**, y que realizara una oposición total en todos los proyectos y demás temas que el actual alcalde electo tramite frente al Concejo Municipal en los próximos cuatro años.

OP 19-1919 Aproveche Presento DM
ITEM 074 Campa Doble Militancia

Por esto nos vemos avocados a nuestro partido político Partido Social de la Unidad Nacional, para poner en su conocimiento la actitud de este Concejal frente a nuestra coalición y a nuestro partido político, ya que, muchos proyectos se podrán ver troncados por las malas decisiones de este señor Concejal, el cual no le interesa el bienestar de nuestra comunidad del municipio de Villanueva, Santander, si no el simple hecho de realizar una ciega y absurda oposición con el fin de entorpecer nuestro programa de gobierno, que se va a ejecutar durante los próximos cuatro años, de la misma maneras queremos que nuestro partido político Partido Social de la Unidad Nacional, tome cartas en el asunto con el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** para llamarlo al entendimiento y al orden, que rigen los estatutos de nuestro partido político, para que ustedes apliquen las medidas correctivas que sean necesarias con este señor.

Por lo anterior, solicitamos que se apertura investigación disciplinaria y que nuestra organización política tome las medidas correctivas que para el caso deban ser previstas.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos anexan copias de actas plenarias del Concejo municipal de Villanueva, Santander en las cuales se observa la posición tomada en los últimos trece (13) meses por el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**.

Con todo respeto;



EDGAR RUIZ APARICIO
C.C 5.581.819
Concejal Villanueva- Santander



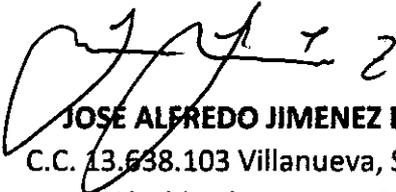
LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ
C.C 13.638.185
Concejal Villanueva- Santander



HELTER ARDILA JAIMES
C.C 91.104.887
Concejal Villanueva- Santander



EDILSA CORZO SARMIENTO
C.C 37.530.521
Concejal Villanueva- Santander



JOSE ALFREDO JIMENEZ BARÓN
C.C. 13.638.103 Villanueva, Santander
Alcalde Electo 2020-2023

Siglopro@hotmail.com
 corzo-lestrancisco baronai@hotmail.com / reynaldo verga 7415@gmail.com
 Notificación josejimenez0927@hotmail.com
 corcio@villanueva-santander.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

8

8

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-007-2019

Fecha: Febrero 6 2019

Hora: 5:00 A.M.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura Consideración y aprobación del informe presentado por el Señor **ALFREDO AFANADOR ROMERO** Coordinador de Cultura Municipal.
5. Lectura, consideración y aprobación del acta plenaria N°006 de fecha febrero 5 del 2019.
6. Entrega de Invitación por parte de la secretaría de Gobierno para asistencia de comité de Garantías Electorales.
7. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales.
3. El orden del día es leído considerado y aprobado de manera unánime por los asistentes.
4. Se dio lectura al informe presentado por el Señor **ALFREDO AFANADOR ROMERO** Coordinador de Cultura Municipal, Es puesto en consideración donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: tengo pleno conocimiento de una actividad que se realizó en Diciembre que fue un Bingo y buscan unos grupos musicales y a la fecha no les han cancelado entonces que tomen un poco de seriedad en eso y le den cumplimiento a las cosas, la presidente de la Corporación dice: que e le envíe un oficio a la secretaria de Gobierno preguntando por este tema, al no presentarse más consideración es el informe es aprobado de manera unánime por los asistentes.
5. El acta plenaria N°006 de fecha febrero 5 del 2019 es leída consideras y aprobada por unanimidad
6. Se hizo entrega de la de Invitación por parte de la secretaría de Gobierno para asistencia de comité de Garantías Electorales.
7. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: sería bueno enviarle un oficio a la señora Alcaldesa solicitándole cumplimiento del compromiso del transporte escolar ya que a la fecha que son prácticamente 15 días de clase no se ha iniciado con el transporte



34 9

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER.
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

escolar, acá se le aprobó el presupuesto en Noviembre entonces yo no sé los tiempos en la contratación en ese caso se debió iniciar los primeros días del mes de Enero para así por darle cumplimiento, a la fecha no se ha iniciado y es un compromiso y prácticamente una solicitud de la Procuraduría que se garantice el 100% del transporte escolar si ya tiene los recursos entonces cual es el inconveniente por que no ha iniciado con el transporte escolar la gente lo está requiriendo y hay muchos Padres que han tenido que pagar el transporte ellos por su cuenta por que la administración no les ha cumplido con el transporte escolar en esta vigencia 2019 si bien debería venir acá al concejo a rendir informe y a la fecha no ha venido entonces solicito esa información y el cumplimiento propongo se le envíe un oficio solicitándole el cumplimiento del transporte escolar, el Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: en el SECOP está colgado el contrato de transporte escolar hace más o menos 10 días está en proceso de contratación, por un lado se está haciendo el proceso y se sabe que los contratos tiene unos términos de ley que son más o menos 45 días, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: exactamente concejal DANIEL si se saben que son 45 días por que no inicio los primeros días de enero con el proceso de contratación para que garantice el 100% del transporte escolar porque tienen que dejar para finalizar Enero, la presidente de la Corporación somete a consideración de la plenaria la proposición hecha por el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA**, la presidente de la corporación dice: de todas maneras ya está en el SECOP, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: así este en el SECOP pero nosotros necesitamos que se esté prestando el servicio entonces recordarle del transporte escolar para que se apresure con este tema pues ya se iniciaron los estudios yo si estoy de acuerdo con la propuesta, el concejal **HENRRY ALBERTO BAUTISTA** dice: también estoy de acuerdo y el concejal **VIDAL RIVERA OLIVEROS** aprueba la propuesta: la votación que da de la siguiente manera : 4 votos a favor y cinco votas negativos, la Presidente de la Corporación dice: no voto a favor porque ya está el proceso en el SECOP, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: según tengo entendido para subir el proceso al SECOP se debe saber con exactitud cuántos estudiantes deben haber por ruta entonces no se podía hacer antes de iniciar labores escolares, ya que cada ruta debe decir cuántos niños , el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: precisamente estoy mirando el proceso y la ficha técnica del proceso la primer página que aparece es las veredas y el número de estudiantes por veredas ese es el primer paso, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: eso es una planeación mala por que la matricula fueron en Diciembre entonces ahí pueden tener conocimiento de eso no es excusa para que a la fecha no se haya iniciado con el transporte escolar si bien esto se debe cumplir en su totalidad no ha medias, el año pasado empezó tarde y con los recursos aprobados y concejales me gustaría que se pusieran del lado de la gente, esto es un tema delicado , el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: concejal pero el hecho de que no haya empezado no es que no estemos del lado de la gente, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: a ustedes como que no les interesa el tema que empiece lo más pronto posible , el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: ese proceso ya está subido en el SECOP, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: ustedes saben bien que lo deben es iniciar antes el proceso para



15

10

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

que el transporte pueda iniciar antes de empezar clases eso es lo importante, la Presidente de la Corporación dice: digamos lo que digamos el proceso se demora 45 días; no se puede hacer menos de ese tiempo ya si quiere enviar el oficio a título personal lo puede hacer, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: ya que a cinco no les interesa la problemática, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: no es que nos interese la problemática ya está colgado en el SECOP, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** Solicita el oficio y dice: que quien lo quiera firma lo firma, el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: si hágalo de la misma manera como se hizo para los subsidios de acueducto el que está interesado en la comunidad voto y el que no.

Agotado el orden del día siendo las 6:30 a.m. se termina la sesión ordinaria y se convoca a los honorables concejales a unas próximas el día Siete (07) de Febrero a partir de las 7: 30 p.m. y el día 8 de febrero a partir de las 5.00 a.m. En el recinto del Concejo municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARIA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

70
11

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL CÓD.: 100-10-15-011-2019

Fecha: Febrero 10 2019

Hora: 5:00 A.M.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura Consideración y aprobación del informe presentado por Ingeniero **MATEO SARMIENTO GÓMEZ** Secretario de Planeación y obras públicas.
5. Lectura, consideración y aprobación del acta plenaria N°010 de fecha febrero 10 del 2019.
6. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales
3. El orden del día fue leído, considerado y aprobado de manera unánime por los asistentes.
4. se dio lectura al informe presentado por el Ingeniero **MATEO SARMIENTO GÓMEZ** Secretario de Planeación y obras públicas, la presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: propongo enviarle un oficio a mateo o invitarlo a una reunión para averiguar bajo que figura están subdividido lotes por la entrada de la represa, tengo un amigo que compro dos hectáreas y está vendiendo de 2.500 metros, entonces bajo que figura se está haciendo, tengo entendido que no se puede subdividir a 2.500 metros, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: igual no solo allá si no en Choro Bajo subiendo para las joyas están vendiendo parcelas muy pequeñas entonces en que se están basando ellos para poder vender eso todavía no está dentro de la actualización del nuevo esquema, entonces por que están vendiendo esas parcelas, la Presidente de la Corporación dice: que se envíen los respectivos oficios. Al no presentarse más consideraciones el informe es aprobado de manera unánime por los asistentes con la proposición hecha.
5. El acta plenaria N°010 de fecha febrero 10 del 2019, es leída considerada ya probada de manera unánime por los asistentes.
6. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el Concejal **HENRY ALBERTO BAUTITSA** dice: respecto al tema de las veredas que están excluidas del municipio, quisiera saber al día de hoy la alcaldesa que ha hecho respecto al tema, es bastante delicado y afecta mucho al municipio que esas veredas no estén incluidas, entonces propongo enviarle un oficio o invitarla a una reunión para que nos informe sobre el tema, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS** dice: si que mire haber como legalizan esta veredas para que puedan invertir las plata en mejoramiento de viviendas, porque según tengo entendido los mejoramientos no se han podido hacer porque esas veredas no son de Villanueva, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: si es necesario enviar la carta par que sea de la misma alcaldesa, pero la oficina de Planeación radico toda la



12

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

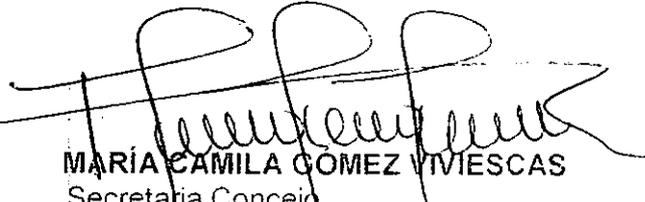
documentación que exigió el departamento ante la oficina delegada, el gobernador es el encargado de hacer la citación a la asamblea y en este momento lo que le correspondía la municipio de enviar todos los soportes históricos de lo que se ha hecho en estas veredas ya se hizo lo único que hace falta es que el gobernador cite a la asamblea y solicite la corrección de esta ordenanza y automáticamente se soluciona este inconveniente esperamos que sea pronto y en cuanto al tema de la inversión creo que ya prácticamente se va a ser porque no podemos seguir esperando a que se solucione esta situación que se nos presentó, sabemos que esos problemas de litigio de tierra son muy demorados. el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: veo conveniente enviar la carta solicitando la información ya que muchas veces cuando vamos a enviarle un oficio a la alcaldesa la respuesta la da es el concejal **DANIEL**, esto no es solo enviar la documentación sino estar pendientes, enviarle el oficio para preguntarle sobre el tema el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice. Lo que dicen los concejales **MIGUEL Y HENRY** es verdad acá pueden buscar los papeles pero se nota que no hay el mínimo de interés porque a la fecha no hemos obtenido ni la más mínima información sobre ese tema tienen la efectividad para unas cosas y para otras que afectan la comunidad no se toman ninguna medida, eso es algo muy preocupante porque a la fecha no tiene solución si no se ejercen una presión sobre ese tema van a trascurrir los días y no van a hacer nada en días anteriores decía que no se le podía invertir por tal y tal cosa esos son excusas ya que hay veredas que no tiene ese problema debió iniciar con las obras lo más pronto posible ya que son obras que demanda la comunidad las necesita y es triste que el último año empiece a ejecutar las cosas ya toma es otro color es tema de interés, debería venir al concejo a informarnos del tema eso preocupa. La Presidente de la Corporación solicita se le envíe el oficio a la alcaldesa.

No se presentan más proposiciones ni asuntos varios.

Agotado el orden del día siendo las 8:00 p.m. se termina la sesión ordinaria y se convoca a los honorables concejales a unas próximas el día Doce (12) de Febrero a partir de las 5:00 a.m. y el día 13 de febrero a partir de las 5.00 a.m. En el recinto del Concejo municipal.

En constancia firman


EDIL SA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVESCAS
Secretaría Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

23
13

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD: 100-10-15-013-2019

Fecha: Febrero 13 2019

Hora: 5:00 A.M.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: **JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.**

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura Consideración y aprobación del informe presentado por la Ingeniera **KAREN VANESSA CAMPOS PEREZ** Técnica de la Unidad de servicios públicos.
5. Lectura, consideración y aprobación del acta plenaria N°011 de fecha febrero 11 del 2019.
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales
3. El orden del día es leído considerado y aprobado por ocho honorable concejales
4. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Ingeniera **KAREN VANESSA CAMPOS PEREZ** Técnica de la Unidad de servicios públicos, acto seguido ingresa al Recinto del Concejo Municipal el Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO**, la presidente de la Corporación deja el informe a consideración de la plenaria donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: no sé por qué motivo no utilizaron un sistemas de riego utilizando el agua de la pampa la que está de arriba para regar en el parque y a la avenida no se tuvo en cuenta estas sugerencias se hicieron oídos sordos a la petición en ese entonces que yo mismo la hice pero pasaron por alto y mire las consecuencias en el verano han votado agua en el parque y la avenida la misma agua que pagamos todos los Villanuevas y hoy en el verano está haciendo falta ese líquido que se está botando; es muy triste que se utilice el agua de la planta que es para el consumo humano en este para regar prados. no se tuvo en cuenta a futuro que venia un verano duro y miren las consecuencias hoy se queda la gente sin agua por culpa de regar prados, una mala planeación a y no escuchar a los representantes de la comunidad, decir ahorita que la total culpa de que no llegue el agua es por las válvulas o porque no hay cuando la represa cuando está llena en este momento, lo que pasa es que como no se hace una planeación buena eso es lo que pasa que miren a ver si a futuro pueden mejorar



24
14

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

- las cosas entonces que tengan en cuenta, al no presentarse mas consideraciones el informe es aprobado por unanimidad
5. El acta plenaria N°011 de fecha febrero 11 del 2019, es leída puesta 3en consideración y al no presentarse ninguna es posteriormente aprobado por unanimidad
 6. No se presentaron proposiciones ni asuntos varios.

Agotado el orden del día siendo las 6: 20 a.m. se termina la sesión ordinaria y se le recuerda a los honorables concejales la próxima el día Catorce (14) de Febrero a partir de las 8:00 a.m. y el día Quince (15) de Febrero a partir de las 5:00 a.m., en el Recinto del concejo Municipal.

En constancia firman


EDLISA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARIA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

41

15

**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-024-2019**

Fecha: Febrero 24 2019

Hora: 5:00 A.M.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura consideración y aprobación del informe presentado por la Señora **GRACIELA CARREÑO DE SANCHEZ** Representante legal mansión de invierno.
5. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N°023 de fecha febrero 23 del 2019.
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno del República de Colombia.
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales
3. El orden del día fue leído considerado y aprobado de manera unánime por los asistentes
4. Se dio lectura al informe presentado por la Señora **GRACIELA CARREÑO DE SANCHEZ** Representante legal mansión de invierno, la presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** y el Concejal **ANGEL MIGEL CHAPARRO** solicitan copia del informe anteriormente leído, el Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: hay solo habla de gastos no habla de ingresos, y las personas que están ahí dan una cuota de pago y ahí no relacionan eso, sería bueno que se solicite los ingresos, la presidente de la Corporación dice: que se le envíe un oficio a la representante legal de mansión de invierno solicitando los ingresos, al no presentarse mas consideraciones el informe es aprobado con la solicitud hecha por la plenaria.
5. El acta plenaria N°023 de fecha febrero 23 del 2019, es leída considerada y aprobada de manera unánime por los asistentes.
6. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: en cuanto al informe que nos envían hoy de la Mansión de Invierno nos da una visión de lo importante que es una tarea que nosotros desde que entramos a esta administración tratamos de solucionar que era lo del ancianato las inversión que hizo la administración anterior independientemente de la situación que se vive actualmente en el concejo,



42
16

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

pero que creo que es algo en lo que todos debemos orientar nuestros esfuerzos porque en Villanueva son muchos los abuelitos que están sufriendo y pasando por necesidades, y los recursos llegan, miremos nosotros desde el concejo como podemos seguir tocando puertas y pidiendo las cuentas claras porque no podemos tampoco permitir que la plata entre y se gaste a si nomas cuando sabemos que hay tantas necesidades sin suplir, en algún momento aquí se habló de la posibilidad de que la iglesia donara una parte o la parte que les corresponde a ellos en el ancianato, es la única manera que de pronto se pueda hacer inversiones, mejorar infraestructura hacer un ancianato mixto ya que hay varios ancianos hombres que no tiene donde dormir, y bien manejado sé que el ancianato tiene la capacidad de atender no a ocho abuelitos sino a 30 y 40 con los mismos recursos y dándoles una atención digna entonces concejales no sé cuál sea el paso a seguir, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: pues eso me deja sorprendido que ahora si piden copias de informes cuando estamos en el último año y no se ha hecho nada, en años anteriores se le dijo muy clarito de poner en funcionamiento allá el sitio que dejo en mejores condiciones la administración pasada y no quisieron y no prestaron voluntad no hubo ni el más mínimo interés de eso no sé por qué ahora si se viene de cierta manera a hacer el llamado de atención otra vez si cuando todos sabemos que en los tres años y casi cuatro no han hecho nada por habilitar las instalaciones que la administración dejo eso si me deja sorprendido, ustedes han sido dóciles con la administración en este tema, entonces venir ahorita terminando esta administración a decir que se van a tomar estas medidas con toda seguridad no las va a escuchar y es ahí en el momento de uno dar unas facultades donde al menos escuche ese tema y muchos más que están en condiciones muy críticas yo no entiendo por que la mayoría de acá son dóciles y prácticamente dejan a disposición para que ella haga lo que ella considere, este tema es delicado y se debió pensar mucho antes acá, mucha veces varios colegas colocaron en consideración eso y a estas alturas si no escucho en ese momento mucho menos ahora, allá están las instalaciones cayéndose por que no han hecho nada, que por que tenía miles de peros eso se soluciona de un momento a otro, lo falta es muy mínimo, yo fui uno de los que dije ancianos muriéndose en las calles o poray viviendo en piecitas se ha tratado el tema en años anteriores y que se ha hecho nada, la Presidente de la Corporación dice: que pena don Luis pero en eso si lo contradigo ósea que por que están dóciles, usted no está dócil pero ahora aquí se ha dicho lo del ancianato y todos lo han dicho no usted solo ahora viene a decir, claro como ahora usted no está dócil entonces no se ha dicho ni se ha puesto en conocimiento, han sido todos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: acá se han quedado dormidos en el tema eso es una realidad. el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: solicito se envíe un oficio a la Contraloría a Bucaramanga para saber cómo va el tema del ancianato en la casa tengo el radicado, ya que acá el Honorable dice que no hemos hecho nada por eso, y solicito esto pidiendo el estado actual del proceso como esta en la Contraloría o Procuraduría para saber si se puede actuar o no, que ha pasado con este tema porque necesitamos saber si se puede adelantar



43
77

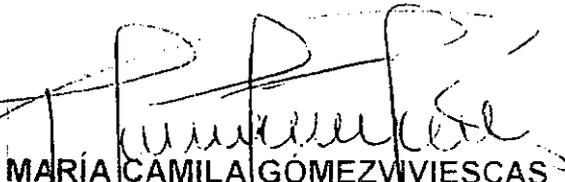
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER.
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

trabajos allá, el concejala **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** Dice: Presidenta me acuerdo que desde le principio de periodo todos estuvimos de acuerdo en adecuar el ancianato y le dijimos a la alcaldesa y ella manifestó que no le podía invertir plata porque tenía muchos falencias, que sacamos acá echarnos las culpa entre nosotros mismos, y mientras llega la respuesta de la Contraloría se pasa el año, la Presidente de la Corporación dice: lo que pasa es que acá el Concejal **LUIS FRANCISCO** le echa el agua sucia a los demás y el cree que es el único que habla y que dice. No se presentan más proposiciones ni asuntos varios.

Agotado el orden del día siendo las 6:50 a.m. se termina la sesión ordinaria y se le recuerda a los honorables concejales la próxima el día veinticinco (25) Febrero a partir de las 4:00 p.m. En el Recinto del concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVESCAS
Secretaria Concejo



**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-031-2019**

Fecha: Abril 05 2019

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, VIDAL RIVERA OLIVEROS, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 004 de fecha Marzo 22 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 RECURSOS DEL BALANCE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018"
5. Lectura Consideración del acta plenaria N° 030 de Abril 02 del 2019
6. finalización

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales
3. El orden del día es leído considerado y aprobado de manera unánime por los asistentes
4. Se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N° 004 de fecha Marzo 22 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 RECURSOS DEL BALANCE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018", el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: Presidenta que bueno fuera que el día se hoy se aprobara solo el proyecto N° 05, por que el proyecto de acuerdo N° 04 no tiene suficiente ilustración requiero presencia de la secretaría de hacienda y el tesoro para poder aclarar unas dudas que tengo y para que me pueda dar pueda dar una certificación y ¿por qué esos recursos no se ejecutaron en la vigencia 2018, de mil trescientos millones (\$1.300.000.000) de pesos son recursos del balance que llegaron los últimos días del mes de diciembre? esos recursos vienen hacer mínimo de meses anteriores, la presidente de la corporación dice: don **LUIS** a mi si e da mucha pena pero ese proyecto esta hace tiempo, y mañana ya se termina el decreto de parte mía voy es a someter a votación el proyecto, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS** dice: **LUIS FRANCISCO** por que no dijo eso en la reunión de Comisión para hacer las consulta, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: pues normal sométalo a votación y me dan copia del acta, la presidente de la corporación dice: si no se estudió el proyecto en quince días mucho menos en una noche, **LUIS FRANCISCO**



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

BAYONA dice: para esos son los segundos debates, la Presidente Corporación dice: pero que usted que venga a decir ahorita que se invite o se llame a la tesorera para que le resuelva las dudas no me parece, no estoy de acuerdo que diga ahorita que vaya a citar gente, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** : tengo el derecho de tener la ilustración y no estoy pidiendo que se cite, es que requiere a la tesorera para una ilustración el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice. **LUIS** usted hubiese solicitado eso en la comisión y a la hora de aprobar el orden del día se había modificado, pero el decreto termina mañana, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: solicito la presencia de la secretaria de hacienda de lo contrario no apruebo ese proyecto, la presidente de la corporación solicita a la secretaria que se de lectura al acta de Comisión tercera la cual consta que fue aprobada por sus integrantes tal y como fue presentado el proyecto, de manera inmediata la Presidente de la Corporación deja a consideración de la plenaria el proyecto de acuerdo N° 004 del 2019 donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: requiero la presencia de la tesorera para que aclare si esos recursos son libres de afectación, que me entregue una certificación y para que aclare el por qué no se ejecutaron esos recursos es imposible que esos recursos los hayan recibidos todos en el mes de diciembre, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: concejal **LUIS** a mí me parece que es un capricho suyo nada más porque el año 2017 y 2018 sucedió lo mismo y en el 2017 usted fue Presidente y también adicionaron unos recursos del año 2016, esto es una capricho suyo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice. esto no es un Capricho, dígame si no tengo la razón que me entregue una certificación donde diga que están libres de afectación, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: quizás tenga la razón pero es que tuvimos quince días para revisar ese proyecto, porque en el momento en que se va aprobar sale con esto, haga las observaciones en comisión, me parece que es negligencia suya por no averiguar a tiempo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: que la tesorera haga presencia y de una explicación certera para poder aprobar esta adición es que necesito es que se aclare si esos recursos de la vigencia anterior de que fecha a que fecha no es más es bueno saber los extractos bancarios para saber cuando ingreso esa plata si existe o no existe, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: vuelvo a insistir y no creo que sigamos con ese tema en el año 2016 se adiciono recursos para el 2017 usted era Presidente y no dijo nada, divinamente se puede llamar a la tesorera pero mañana esta programada la sesión y que tal la tesorera no asista igualmente como dijo don **MIGUEL** eso era en el orden del día por qué no lo propuso, la Presidente de la Corporación dice: creo que don **LUIS** puede solicitar todo lo que el quiera y que quede en acta, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: presidente usted no puede tomar las cosas apresuradamente, la presidente dice: no es apresuradamente a usted se le entrego este proyecto hace como quince días si usted tenía dudas por que no lo hizo en este tiempo, en la Comisión; el Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: pues someta a votación la solicitud del concejal **LUIS F**, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: no me parece que se someta a votación esta propuesta por una duda que tenga el y no nosotros lo mas correcto es llamar a la tesorera a ver si puede venir y resuelva las dudas que tenga **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** la presidente de la



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

Corporación dice si porque pero mañana se termina el decreto y voy a someter el proyecto a votación; se solicita que se llame a la tesorera para que se puedan resolver unas inquietudes; la Doctora **CLARA ROCIO PEREIRA** Asiste al recinto del Concejo municipal la Presidente de la Corporación le da la bienvenida y le dice que fue llamada para que le resuelva unas inquietudes que tiene el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA**, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** da un saludo y dice: señora **ROCIO** estos recurso no ejecutados en la vigencia 2018 a partir de que fecha no se ejecutaron y cuando ingresaron la doctora **ROCIO** Secretaria de hacienda y Tesoro dice: de que fuente de financiación si usted nota hay diferentes fuentes de financiación como lo son libre inversión y libre destinación, recurso propios, recurso de estampillas, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: si precisamente ¿pero cuando ingresaron estos recursos, la fecha de ingreso por que no se ejecutaron debido a que? ¿por qué ingresaron a última hora o porque?, la doctora **CLARA ROCIO** dice: por eso le digo que es dependiendo de la fuente, por el ejemplo la fuente que es sistema general de participaciones que es libre inversión y libre destinación ingresaron el trascurso del año ya que como ustedes saben las partidas llegan mensualmente, de recurso propios es poco, porque ustedes saben que hicimos una adición el año pasado para que ustedes también les ingresara al concejo y se aprobaron unas vigencias futuras y este año no se pudo ejecutar como vigencia futuras por el proceso de contratación que no llevaron a cabo y uno de esos dineros es de esos mismos recursos que ustedes mismos habían aprobado como vigencias futuras y este año se inició el proceso pero con disponibilidad del presupuesto 2019, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice, **ROCIO** usted me podría facilitar una certificación que diga que están libre de afectación presupuestal esos recurso, la doctora **CLARA ROCIO** dice: si claro ustedes saben que esos recursos uno de sus principios del presupuesto es la anualidad, no hay problema igual el presupuesto tienen la anualidad a diferencia de las vigencias futuras el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: usted me pude facilitar ese certificado puede ser el lunes o le martes, la tesorera responde que sí; el concejal **LUIS FRANCISCO** dice: en cuanto a los recursos de cultura que están destinados \$334.000.000 de pesos esta como globalizado quisiera saber que se va a hacer con esa plata, la doctora **CLARA ROCIO** dice: si usted se ha fijado cuando viene le anexo del presupuesto son así los numerales no hay ninguno especifico y parte de ese dinero es para las ferias, y si usted se direcciona al FUP que es el formato único de presupuesto puede notar que esos son los numerales con ese nombre, nosotros no podemos cambiar nada, solo coger los numerales que utilizamos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: a que me refiero yo; que con esto se presta para apoyar actividades también globales no precisamente del municipio y si quiera que se le diera gran importancia a la cultura del municipio le pongo un ejemplo se gastan cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) en pagar una orquesta en artista que no son del pueblo, y para un grupo musical de Villanueva si se quedan escasos dándole \$100.000 o \$200.000 pesos me gustaría que fuese más equitativo a nivel cultural, la Doctora **CLARA ROCIO** dice: en esa parte solo doy la disponibilidad mi oficina solo se encarga de entregar recursos y la que se encarga de ejecutarlos es la secretaria de gobierno junto con la alcaldesa, el



4

21

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARO** lo que se está hablando de que este numeral y esto es perdido que se pueda hacer algo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: es una lástima que proyectos como estos los colegas no pongan un granito de arena para que se le invitara a la alcaldesa para resolver interrogantes de estos ya estamos en el cuarto año de administración de **LILLYAM CHAPARRO** y la cultura quedo cogiendo a nivel de municipio, el primero año se le dieron muy buenas ideas pero esto no cambio, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: si no nos aceptaba opinión cuando estábamos en la coalición menos ahora que nos sacaron, no hagamos perder tiempo a la tesorera, se le da agradecimiento la tesorera por al asistencia al recinto para solucionar las inquietudes presentadas en el proyecto de acuerdo N°004 del 2019; al no presentarse más consideraciones la presidente de la Corporación somete a votación el proyecto de acuerdo N° 004 del 2019 así: el Vocero de la bancada del partido de la Unidad Nacional, Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U en compañía de los Concejales **LUIS FRANCISCO BAYONA** Y **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** aprobamos el proyecto de acuerdo N° 004 tal y como fue aprobado y estudiado en Comisión el Vocero del partido conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: la bancada del partido conservador en nombre propio aprueba el proyecto de acuerdo N°004 tal y como fue estudiado y aprobado por la Comisión con la observación hecha en plenaria; el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical Junto a mi compañero **VIDAL** aprobamos el proyecto de acuerdo N°004 del 2019 tal y como fue estudiado y aprobado en comisión y con la observación hecha en plenaria; El Vocero de la Bancada de Opción Ciudadana, concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **EDILSA** y **MIGUEL** aprobamos el proyecto N° 004 tal y como fue estudiado y aprobado en Comisión. Finalmente el proyecto de acuerdo N°004 de fecha Marzo 22 del 2019 es aprobado por cuatro bancadas, nueve concejales.

5. Se dio al acta plenaria N° 030 de fecha Abril 02 del 2019, es puesta en consideración y aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día siendo las 8:50 p.m. se termina la sesión Extraordinaria y se les recuerda a los honorables concejales la próxima el día seis (6) de Abril del 2.019 a partir de las 5:30 a.m. En el Recinto del Concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-035-2019

Fecha: Mayo 03 2019

Hora: 8:00 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: **ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, VIDAL RIVERA OLIVEROS, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ.**

ORDEN DEL DIA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura consideración y aprobación del informe presentado el señor **EDWIN JESUS PAEZ RUEDA** Administrador Punto Vive Digital
5. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N°034 de fecha mayo 02 del 2019
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

1. Fue entonado el himno de la República de Colombia.
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de ocho (8) honorables concejales, la presidente de la corporación dice que se declara la vacancia temporal de un concejal del partido de la Unidad Nacional, lo anterior mientras se realiza la aceptación y posesión al siguiente en lista.
3. El orden del día fue leído considerado y aprobado por ocho honorables Concejales
4. Se dio lectura del informe presentado el señor **EDWIN JESUS PAEZ RUEDA** Administrador Punto Vive Digital, la presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria y al no presentarse ninguna es posteriormente aprobado por ocho honorables concejales.
5. Se dio lectura al acta plenaria N°034 de fecha mayo 02 del 2019, es puesta en consideración y al no presentarse ninguna es aprobado por ocho (8) honorables concejales
6. En el desarrollo de propositiones y asuntos varios el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: propongo enviarle un oficio la alcaldesa preguntándole qué medidas se están tomando o se van a tomar en cuanto a la represa el común teniendo en cuenta que los niveles de agua están muy bajos, el Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: yo creo que más que a la alcaldesa es enviarlo a ACUASCOOP, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: es necesario seguir el conducto regular ya que la alcaldesa hace parte de la Directiva de ACUASCOOP que haga lo correspondiente para luego no lamentar, proposición aprobada por ocho concejales, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice que se le envié copia a ACUASCOP para saber que medidas se están tomando para mitigar la problemática, el concejal **LUIS DANIEL GOMEZ** dice que se envié también a servicios públicos, el concejal



87

23

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

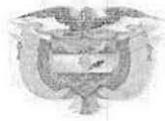
HECTOR ARDILA JAIMES dice: que a título personal se envié un oficio a planeación con copia a la secretaria de gobierno donde se solicite que de carácter urgente se repare un vidrio que esta partido en punto vive digital que el administrador de allá ya lo solicito pero aún no se ha arreglado y que es importante ya que asisten muchos niños al lugar, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: respecto a lo que dice el concejal **LUIS FRANCISCO** sería bueno preguntar cuántas pulgadas está entrando de la alterna porque ese tema es muy preocupante, y el otro tema es respecto a una acometida que hay frente al Colegio, solicitar que se revise porque esta calle se está hundiendo el pavimento se está dañando entonces que se le solicite al secretario del planeación que revisen este tema, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: verbalmente informe al secretario de planeación sobre este tema que es debido por la instalación del gas le envié las fotos para que verificara, pero el secretario de planeación no tiene tiempo, le manifesté que es importante que requiera a los de la obra metrogas para que respondan, proposición que es aprobada de manera unánime por los asistentes, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ**: igualmente propongo enviarle un oficio al secretario e planeación solicitando la reparación a las lámparas que están quemadas, una de esas es en la cancha frente al colegio, lo cual genera mucha inseguridad y focos de drogadicción. No se presentan más propensiones ni asuntos varios.

Agotado el orden del día siendo las 9:15 p.m. se termina la sesión ordinaria y se les recuerda a los honorables concejales la próxima el día Cuatro (4) de Mayo del 2.019 a partir de las 6:00 a.m. En el Recinto del Concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-044-2019**

Fecha: Mayo 20 2019

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, VIDAL RIVERA OLIVEROS, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ, EDGAR RUÍZ APARICIO.

ORDEN DEL DIA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura consideración y aprobación del informe presentando por la Doctora **KATHERINE BUENO ALVAREZ** Secretaria de salud municipal.
5. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N°043 de fecha mayo 16 del 2019.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

1. Fue entonado el himno de la republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de ocho honorables concejales
3. El orden del día es leído considerado y aprobado por ocho honorables concejales
4. Se procede a dar lectura informe presentando por la Doctora **KATHERINE BUENO ALVAREZ** Secretaria de salud municipal, acto seguido ingresa al recinto del concejo municipal el Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA**, una vez leído el informe se somete a consideración donde el Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** Dice: bueno además de las consideraciones es más como una propuesta ya que estamos en el informe de la secretaria de Salud y veo que es conveniente hacerlo en cuanto a las observaciones al informe si me preocupa un tema que menciona la secretaria y es en cuanto que la secretaria de salud municipal se haya desprendido de la responsabilidad que tiene con los discapacitados de nuestro municipio, en el informe menciona que le ha entregado el manejo prácticamente a la secretaria de gobierno considero que la secretaria de gobierno tiene mucho trabajo para enfocarse un un tema que es netamente de la secretaria de salud quisiera saber la justificación que tuvieron en cuenta para que la secretaria de salud se desprendiera de esa responsabilidad con las personas en estado de discapacidad, por otro lado en el informe se menciona que se están haciendo la respectiva gestión para la construcción de un coso, si es algo que debe hacerse es gestiones para otro tipo de proyecto o inversiones importantes y vuelvo al tema de los discapacitados, han dejado de lado las personas con discapacidad se han zafado esta responsabilidad por que no mejor hacen la gestión para una sala de fisioterapia que siempre he manifestado que es una necesidad prioritaria en nuestro municipio, si nos preocupamos por lo perros pero no nos preocupamos por los



seres humanos, y los recursos de la Secretaria de Salud deberían ser invertidos en cosas como estos, si bien la secretaria salud evadió la responsabilidad de los discapacitados pero si está haciendo la gestión para los animales de la calles, considero que hay prioridades mayores; y el tercer tema es algo que le compete directamente a la secretaria de salud y es el tema de poner las quejas que se necesiten contra la EPS Saludvida, no saco de responsabilidad a Comparta porque también está en malas condiciones pero si un poco mejor que Saludvida que es pésimas, es que ninguna entidad les está prestando ningún servicio en todas partes le tiene las puertas cerradas, y no entiendo por que un municipio como Villanueva que tiene la mitad de los afiliados en esta EPS sigan aun de brazos abiertos habiendo más opciones, en el Rankin Nacional SALUDVIDA no es la peor pero si esta dentro de las cinco peores, y considero que los Villanuevas que están afiliados a esta EPS requieren de un esfuerzo por parte de la administración y de la secretaria de salud que cambien de EPS y cambien ese servicio, me gustaría que se le envié un documento con lo que estoy solicitando y adicionalmente se anexe las copia de los llamados se atención que le ha hecho la secretaria de salud a la EPS SALUDVIDA falencias que ha tenido con nuestros ciudadanos y si hay la posibilidad de cambiarla sería bueno pero que si se hace un censo de los afiliados a SALUDVIDA yo creo que un 90% están inconformes con el servicio se puede cambiar, en lo posible si se puede hacer que se haga, propuesta aprobada por cinco (5) honorables concejales, el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice de igual manera cuando se le envíe el oficio dígame que no vaya a dar la respuesta que me dio a mí el día que nos reunimos, y es que la gente está satisfecha con el servicio porque a la fecha no existen queja por escrito, entonces sino hay quejas por escrito la gente es feliz como se le está prestando la salud, el concejal **LUIS FRANCISCO**. Dice: eso es cuento viejo la verdad, lo poco que han hecho por los discapacitados en estos tres años y van para el cuarto y esto se acabó y venir ahora a tomar medidas ya está muy tarde y es como un malgaste de recursos ya que a fondo tocar el tema de los discapacitados con ayudas importantes no se ha hecho, venir a estas alturas ya para que, esto es gran parte responsabilidad de la administración municipal por que en la cabeza de la alcaldesa tubo tres años para mejorar esta situación que yo digo que empeoro, porque si reunimos los discapacitados y se hace un examen de las ayuda que han recibido son muy escasas, ahora el tema de las EPS salud vida en concreto esto es igual, quien más que la alcaldesa puede mirar la forma de cambiar una EPS que sea eficiente en nuestro municipio pero no lo ha hecho en tres años, no veo que tenga solución en estos meses que hace falta, sería importante que solucionara ese problema que ha venido pasando hace tres años, Es más personalmente he colaborado mucho en ayuda a la gente en la cuestión de citas y autorizaciones médicas y esos es un dolor de cabeza ya que el gobierno a la EPS les paga muy cumplidito pero venir a dañar al usuario en estos temas es grave, pero quien tiene que hacer un llamado y buscar una solución a fondo es la alcaldesa, y los últimos informes del señor gerente del hospital manifestaba que con Saludvida no existe problema, sería bueno que la alcaldesa viniera y diera respuesta del tema; el Concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: no apruebo esa propuesta de enviar el oficio a la secretaria de salud porque siempre se menciona la problemática y se envían



26

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

- oficios y nunca solucionan nada. al no presentasen mas consideraciones el informe es aprobado con las observaciones hechas por la plenaria.
5. El acta plenaria N°043 de fecha mayo 16 del 2019, es leída considerada y aprobada de manera unánime por los asistentes
 6. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios, el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: que solicita copia del acta donde se aprobó el presupuesto para la vigencia 2019; el concejal **EDGAR RUIZ APARICIO** dice: propongo enviar un oficio a la alcaldesa con copia a planeación y es respecto a las vías ya que en la parte de arriba en Macaregua Rincón pasando hacia Macaregua San Francisco el tema de la gabera, ya que está en muy mal estado y es importante su reparación ya que comunica a varios municipios, mirar la forma de hacer la reparación a ver que se puede hacer respecto a esa gabera. No se presentan más proposiciones ni asuntos varios.

Agotado el orden del día siendo las 9:15pa.m. Se termina la sesión ordinaria y se les recuerda a los honorables concejales la próxima el día Veintiuno (21) de mayo a las 5: 30 a.m. y el día veintidós (22) de mayo a las 8; 00 p.m. En el Recinto del Concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

86
27

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-046-2019

Fecha: Mayo 22 2019

Hora: 8:00 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, VIDAL RIVERA OLIVEROS, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ, EDGAR RUÍZ APARICIO.

ORDEN DEL DIA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Lectura consideración y aprobación del informe presentando por la Ingeniera **KAREN VANESSA CAMPOS PEREZ** Técnica de la Unidad de servicios públicos
5. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N°045 de fecha mayo 21 del 2019.
6. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO

1. Fue entonado el himno de la Republica de Colombia.
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de ocho honorables concejales el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** presenta excusa ya que por motivos laborales no pudo asistir a la sesión.
3. El orden del día es leído considerado y aprobado por ocho honorables concejales.
4. Se procede a dar lectura al informe presentado por la Ingeniera **KAREN VANESSA CAMPOS PEREZ** Técnica de la Unidad de servicios públicos, la presidente de la corporación lo de a consideración de la plenaria donde el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: me gustaría en lo posible que la ingeniera de servicios públicos nos comunicara si ha habido avance con respecto a las quejas que se manifestaron acá de que muchas casas tenían conexiones fraudulentas, ya se tenían identificadas que paso? si ya se instalaron los contadores, lamentablemente hice una denuncia de una vivienda que pues esta construida hace poco la cual tiene tres apartamentos que están arrendados pero que solo un contador puesto y pues solicité que arreglaron eso y a la fecha no han hecho nada, no sé si le están cobrando por promedio a la persona, entonces que por lo menos instalen los contadores, la presidente de la corporación dice: que se envié un oficios al ingeniera de servicios públicos con la solicitud; al no presentarse más consideraciones el informe es aprobado por ocho honorables concejales con la observación hecha.
5. Se dio lectura al acta plenaria N°045 de fecha mayo 21 del 2019, es puesta en consideración donde el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPÁRRO** dice: que se corrija donde dice que en informe se envié al correo, por cada informe sea



#

28

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

enviado al correo antes de pasarse a la plenaria, el acta es aprobada por ocho honorables concejales con la modificación hecha.

6. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: a título personal solicito se le envié un oficio al secretario de planeación solicitando la fecha de inicio del contrato del Esquema de ordenamiento territorial, el nombre de las empresas que se presentaron al contrato, nombre de la empresa que gano el contrato valor del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, y forma del pago del contrato y así a la fecha se adeuda algo. el concejal, **EDGAR RUIZ APARICIO** dice: sigo con el tema de las vías pues no sé si hay recursos propios en cuento el tema de la vías, ya que hace rato las placa huellas en la parte del vivero en macaregua en el centro quedo en piedra y no se le puso nada, hace un tiempo se está hablando sobre ese tema, la alcaldesa en reuniones pasadas con las personas de la vereda lo hablaron y quedo en que la comunidad ponga una parte y la administración la otra parte ya sea material o mano de obra, se llegó a acuerdo, y pues es importante solucionar ya que las vías en época de invierno es de difícil acceso y pues ya se han visto casos de accidentes que no han pasado a mayores y ojalá no pasen y que se pueda solucionar ya que es una vía importante, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice. lo que ha sido es muy de buenas la administración porque nadie le ha ocurrido un accidente grave, afortunadamente en estos tres años no ha pasado nada, ya que si ocurre un accidente e interponen una demanda es delicado ya que el municipio debe garantizar el buen estado de sus vías, el concejal **EDGAR RUIZ** dice: precisamente hacer algo para solucionar este tramo y no pase a mayores, y no creo que sea muy costoso estos arreglos además la comunidad está dispuesta a colaborar, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ**: aportando a la propuesta del Concejal **EDGAR** varias veces se ha tocado el tema de la reparación de las vías no solo de esa sino de las que se encuentra en mal estado, teniendo en cuenta que el año pasado se aprobaron unos recursos para mantenimiento vial, que no es mucho pero si se pudiese priorizar este tipo de vías sobre todo en estos casos donde la comunidad está dispuesta a colaborar, los costos para el municipio se reducen bastante, ahora habría que mirar que si bien es una realidad evidente el peligro de estas placa huellas pero no es por sacar en limpio esta administración ni ninguna pero esa era la forma de las placa huellas que ordenaba INVIAS, las que ordenaban la ley y creo que por la cantidad de problemas no solo acá, entonces han tenido que venir mejorando hasta el día de hoy las placa huellas que están por INVIAS, es más las que conocemos ahorita muy bonitas y todo pero ya quedaron rezagadas a partir del otro año las placa huellas que se hagan deben ser totalmente en concreto, esto ha sido un proceso de evolución; y por otro lado creo que las placa huellas que presentan este problema no se pueden intervenir porque debe cumplir un tiempo después de construidas para que el municipio pueda invertir sobre estas obras, que creo que son como cinco años; el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: Eso es inoperancia por que el jefe de planeación debe estar atento haciendo visitas al menos una vez por semana, o una vez al mes por las veredas revisando esta situación, porque eso de echarle tierra y pisar no es del otro mundo y no va a incurrir en ninguna falta, esto es



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

inoperancia deberían evitar que ocurran accidentes ya que en invierno las vías quedan en mal estado y simplemente es arreglarlas, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: lo que pienso es que el jefe de planeación le pasa como a nosotros puede tener la intención, pero no maneja presupuesto, entonces no puede hacer nada, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: la propuesta es que veo viable ya que si la comunidad tiene intención de colaborar que se tenga priorización al igual que en la vereda de choro alto que la comunidad colaboro y se puedo hacer el mantenimiento de la vía , la presidente de la corporación dice que se le envié al oficio a la alcaldesa recordándole el compromiso que hizo con la comunidad de macaregua para el arreglo de las placahuellas.

Agotado el orden del día siendo las 9:35 p.m. se termina la sesión ordinaria y se les recuerda a los honorables concejales la próxima el día Veintitrés (23) de mayo a las 5:30 a.m. Y el día 25 de mayo a partir de las 6:00 a.m. En el Recinto del Concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARIA CAMILA GOMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



114

30

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-061-2019**

Fecha: Julio 12 2019

Hora: 8:00 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: ÁNGEL MIGUEL CHAPPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, VIDAL RIVERA OLIVEROS, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ, EDGAR RUÍZ APARICIO.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 011 de fecha Junio 27 de 2019
5. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N° 060 de fecha Julio 05 del 2019
6. Finalización

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales
3. El orden del día fue leído considerado y aprobado por unanimidad
4. Se dio lectura al proyecto de acuerdo N° 011 de fecha junio 27 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 VILLANUEVA UN GOBIERNO PARA TODOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER" acto seguido se da lectura al acta de comisión primera en la que consta que fue aprobado por todos sus integrantes tal y como fue presentado, la presidente de la corporación lo deja el proyecto N° 011 a consideración de la plenaria, donde el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: en el proyecto se menciona que se va a construir la biblioteca y se va a adecuar la casa de mercado pensé que se iba a dejar de hacer uno por hacer el otro, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: dice es modificar ya que decía construcción de biblioteca ahora es adecuación de biblioteca y en la adecuación de la casa de mercado es incluirla porque esta si no está dentro del plan de desarrollo y el punto de la esterilización de mascotas es incluirla porque tampoco estaba en el plan de desarrollo, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: la biblioteca le hicieron fue una remodelación cierto, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: si la biblioteca ya se adecuo, estaba previsto construirlo y el proyecto de había pasado al ministerio de cultura pero a la fecha no llegaron los recurso, el concejal **LUIS FRANCICO BAYONA** si hubiese podido hacer es que no quisieron, obviamente recursos si habían para construirla otra cosa es que no quisieran, al no presentarse mas consideraciones se somete el proyecto de acuerdo N° 011 a votación por bancadas; el Vocero de la Bancada de Opción Ciudadana, concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en compañía de



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

115

31

los concejales **EDILSA** y **MIGUEL** y en nombre propio aprobamos el proyecto N° 011 tal cual como fue estudiado y aprobado en Comisión. el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical junto al concejal **VIDAL RIVERA** aprobamos el proyecto de acuerdo como fue estudiado ya probado en Comisión, el vocero de la bancada del partido de la unidad nacional concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U, en compañía de los Concejales **LUIS FRANCISCO BAYONA** Y **EDGAR RUÍZ PARCIO** y en mi nombre propio aprobamos el proyecto tal y como fue aprobado en comisión, el vocero de la bancada del partido Conservador concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: la bancada del partido conservador en mi nombre propio aprueba el proyecto N° 011 tal y como estudiado ya probado por su respetiva comisión.

7. Finalmente el proyecto de acuerdo N° 011 de fecha junio 27 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "VILLANUEVA UN GOBIERNO PARA TODOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER" es aprobado por cuatro (4) bancadas, nueve (9) concejales.
8. Se da lectura al actas plenaria N°060 de fecha Julio 05 del 2019 es puesta en consideración y al no presentarse ninguna es posteriormente aprobada por unanimidad

Agotado el orden del día siendo las 9:20 .p.m. Se termina la sesión Extraordinaria y se convoca a los honorables concejales a la próxima el día dieciséis (16) de julio a partir de las 7:30 p.m. En el Recinto del Concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARIA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

120

32

**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-064-2019**

Fecha: Julio 18 2019

Hora: 6:00 a.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: ÁNGEL MIGUEL CHAPPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ, EDGAR RUÍZ APARICIO, VIDAL RIVERA OLIVEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 013 de fecha Julio 04 de 2019
5. Lectura consideración y aprobación de las actas plenaria N° 063 de fecha Julio 17 y N°064 de fecha Julio 18 del 2019
6. Clausura del periodo de sesiones Extraordinarias del año en curso.

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales
3. El orden del día fue leído considerado y aprobado por ocho honorables concejales
4. Se dio lectura al proyecto de acuerdo N°013 de fecha Julio 04 del 2019 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2016-2019, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER**" acto seguido se da lectura al acta de comisión Primera en la que consta que fue aprobado por todos sus integrantes con las sugerencias y observaciones hechas, la presidente de la corporación deja el proyecto N° 013 a consideración de la plenaria, donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: este proyecto de acuerdo es por legalizare lo que al momento ya se hecho o se ha dejado de hacer, habla del 2016 a la fecha y lo que resta de este 2019, complicado porque hay muchas cosas que se han dejado de hacer, habla lo de la piedra, eso no se ha hecho correctamente, habla hasta del campo tampoco se ha hecho lo suficiente, porque si bien hay una secretaria de agricultura funciona a trancas, producir una carga de frijol o una arroba de frijol esta alrededor de unos seiscientos mil pesos (\$ 600.000), el Estado no hace nada por mejorar el precio de venta, alcanza solo por los costó y no hacen nada para mejorar esta situación, y púes venir a decir que se va a garantizar la seguridad alimentaria hasta en producción no va, también tenemos el caso del tabaco que ha hecho el gobierno? o en sí que ha hecho la administración por mejorar estos temas, no se ha hecho lo suficiente ha sido muy poco, o por otro lado que se ha



121

33

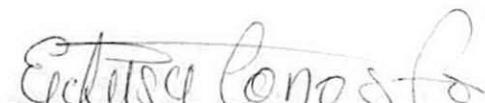
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

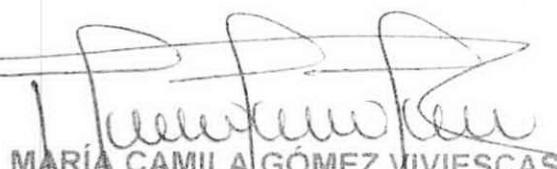
hecho en cuento al control de los programa gas alimentarios, en este caso el que se lleva a las escuelas veredales se han dignado por mirar ese convenio o ese contrato, hay vienen unas especificaciones donde claramente dice que a lo los se les va a entregar cierto producto de tal marca, y esta cantidad, y les aseguro que van a revisar este tema es otro producto el entregado, quisiera saber si han hecho estos controles, este proyecto de acuerdo sobra por que no se ha hecho lo suficiente en los diferentes temas, estamos es legalizando algo que se debe riera cumplir con otro objetivo, personalmente no estoy de acuerdo con este proyecto, al no presentarse mas consideraciones se somete a votación por bancadas el proyecto de acuerdo N° 013 del 2019, el vocero de la bancada del partido de la unidad nacional concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U, en compañía del Concejal **EDGAR RUÍZ PARCIO** y en mi nombre propio aprobamos el proyecto tal y como fue aprobado en comisión, con todas las observaciones y sugerencias que se plantearon en Comisión, el vocero de la bancada del partido Conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: la bancada del partido conservador en mi nombre aprueba el proyecto N° 013 tal y como fue estudiado ya probado en comisión con las objeciones hechas por la Comisión, el Vocero de la Bancada de Opción Ciudadana, concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **EDILSA** y **MIGUEL** y en nombre propio aprobamos el proyecto N° 013 tal cual como fue estudiado y aprobado en Comisión. el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical en mi nombre aprueba el proyecto de acuerdo como fue estudiado y aprobado en Comisión, Finalmente el proyecto de acuerdo N°013 de fecha Julio 04 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2016-2019, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER" es aprobado por Cuatro (4) bancadas, Ocho (8) Concejales.

6. Se da lectura al actas plenaria N°063 de fecha Julio 17 del 2019 es puesta en consideración y al no presentarse ninguna es posteriormente aprobada por ocho (8) honorables concejales, al presidente de la Corporación concede un receso para la elaboración del acta del día, una vez transcurrido el receso el acta es leída considerada y posteriormente aprobada por unanimidad.
7. La Presidente de la Corporación declara Clausurado el periodo de sesiones Extraordinarias de la vigencia 2019.

Agotado el orden del día siendo las 7:50 .a.m. Se termina la sesión Extraordinaria y clausurada el periodo de sesiones extraordinarias de los meses de junio y julio del 2019.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIECAS
Secretaria Concejo



**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-081-2019**

Fecha: Octubre 31 2019

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: ÁNGEL MIGUEL CHAPPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ, EDGAR RUÍZ APARICIO, VIDAL RIVERA OLIVEROS

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 017 de fecha Octubre 15 del 2019, Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 018 de fecha Octubre 23 del 2019.
5. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 019 de fecha Octubre 23 del 2019
6. Lectura consideración y aprobación de las actas plenaria N° 080 de fecha octubre 25 del 2019 y N° 081 de fecha Octubre 31 del 2019
7. Clausura de sesiones Extraordinarias del año en vigencia

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de Ocho (8) Honorables Concejales.
EL concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** envía excusa ya por motivos laborales no puso asistir a la sesión programada
3. El orden del día es leído puesto en consideración donde la presidente de la Corporación dice: que se modifique el orden del día y que dentro del estudio del proyecto de acuerdo N° 015 quede intervención por los asistentes.
4. La presidente de la Corporación da un saludo a la alcaldesa municipal, a la secretaria de Hacienda, al señor **OLIVERIO BARRAGAN**, al Señor **JAIRO** y al Ingeniero **RAFAEL ARDILA MUÑOZ** y dice continuemos con el orden del día, acto seguido se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N° 017 de fecha octubre 15 del 2019 "**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA LA LEGALIZACIÓN DE SERVIDUMBRES DE SERVICIOS PÚBLICOS**" acto seguido se da lectura al acta de Comisiones Conjuntas de fecha Octubre 25 del 2019, en la cual consta que el proyecto N° 017 de Octubre 15-2019 fue aprobada por dos Comisiones: Comisión de plan de Desarrollo, y la Comisión segunda permanente de gobierno, la presidente de la Corporación dice: no escuche en el acta de Comisiones donde el Concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** decía que no se podía comprar por que no se cercaba y se le dijo que si quedaba cercado; La presidente de la Corporación deja el proyecto de acuerdo a consideración de la plenaria donde la alcaldesa **LILLYAM CHAPARRO BALLESTEROS** da un saludo a todos los asistentes y dice: agradecerle don Oliverio por habernos desde el año pasado facilitado, participado en la



174

35

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

adquisición de ese predio donde se va a instalar la petar de la quebrada las burras; proyecto el cual se perdió y no pudo pasar, sufrimos porque no teníamos una escritura, se perdió un proyecto de casi \$ 15.000.000.000 millones de pesos por la venta de ISAGEN donde estuve en Bogotá y en el misterio donde había radicado el proyecto y no se pudo llevar a cabo precisamente porque no teníamos un predio, hoy en día en los Ministerios para cualquier proyecto que presentemos desde la administración municipal, lo que requiere de inmediato es tener escritura pública, aquí ya no aceptan servidumbres si no el documento donde diga que es propiedad del municipio por tal motivo fue que se compró, en vista ya viene el proceso y todo lo de la planta de beneficio animal, se nos requiere urgentemente que el municipio tenga la disposición de las aguas finales hacia las quebrada las burras, y cabe anotar que no tenía conocimiento de que había un pedazo de tierra del Señor **JAIRO**, y agradezco de que este aquí porque si quiero aclarar muy bien y que quede en el acta que acá no hay nada turbio, nada oscuro, ni hay negociaciones por debajo de la mesa de ninguna índole, y tengo dos testigos grandes que están hoy aquí, que son los dueños de los predios, y por tal motivo necesito una copia del acta que acabaron de leer, porque se va a mirar ya que no podemos suponer cosas cuando no se conoce la verdad realmente, allá me entere de que no era un predio sino tres predio, porque hay un predio que es de la esposa de don **OLIVERIO**, llego yo porque era una necesidad urgente de abrir el matadero, y aun teníamos la viabilidad y la aprobación de que se abriera pero necesitábamos encaminar toda la tubería y llevarla hacia la quebrada las burras, en ningún momento yo le dado diez millones de pesos (\$10.000.000) a Don **OLIVERIO** eso es totalmente Falso, y me lo tiene que demostrar porque eso es Falso, los diez millones (\$10.000.000) se los entregó la empresa que tiene en comodato que es la empresa TOOLS y tengo el recibo y todo, y que más que la palabra de un señor tan serio como lo es don Olivo a quien respeto en estos momentos, este señor recibió de la mano los diez millones (\$10.000.000) pero no por la compra del predio, para dar el permiso mientras se legalizaba la comprar este predio y poder llevar la tubería y encajar la tubería que esta allá y poderla llevar a la quebrada las burras, así de sencillo, entonces cuando uno habla y dice las cosas es porque tiene las pruebas suficientes para poder decir que esta mujer está robando haciendo tal cosa, y eso es totalmente falso, y yo en ningún momento jamás, es más Don Olivo cuando fui a hablar que hiciera el grandísimo favor de que le vendiera al municipio ese predio por que necesitábamos era la escritura pública y el precio que dio don **OLIVO** fue demasiado exorbitante lo cual le dije don Olivo hasta aquí llegamos estas fueron mis palabras don Olivo ¿es cierto? don Oliverio responde: Si, la alcaldesa dice: porque yo no le puedo poner precio a un predio, tiene que venir un perito a hacer un avalúo de este predio, así como le compre el otro bajo un avalúo, así también tiene que comprarse bajo un avalúo, ese también se tenía comprar bajo un avalúo completamente y fue por CHIFLER, ahora señores Concejales para mí no hay ningún problema sino lo quieren aprobar, y si les parece que hay algún tórcido, allá esta la FISCALIA denuncien, porque yo si voy a aclarar esto sea como me toque, entonces vamos a mirar si ustedes no llegan a un acuerdo y no quieren comprar don **OLIVO** no se preocupe allá le dieron sus diez millones de pesos (\$10.000.000) hágale usted ya dio un



~~175~~

36

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

permiso por diez millones de pesos (\$10.000.000) y si ustedes al final dice no se lo compraron y quiere tapar las cajas , ¡tápelas las cajas!, es su tierra don **OLIVO**, donde nosotros le estamos interviniendo una finca, porque se le está partiendo la finca, que antes le agradezco que haya dicho SI le voy vender, ¿don **OLIVERIO** cuanto luchamos para que Chifler sacara el espacio y viniera a hacer el avalúo sobre ese predio? don **OLIVERIO** dice: se hicieron muchos viajes por que yo no daba el SI la alcaldesa dice: ¿cuántas veces don Olivo vino aquí a decirme señora Alcaldesa venga por favor quedamos en algo de que ya me va a pagar esto porque ya lo intervinieron? ¡y si lo intervinieron pero fue la empresa TOOLS! para meter la tubería, pero el terreno lo tiene que comprar la administración municipal, así de sencillo esta es mi intervención, y vuelvo y digo si no lo quieren aprobar no pasa nada sencillamente don Olivo en su finca usted sabe lo que tiene que hacer taponar y ya, pero aquí en ningún momento **LILLYAM CHAPARRO BALLESTEROS** Alcaldesa de Villanueva ha comparado el predio sin autorización de los Concejales, por eso pase ese proyecto para comprar, la facultad de comprar y se pasaron los avalúos, y si les parece muy costoso vamos a ver; Jairito y lo voy a decir acá usted subió a mi oficina y me dijo: oiga **LILLYAM** es que sinceramente a mí también me tienen que comprar el predio y ese también tiene un valor, ¡y eso es lógico! y en ese momento le dije jocosamente **JAIRO** ¿cuánto vale ese predio?, ¿cuánto me dijo Jairo? el señor **JAIRO** responde: diez millones de pesos (\$10.000.000) ¿y en cuanto salió el avalúo? ¡en dieciocho millones de pesos! (\$18.000.000), y me dijo hace poco en el parque y se reía las cosa de la vida yo estaba pidiendo diez millones de pesos (\$10.000.000) y ahora les toca darme más; entonces que quede muy claro aquí lo que yo estoy diciendo: que no hay nada oscuro ni nada turbio, y también **LILLYAM CHAPARRO** no ha comprado sin autorización del Concejo, de ustedes, nada acá en el municipio, y esa es una realidad, acá tengo el recibo esta la firma de don Oliverio, además que tenemos que respetar, porque me parece una falta de respeto venir a decir una cosa de esas cuando no es cierto, y me regalan la copia de las acta; le decía a Don **OLIVO** no le pudo decir nada porque Chifer no ha venido él tiene demasiado trabajo, me toco hasta tirarle las orejas por teléfono y le decía venga porque yo tengo que cumplir y por qué ya está la tubería allá pero se debe tener el terreno, así de sencillo, y vuelvo y les repito si no quieren aprobar, no hay ningún problema, no hay ningún inconvenientes, y don **OLIVO** esa es su finca, ah por otro lado quiero aclarar lo de la firma, lo de la firma es que en la escritura aprese la firma de don **OLIVO** y de la esposa, no quiere decir que yo les haya firmado, porque que no he firmado ningún documento, sino que él decía, mi esposa está enferma y no puede ir ni trasladarse hasta Barichara, entonces le dije don **OLIVO** no se preocupe si es el caso le pedimos el favor a Natalia que venga a tomar la firma o miramos si por medio de un documento se le autoriza a usted un poder para que pueda firmar, y bueno hasta esta la persona que hizo el avalo, y también alcance a escuchar que el predio anterior está más barato que el otro, entonces CHIFER de sus puntos de vista, y lo que digo es que el primer predio se compró perdón lo que queda ha grabado "la mierda del pueblo" por qué es la disposición, y es lo que le decía a don **OLIVERIO** no puede salir tan costoso porque estamos comprando la porquería del municipio, y esa es una realidad, don Oliverio dice:



176

37

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

la señora alcaldesa me dijo cuándo hizo ese negocio para la ptars, este negocio lo hago pero el trabajo no porque vale muchísimo, y eso es una ayuda muy grande para el municipio dejar comprado, la Alcaldesa dice: es más quedo mi palabra señores Concejales para que ustedes sepan que en momento que salga el proyecto y ojala salga, y es que el proyecto de alcantarillado sobre ese tramo de las burras y cuando tenga que intervenir y entrar la maquinaria, don Olivo va a dar el permiso, pero con el compromiso de que si tienen que dañar algo lo deben arreglar, es más si ustedes van y ven el predio hasta el momento se pueden dar cuenta que el predio en ningún momento se ha cercado para decir que es ya del municipio, se le daño cosecha, se le daño tierra, ¿y todo para que se hizo? para prestarle un servicio a los señores peseros del municipio de Villanueva así de sencillo, de pronto me van a decir ¿porque la empresa que tiene en comodato no lo compra? y es por que la empresa que tiene en comodato es solo sobre el matadero la construcciones lo que eso solo el matadero, ellos le entrega al municipio las aguas negras de la puerta del matadero al municipio, quiere decir que de la puerta del matadero al municipio debe responder es el señor Municipio, y no los señores que tienen el comodato, la presidente de la Corporación da un saludo y dice: se le da la palabra al Señor **RAFAEL ARDILA MUÑOZ** perito: él dice: bueno dice creo que esto se generó en un círculo y una serie de cosas que tiene su sentido y su lógica y es obvio que cuando uno va a comprar un predio tiene que por ley debe haber una avalúo, sino sería un prevaricato, primero me voy a presentar **RAFAEL ARDILA MUÑOZ** soy ingeniero civil, soy topógrafo, soy miembro Nacional de la lonja de avaluadores acabe de terminar especialización de avalúos en la universidad de UNCA, tengo estudios internacionales del medio ambiente, congresos en Cuba en Costa Rica y tengo 15 años de estar ejerciendo el derecho o ser auxiliar de la justicia, 30 años de estar trabajando profesionalmente como topógrafo, 5 años de Ingeniero, tengo 25 años de estar ejerciendo la profesión, y tengo todo un bagaje profesional acerca de que es lo que estoy haciendo o que es lo que hago, todos me conocen a mi como CHIFER y eso fue cuestión del deporte, fui selección Santander en basquetbol, y todos me dicen el Ingeniero Chifer, y púes ya viendo mi hoja de vida y mi profesión y todo el tiempo de bagaje que tengo, y tengo la moral, el concepto profesional para poder hablar del tema, inicialmente veo que no son cosas de mayor pero lo pueden estar generando como una cosa de gravedad en el sentido que no existe, y pues antes de entrar el tema me gustaría que nos basáramos a otro cuento aparte, no directamente sino que vamos relacionar, inicialmente están diciendo que hay un sobre costo de un predio, y hago la siguiente pregunta ¿yo como ingeniero y como constructor tengo dentro del municipio de Villanueva un lote grande en la mitad de una manzana y pienso hacer un proyecto espectacular ahí, pero tengo una sola salida que es un lote que no hay construcción ni nada, y la pendiente me da, la topografía me da, toda la vía principal meda, yo que tengo que hacer? Es hablar con el propietario del lote y decirle ¿usted me puede vender ese lote? y me dicen Si claro, pero si el señor sabe que es un servicio, es una construcción él me va a pedir bastante plata, ¿si no lo hago que pasa? se me daña el proyecto!, y se genera para mi una necesidad de comprar ese lote para poder generar ese proyecto, y resulta que como Ingeniero fácilmente me voy y me metí por el lote ¿Qué he hecho? ¿a



117

38

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

quién le he hecho el daño? ¡a una propiedad privada! La ley por obligación antes de dar un proyecto y que si es del Estado es peor, se debe comprar la propiedad para generar ese proyecto, ¿quién puso el precio del lote? ¡el dueño!, ese es su lote, como ingeniero no le puedo poner el valor porque ese lote no es mío, ¿quién tiene la sartén por el mango? pues el dueño, y si llegamos a esa consecuencia el que tiene la sartén por el mango y es el dueño y punto se acabó el problema, ¿y señor ingeniero como hago para hacer el proyecto? pues páguelo, y el valor se lo pone el dueño del lote; y que pasa aquí, exactamente lo mismo estoy hablando de un predio urbano que tiene un beneficio y muchos dirán eso es rural no importa es el dueño, y que pasa en estos momentos es que si no le pagamos el recio que el pide fácilmente él puede demandar al Estado por daños y perjuicios e intervención de propiedad privada, ¿Por qué? porque abusivamente tomaron una posesión que no era del todavía, por lo tanto ese valor el dueño lo puede poner como se le dé la gana, no le puedo dar un valor a un predio, es el beneficio que ese está generando, y la necesidad es pagable y no hay nada que hacer, e inmediatamente se debe poner el valor que el pide por qué es lo que él estima no lo yo digo ni a los alrededores, porque el daño es al lote de él, si no hay otra alternativa de comprar por que no fueron al otro lado, porque era el lote que se debía, en estos momentos si el señor no da el permiso fácilmente puede demandar al municipio por daños y perjuicios y un abogado bien astuto no le cobra cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) al municipio le cobra mil millones de pesos (\$1.000.000.000) por que el municipio, interrumpió se metió y daño el terreno de una propiedad privada, y no es uno sino tres lotes, la alcaldesa dice: Cabería demanda si se queda como servidumbre, El Ingeniero Rafael dice: servidumbres no se puede comprar no es un hecho se debe comprar un predio, porque Si llegan a comprar servidumbre él puede usar el suelo, él lo puede utilizar por que la servidumbre es un derecho de paso mas no un a propiedad del municipio, por eso es que las servidumbres no perjudican el predio, y no van a comprar una servidumbre van a comprar es una franja de terreno para el municipio para poder generar un paso, un camino, y fue muy poquito el que compraron porque para poder hacer un arreglo tienen que pasar un carro y a duras penas pueden pasar con caretilas 200 o 300 metros de longitud, esto es un precio que generaría una reparación se hace, ¿que por que el lote primero que compro es mucho más barato que el otro?, el señor lo compro de buena fe, se lo dio barato, y ahora tiene el sartén por el mango, porque el día que no le cumplan porque el vendió de buena fe para hacer la planta de tratamiento y por ley y por obligación el otro mandatario que viene tiene que hacer la planta de tratamiento por norma o por ley, y si no lo hace el señor puede demandar al municipio por daños y perjuicios y solemnidad a la mala fe, por no haber hecho eso, en estos momentos esa finca perdió todo el precio, si, ¿por qué? Por qué él se tiene que basar en lo que se va a ganar en daños permanentes que se generen por salubridad e incumplimiento en esta situación, aquí no es porque es más caro, sino que el propietario ve la necesidad del cliente y cobra lo que quiere así de sencillo, ahí en el avalúo para cuidarse en salud, y que uno esta curtido en esto, ahí arriba hay unos valores que dicen el valor del m2 y estamos hablando de cincuenta o sesenta millones de pesos (\$50.000.000 o \$60.000.000) máximos la hectárea aquí está diciendo



278

39

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) y aquí dice el valor comercial de la zona y del sector está entre cincuenta o sesenta millones de pesos (\$50.000.000 o \$60.000.000), pero no pasa nada porque aquí lo que cuenta es la necesidad y el dueño del predio es que pone le precio y no hay nada que hacer, la alcaldesa dice: quiero hacer una pregunta a don **OLIVERIO** y a don **JAIRO** y quiere que quede en acta ¿en algún momento **LILLYAM CHAPARRO** como alcaldesa estuvo en su casa diciéndole que de ese valor que saliera la tendrán que estragar a **LILLYAM CHAPARRO** un recurso por la compra o por venta de ese predio díganlo tranquilamente, el señor **JAIRO** responde: nunca jamás, don **OLIVERIO** dice: NO, la alcaldesa dice: jamás de lo jamases ni en la compra del anterior predio, ni mucho menos en la compra de este, y con eso estoy demostrando mi honestidad y mi transparencia en la compra de estos predios, el Ingeniero **RAFAEL** dice: y no creo que lo hagan porque aquí el que tiene el sartén por el mango y ahora peor porque le interrumpieron y obstruyeron la propiedad privada, fácilmente él puede demandar el estado, la Alcaldesa dice: Chifer la tubería es de la empresa **TOOLS** del arquitecto **EDWIN**, No es del municipio, no se compró ni un solo tubo, ni se pagó una sola mano de obra por la instalación de la tubería que quede claro. El ingeniero **RAFAEL** dice: además el municipio no tiene por que intervenir algo que no es suyo, porque no ha comprado nada, la Alcaldesa dice: si precisamente, el Ingeniero **RAFAEL** dice: y no pueden comprar servidumbre que vayan a convertirlo en servidumbre bien porque eso es un lote de ustedes, así como la vía principal, ahí servidumbre de luz, aguas negras, servidumbres sobre un predio y hay que comprarlo y quien pone el valor, el propietario, que es el perjudicado del predio, la Alcaldesa dice: don Oliverio vamos a recordar un poquito la primera vez usted que me dijo ¿cuánto valor tenía esa franja? Usted recuerda no el de la petar si no el de la tubería, don **OLIVERIO** dice: doscientos millones de pesos (\$200.000.000) la alcaldesa dice: ¿y qué le dije? me voy don Oliverio el municipio no tiene doscientos millones de pesos (\$200.000.000), y lo que dice Chifer el dueño pone el precio, y eso que él me decía: ofrezca y mis palabras eran: como le voy a ofrecer si usted dice que vale doscientos millones de pesos (\$200.000.000) s y empezó a bajarse y le dije NO don Oliverio, de igual y de toda formas debe venir un perito a hacer el avaluó del predio, y dice Chifer: el avaluó del predio lo pone el dueño, ya después lo puso a un precio y se logró llegar a un acuerdo, de todas maneras se debía tener un perito. El Ingeniero **RAFAEL** dice: eso se llama principio de Oportunidad, no hay nada que hacer si la necesidad del propietario es obligatoria y oportunidad ¿quién sale ganando? pues el que le puedan dar lo que le ofrezcan; la Alcaldesa dice: Chifer la tubería de obligatoriedad la tenía que comprar el municipio porque era la conducción de las aguas del matadero hacia la quebrada las burras y sin embargo no la compre, ni el municipio, el ingeniero **RAFAEL** dice: estuvieron de buenas porque estaría en problemas el municipio por que se metió el menipeo aun predio privado, se salvaron. La Alcaldesa dice: y estuvimos hablando cuando don **OLIVERIO** pide doscientos millones de pesos (\$200.000.000), también estuve hablando con la señora **RUBIELA HERNANDEZ** a ver si de pronto allá podremos llevar la conducción y miramos a ver si por la carretera pero salía mucho más costoso y la Señora **RUBIELA** dijo No, si ellos están pidiendo ese precio a ese terreno y



179

40

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

no quieren por ningún motivo porque se les partía la finca a ellos, el Ingeniero **RAFAEL** dice: en conclusión si usted es el dueño del predio de la manzana y el ingeniero es el dueño del proyecto usted no lo va regalar! usted baja a pedir lo que más pueda lograr mirar cómo sacar provecho de esa oportunidad ya que la suerte fue tener el lote, y el otro pues tiene la necesidad, don **OLIVERIO** dice: yo si no quería vender, fue porque los hijos me llamaron y me dijeron papá venda ese orillo porque es que ellos lo necesitan, el Ingeniero **RAFAEL** dice: el señor puede estar ganándose buena plata si no se hace la planta de tratamiento y la finalidad de la compra que hicieron y si no se hace mejoramiento de las aguas hacia abajo, va a pasar igual que en San Gil, que ya toda la vereda y todo el sector se le ha ido encima a la alcaldía, si ven si es entendible que el que ponga el precio es que tenga la sartén por el mango, no hay nada que hacer en estos casos y él no va a ponerse a regalar sabiendo que tiene la necesidad, ahora no es un lote son tres, la demanda sería peor tres predios perjudicados e invadidos y tener presente que lo que se va a comprar, existe la ley de oportunidad y aquí no hay nada que hacer, el dueño pone el precio y lo puso barato, fui auxiliar de la justicia muchos años y todos estos chicharrones son normales, el Señor **JOAQUIN NEIRA** da un saludo a todos los presentes y dice: desde este año se ha venido presentando lo de la pampa para abajo, toda la servidumbre del matadero, y la explicación que hace Chifer, ya colocaron la red, al colocar la red abusivamente colocaron algo sin haber comprado, pero quiero decirles a los señores Concejales y a don Oliverio: aquí estamos enfrascados en algo que no se ha avanzado en una parte y Chifer lo sabe, uno no debe ponerse a decir esto y esto, lo primero que hace el Concejo que es: hacer el estudio y declarar utilidad pública y si no se ha hecho, hacer un estudio real de los títulos certificándolos, les quiero decir señores Concejales, no me crean a mí, no le crean a Chifer, vamos y consultamos por la ley 388, que se debe hacer cuando el municipio adquiere un bien si van a hacer una vía, lo primero que hace el Concejo debe hacer es declarar utilidad pública, no metamos a los señores Concejales en problemas veamos la proyección realmente de lo que se va a comprar, empezando por una planta de tratamiento que no afecte la finca de Don Oliverio ni la finca de los vecinos, que pueden hacer acción popular, estudiémoslo bien no a las carreras, y no me crean estoy seguro, consultémoslo, y si pueden hagamos otra reunión y yo lo traigo por escrito, el Ingeniero **RAFAEL** dice: para llegar a ser utilidad pública primero que todo el Concejo tendría que llegar a ser una cuestión obligatoria, San Gil va a pesar la variante y tendría que comprar propiedades privadas, el señor **JOAQUIN NEIRA** dice: ya las están comprando, el ingeniero **RAFAEL** dice, no, todavía no, porque no se ha llegado un acuerdo, ¿qué pasa cuando entra eso que usted dice de utilidad pública?, el municipio, no puede quitarle un predio a una persona solo por quitárselo, se lo tiene que comprar, el señor **JOAQUIN NEIRA** dice: no se declara utilidad pública y decimos vamos a comprárselo a don **OLIVERIO** el Ingeniero **RAFAEL** dice: haaa pero dijo la pabla "vamos a comprar" el señor **JOAQUÍN NEIRA** dice: pero tiene que hacer el primer proceso que es decir se hace necesario comprar ese predio porque hay esta necesidad, entonces es ahí donde se dice que es utilidad pública se va y se negocia con don **OLIVERIO** pero no es así, el ingeniero **RAFAEL** dice: ¿qué hace el Estado? El señor **JOAQUIN NEIRA** dice: el estudio



~~180~~

41

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

de lo que va a hacer y hacer la utilidad pública y negociar con el señor por un peritasgo, el Ingeniero **RAFAEL** dice: ahí estamos, el señor **JOAQUIN NEIRA** dice: hagamos una cosa señora presidente bueno no quiero embalar ni ustedes no a ninguno, vamos nombre una comisión de tres y vamos a un lugar consultamos lo traemos por escrito y traemos una visión, no para perjudicar a don **OLIVERIO**, ni a **LILLYAM** ni a los Concejales, es el primer paso que se hace el ingeniero **RAFAEL** dice: usted está llegando al último punto y el primer paso para adquirir un predio es para llegar allá a ese término es llegar a unos acuerdo, unas compras que el Estado debe hacer y el Estado pone los valores avaluatoriamente y el dueño del predio pone los valores ahí es donde los dueño de los predios aprovechan para decir que valen miles y miles de millones, y resulta que dice vale tanto, si no hay una acuerdo ¿qué hace el Estado? le paga lo que dice el catastro pero se lo paga, no se lo quita!, ahí es donde viene decir que los valores avaluatorios de los predios sean buenos; primero que todo tenemos que comprar un predio, el Estado no puede quitárselo por quitárselo debe que comprárselo, el señor **JOAQUIN NEIRA** dice: no discuto más; y se retira del recinto, el Ingeniero Chifer dice: venga para aclarar, esto son paso a seguir, no puede venir usted a decir, el dueño del predio pone su valor, el Estado pone su valor y avaluotariamente hay un acuerdo de compra o venta si no hay y no existen duran años en procesos para poder comprar el predio, por eso es que a veces los proyectos se paran, pero cuando no el Estado se lo quita porque ya entra a consignar la palabra de que esta primero el bien común que el personal, la presidente de la Corporación dice: señor **RAFAEL** ¿el proceso está bien? El ingeniero **RAFAEL** dice: está bien, esta paso a paso como se debe hacer, no se puede expropiar porque no es una necesidad, no pueden hacer nada, está el debido proceso, lo que si digo es que si no está el valor que él diga sencillo se deja así se demanda al municipio, y lo que él dice que se saltó una serie de pasos que no funcionan, que no van a funcionar y se debe que comprar, y si no hasta que un juez determine quién paga el precio no hay nada que hacer el Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: lo que dice es que el proceso sigue hasta el que llegue de que el señor tiene que dar a precio de avalúo catastral es decir si vale veinte (20) pesos toca darle diez (10) centavos imagínese cuánto dura eso, la Presidente de la Corporación dice: pero eso es si el señor no quiere negociar, el gobierno tiene el derecho de hacer eso, pero el si quiere negociar, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: todos los que estamos aquí en este recinto si fuese por eso ya incurrimos, porque todos los que estamos en ese recinto ya aprobamos la compra de un terreno en la misma finca, hace una año, el ingeniero **RAFAEL** dice: el daño emergente que se pueda ocasionar es a él porque se interrumpimos una propiedad sin previa compra, la presidente dice: de todas maneras el dio el permiso, el Ingeniero **RAFAEL** dice: pero quien le quita la palabra de los hechos, la alcaldesa dice: pero es que acá tengo en altavoz al doctor **ROBERTO ARDILA CAÑAS** asesor jurídico del municipio y nos va a explicar acá a los Concejales, y dice: que la utilidad pública es cuando se va a expropiar al dueño de la finca que se va a comprar, ¡pero si ustedes quieren expropiarle a don Oliverio el pedazo de finca háganlo! El concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: si bien tenemos claro que los dos predios de don **OLIVERIO** suman un valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) y el



187

42

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

predio del señor **JAIRO** un valor de sesenta y ocho millones de pesos (\$68.000.000) yo si quiero que nos explicara ¿los valores adicionales, promedio un valor de Once millones de pesos (\$11.000.000) a que corresponden? La secretaria de Hacienda la Doctora **ROCIO PEREIRA** dice: da un saludo y dice: el predio que el señor **OLIVERIO** vendió el anterior, y lo que realmente le llevo, el predio tubo un valor de sesenta y dos millones de pesos (\$62.000.000) s con descuentos, el recibió cincuenta y siete millones de pesos (\$57.000.000) de pesos menos dos millones setecientos veintiocho mil (\$2.728.000) de estampillas departamentales, en sí el recibió cincuenta y cinco millones ciento catorce mil cuatrocientos pesos (\$ 55.114.400) es decir al valor de la compra del predio se le hizo descuentos del once punto uno por ciento 11.1 % los que están establecido por el municipio en el código de rentas, estampillas pro anciano, pro culturas estampillas departamentales, el ingeniero **RAFAEL** dice: el año entrante si les aconsejo se le va a venir un chicharrón al próximo mandatario por que las personas no están acostumbradas a pagar avaluatoriamente un valor de un predio de impuesto y es obligación del estado destinar el 1.5 billones de pesos para actualización catastral, aquí van a bregar, pero es sencillo y debe darles a entender a las personas y es que si usted tiene un lote y está pagando un impuesto de dos millones de pesos (\$2.000.000) según el catastro y paga diez mil pesos (\$10.000) de registro y usted va a vender el lote en cien millones de pesos (\$ 100.000.000) de peso ¿qué pasa? La DIAN sabe que usted vendió en cien millones de pesos (\$100.000.000) de pesos, porque el que compro el lote no tiene la plata debajo de la cama, lo tiene contablemente estipulado, si usted saca la plata del banco la pregunta es ¿para qué quiere la plata? y usted dice para la compra se un predio, y el señor que compra el que lo vendió dice yo no puedo tener cien millones de pesos (\$100.000.000) aquí en la casa entonces que hace la lleva al banco y le dice el banco usted donde saco esa plata, usted responde de la venta de un lote y le dicen señores DIAN aquí hay un señor que metió cien millones de pesos (\$100.000.000) por la venta de un lote y un señor saco cien millones de pesos (\$100.000.000) para la compra de su lote ya la DIAN sabe que esta esa plata que ustedes manejaron, y cuando llegue allá la DIAN sabe por qué contablemente ustedes lo deben mostrar por declaraciones y les dicen vengan acá señor, usted vendió un lote de cien millones de pesos (\$100.000.000) y resulta que usted estaba pagando solo dos millones de pesos (\$2.000.000) , hay noventa y ocho millones de pesos (\$98.000.000) de ganancia personal, entonces me devuelve sesenta millones de pesos (\$60.000.000) se los quitan por no haberlos declarado, eso lo aprendí cuando le hice el avalúo al Doctor **BELISARIO BETANCUR** se lo compraron y yo decía el señor que compro necesitaba declarar ante la DIAN, es para pasarlo a AGUSTIN CODAZZI para revalorarlo lo revaluó con mil seiscientos millones de pesos (\$ 1.600.000.000), y pensaba la casa del Doctor **BELISARIO** es igual a otras casas que hay en Barichara y hay una más bonita que la del Docto **BELISARIO**, y usted se imagina que el Agustín Codazzi se va a basar en el valor ese para decir que las casas en Barichara valen tanto, quien es el culpable el Ingeniero CHIFLER por que vino y las embarro presentando eso predios, y decía como es que lo de **BELISARIO** vale lo que vale, y me decía tranquilo doctor no se preocupe es



182

43

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

que es más fácil darle cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por impuesto al municipio que pagarle trescientos millones de pesos (\$ 300.000.000) a la DIAN todos los años por ser valor, y ahí entendí y averigüé cuanto paga de impuesto y cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000) de pesos que negocio hizo pues declarar los mil y pico de millones de pesos que es lo que vale, es que nosotros estamos acostumbrados a pagar diez mil pesos (\$10.000.000) de impuestos, que eso fue lo que sucedió en Barichara cuando se subió el impuesto a \$100.000 o \$ 200.000 pesos, por eso es que voy a actualizar a avaluar mi casa en Barichara porque yo no la voy vender en \$100.000.000 de pesos la voy a vender en más, y eso es lo que va para el año entrante ahí que enseñarle a la gente, porque eso es lo quiere el Estado quitarle la plata la pueblo y les sirve actualizar porque su casa vale, espero que haya servido la intervención, y eso es muy bueno, que me hayan llamado y explicarles cómo se dan los valores como es el avaluó y que esto no es a la loca ni por conveniencia, porque el que se va a la cárcel soy yo, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: agradecerle alcaldesa por la asistencia al recinto y saludarlos a todos, precisamente por esos son estos debates para aclarar muchas dudas, y quiera hacer referencia el título del encabezado "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA LA LEGALIZACIÓN DE SERVIDUMBRES DE SERVICIOS PÚBLICOS" el ingeniero **RAFAEL** dice: se debe aclarar predio para servidumbre, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** segundo: el otro tema por el cual quiero que quede claro es que la necesidad existe, necesitamos el predio para poder solucionar la problemática de la planta, yo no me opongo a eso porque el interés general prima sobre el particular, pero hay muchos interrogantes y para esos son estos debates: por ejemplo ¿quién dio las arras? debe haber claridad sobre eso, justamente nosotros hicimos una visita y preguntamos sobre el tema de las arras y eso nos dejó un interrogante grande, y es importante aclararlo porque precisamente se debe hacer, es este el primer paso autorizar la alcaldesa para hacer dicho trámite o dicha compra, ese tema de que haya habido unas arras antes de eso es mi interrogante, que bueno sería aclarar eso, por eso digo que vamos muy rápido, en sacar un proyecto de acuerdo así tan rápido se presta para que las cosas nos se hagan bien, la forma correcta es darle el tiempo a las cosas, lo más correcto, y vuelvo y digo no me opongo a eso en pro que es una necesidad primordial para la comunidad, pero precisamente que se hagan las cosas de la mejor manera posible, otro tema es que ojala al Concejo llegara una copia del comodato para nosotros poder mirar las cláusulas y condiciones que hay en el mismo, ¿de quién pone la plática? la alcaldesa es la que dice que la plata de la arras la coloco la empresa que tiene en este momento en comodato del matadero según su versión. La alcaldesa dice: no son arras en ningún momento dice que son arras ahora le pregunto Concejal ¿a quien le pregunto usted, le preguntaron al dueño del lote, le preguntaron al dueño de la finca? o le preguntaron a otra persona; el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: nosotros le preguntamos en una visita que hicimos a don **OLIVERIO** para preguntarla precisamente y para tener claridad del tema ¿quién había dado los diez millones de pesos (\$10.000.000) ? la alcaldesa le dice: ¿y él dice que la alcaldía? el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA**



183

44

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

PATÍÑO dice: nosotros queremos aclarar ese tema, porque nosotros no queremos don Olivo, ser inmerso en una falta, porque nosotros como Concejales debemos cuidarnos en salud y las cosas de las manera más correcta, no es que nosotros nos opongamos a algo que es muy primordial, usted necesita defender sus derechos de la mejor manera posible pero nosotros también necesitamos cuidarnos y hacer las cosas correctamente, don **OLIVERIO** dice: ¿yo usted le dije quién me había dado las arras? el Concejale **LUIS FRANCISCO BAYONA PATÍÑO** dice: en este momento necesitamos aclarar ese punto. La alcaldesa dice: en el momento es que hay los diez millones de pesos (\$10.000.000) es por la premura del tiempo y don Olivo fue muy claro dijo: yo como voy a dejar pasar eso aquí y hablo todo el tiempo con el arquitecto, y vuelvo y repito yo no di ni un solo peso, la presidente de la Corporación dice: por eso señora **LILLYAM** ahorita que está aquí don **OLIVERIO** porque muy clarito don **LUIS FRANCISCO** lo dijo una, dos y hasta cinco veces que la alcaldesa pago, pero yo si quiero que le preguntarle a don **OLIVERIO** ¿fue la alcaldesa o quine fue? porque ellos dicen que tiene pruebas contundentes, don **OLIVERIO BARRAGÁN** dice: el señor que estaba en el matadero **EDWIN**, él es que me iba a dar esa plata porque yo le dije a la señor alcaldesa no deajo comenzar a trabajar sin que me den plata, llamaron a **ANDRES** y él me dijo: e ¿cuánto pide? yo le respondí que la mitad, entonces me dijo que no era obligación la mitad que una cuarta parte me dijo que diez millones de pesos (\$10.000.000), yo le dije que bien y recibí el pago y les dije mañana pueden entrar a trabajar, y a las 5:00 p.m. él me dijo tiene la plata en su casa. El Concejale **LUIS FRANCISCO BAYONA PATÍÑO** dice: mi sugerencia y mi posición es el estudio del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza a su merced para la legalización de dicho predio, es que levantemos la sesión hoy y démosle tiempo a las cosa, no lo hagamos a la carrera de la mejor manera posible; la Alcaldesa dice: yo creo que aquí el que más palabra tiene son los dueños del predio, viene don **OLIVERIO** todas las semanas y me dan pena con él, y les digo una cosa **OLIVO** y **JAIRO** les pido disculpas por que esto es bochornoso, esto es penoso que hagan venir a dos personas, pero muy contenta porque ellos son mis testigos de cómo se hicieron las cosas y como se han hecho, pero me parece terrible que unas personas que tengan tanto trabajo los hagan venir a esto, pero muy bien por que se llevan su concepto y pueden dar fidelidad y palabra de quien el **LILLYAM CHAPARRO** que no tengo ningún torcido, pero si me parece muy grave señores Concejales es que ustedes en un acta de un Concejo se atrevan a decir que yo compre esto, a mí me lo demuestran por que no he comprado nada señores Concejales, **MIGUEL** y los que lo dijeron porque en ningún momento lo he comprado, y eso me lo van a aclarar a mí, porque eso se llama difamación y calumnia, me da mucha pena con ustedes pero las cosas tiene que ser demasiadas claras, porque cuando yo hablo o digo algo es porque tengo la certeza de decir las cosas y tengo las pruebas para demostrar que lo que estoy diciendo es verdad o mentira, y eso me lo van aclarar por que las cosas no son van a quedar aquí, eso es difamación calumnia y querer dañar el buen nombre de una persona, y don **OLIVO** les pido disculpas, y también les doy las gracias por querer venderle a Villanueva y le voy a decir lo que le estaba diciendo ahorita a **DANIEL**, sinceramente yo como



124

45

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

dueño de predio me paro y digo que NO y me voy porque esto es bochornoso, esto es una grosería que después de tanta lucha, de tanto hablar con usted, con sus hijos con su yerno que hasta a Barichara fui a hablar con él y llegaron a un acuerdo de que era mejor vender porque era un beneficio para el municipio, y que a hoy ustedes están negándole al municipio comprar esto y esto se va a enterar todo el pueblo por que las cosas no so así, y a mí no me pueden tratar aquí como su fuese una vil ladrona como lo están diciendo, como si yo fuese hecho cosas oscura o turbias en ese negocio, las cosas son como son y bien claritas. Don **OLIVERIO** dice: **llevamos** mucho tiempo. La Alcaldesa dice: y siempre le he dicho don Olivo no puedo hacer nada porque el Concejo lo tiene que aprobar; Ahora pero si usted llama arras y don **OLIVO** las quiere devolver las devuelve y si no, porque él lo que dio fue un permiso y le dijo un permiso a **TOOLS** para que puedan intervenir ese predio e ingresar las cajas, sencillamente es decir SI o NO y si no coja una retro y escarbé esas cajas, y se acabó el problema, yo reúno a los peseros y se acabó, que le quede el chicharrón al próximo alcalde. La Presidente de la Corporación dice: don **LUIS** la sesión no se puede suspender ni levantar porque hasta hoy termina el periodo de sesiones extraordinarias, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: no me extraña su forma de hablar alcaldesa; La alcaldesa dice: ha Concejal pero yo si tengo que soportar que diga todo lo que dicen en una sesión del Concejo y me debo quedar callada porque son ustedes Concejales, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: escúcheme yo la escuche, no me extraña la forma de expresarse de esa manera, don **OLIVO** el proyecto llego hace apenas unos días, jeso no es culpa del Concejo!, nosotros no podemos tomar las cosas así de esa manera, vuelvo y digo no me opongo a eso, me opongo a la forma de que lo han hecho La Alcaldesa dice: no se había presentado y esa respuesta la tiene el Ingeniero **CHIFER** de todo lo que ha tocado hacer, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: quiero que quede muy claro que en ningún momento dije que llamaran a Don **OLIVO** y a Don **JAIRO**, y esa opinión la dieron otros Concejales, en el acta quedo. Don **OLIVERIO** dice: yo quede contento. La presidente de la Corporación dice: don **LUIS** yo si quiero responderle a eso, le voy a decir a usted, nosotros tomamos la decisión de invitar a Don **OLIVERIO** y a don **JAIRO**, porque sinceramente usted muchas veces viene aquí dice muchas cosas y a la calle sale a decir otra cosas que no son, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: me interesa lo que queda en el acta, el ingeniero **RAFAEL** dice: puedo responder esta pregunta inicialmente yo soy el contratista y tengo un compromiso con un contrato, yo no puedo obstaculizar por la cuestión del alcantarillado, ¿ qué hago yo como contratista? pago un derecho de pasar por ahí, y si el contratista se va que es lo que debe hacer ustedes la persona encargados, así sea un particular para poder negociar en este caso la alcaldía es otra persona que va a negociar, que es lo que se debe hacer, comprar para no pagar arriendo, aquí lo que se pago fue un derecho de pasar por ahí, pero no se ha comprado el predio. Don **OLIVERIO BARRAGÁN** : yo si quiero saber si siempre me va a comprar o no, al Alcaldesa dice don **OLIVERIO** a mi si me da pena con usted y yo no lo puedo engañar, y nunca lo he engañado ni le he dicho mentiras las cosas son demasiadas claras y Dios me quiere mucho y me dio Honestidad la herede de



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

mis papás y acá la palabra lo tienen los señores Concejales, el proyecto lo pase al Concejo, si ellos dicen que no, eso es suyo, de todas maneras le pagaron solo para que dejara pasar, el Ingeniero **RAFAEL** dice: no vayan a decir que yo soy el culpable de la demora, que no se terminó tiempo el trabajo y por eso no se había podido hacer. No, porque si no se cumple para que se hace el trabajo, la alcaldesa dice: hasta aquí lo llevo don **OLIVERIO**, no le falte a la palabra, el Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: don **OLIVERIO** quiero decirle que fui yo el de la idea de invitarlos hoy; y le dije a la presidente, lo invite porque a mí si me preocupó mucho que lo que los dos concejales dijeran que tenían pruebas contundentes de que la alcaldesa había comprado el predio, y lo dijeron varias veces y queríamos que usted viniera al plenaria y usted acá aclaró que eso es una gran mentira, ahorita vamos a someter el proyecto a plenaria, don **OLIVERIO** dice: yo si quiero decir que no perdí el tiempo, el Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: presidente yo como presidente de la bancada de Opción Ciudadana solicitó que este proyecto sea votado nominalmente dando la importancia del mismo y den las explicaciones de porque sí, o por qué no, la propuesta se somete a votación siendo aprobados por seis (6) Concejales, la Presidente de la Corporación somete el proyecto a votación, y el Concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: que solicita un receso, la presidente concede un receso, una vez transcurrido el receso, la presidente dice como fue aprobado la votación de forma nominal iniciemos con el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**.

- El Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: yo me abstengo de votar, porque tenemos una grabación donde se dice muy clarito que hubo arras por diez millones de pesos (\$10.000.000).
- El Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: yo apruebo el proyecto porque es un beneficio común para el municipio y realmente tanto tiempo que llevamos haciendo el esfuerzo para que esto se eche atrás, no veo la necesidad de echarlo para atrás.
- El Concejal **EDGAR RUIZ** dice: mi voto es positivo porque esto es un bien para la comunidad.
- El Concejal **ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: yo quiero dejar claro ante el pueblo ante todo el municipio, que insisto que el proyecto se haga, pero está mal el proceso porque tengo una grabación muy clara donde dice que hay diez millones de pesos (\$10.000.000) de arras para ese negocio que hay que hacer, yo si quiero que se haga, entonces que se haga como se debe hacer, no voy a aprobar algo que ya se hizo, porque ya hay diez millones de pesos (\$10.000.000) de arras entonces me abstengo de votar.
- El Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** da un saludo a todos y dice: no había intervenido, y veo la necesidad de este proyecto, creo que es un proyecto que trae muchos beneficios al municipio sobre todo a los señores peseros, se debe hacer o construir una petar la cual es un beneficio también al medio ambiente, y le agradecemos a Don **OLIVERIO** por la disposición de vender esos predios, igual que a don **JAIRO**, mi voto es POSITIVO por esta razón; Pero tengo un



186

47

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

dolor y un sentimiento y lástima que no siga en el Concejo Municipal por razones obvias pero continua mi esposa y es de la forma tan rastrera como hacen las cosas don **MIGUEL** y don **LUIS**, de tener que grabar a una señora, a un caballero como lo es don **OLIVERIO**, el Concejal **ÁNGEL MIGUEL** dice: ¿usted no sabe de dónde salió la grabación?, el Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: duele que ustedes graben las personas, eso es rastrero, es no tener dignidad lo siento mucho por ustedes, porque ustedes no son personas dignas, no son honorables con eso lo digo todo, y mi voto es positivo me llegue el agua a donde me llegue.

- El Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: como lo han dicho varios compañeros, somos varios los que estamos de acuerdo con este proceso dada la importancia de este proyecto y la voluntad de usted colaborar con el municipio y dado que es el único proyecto que hay en el municipio que puede generar fuente de empleo como lo dijo la señora **LILLYAM** y como lo dijo mi compañero **CARLITOS** es triste que deba recurrirse a estos mecanismos de hostigamiento para dañar la imagen de un Concejo de una alcaldía, pero que bueno don **OLIVERIO** y Don **JAIRO** que hayan podido venir acá porque son ustedes lo directamente interesados en saber que lo que ha pasado aquí y las cosas, mi voto es lógicamente **POSITIVO** porque sé que este proyecto va a favorecer y porque sé que tampoco voy a poner en tela de juicio la experiencia del evaluador y por que como lo dijo aquí **LUIS FRANCISCO** es un interés general.
- El concejal **VIDAL RIVERA OLIVEROS**, dice: según las cosas que han explicado y que tenía muchas dudas y lo que aclaró el perito y lo que dijeron lo dueños de la propiedad, mi voto es **Positivo** pienso que es un bien para la comunidad, y que después el perjudicado no sea el pueblo.
- La presidente de la Corporación Concejal **EDILSA CORZO SARMEINTO** dice: me alegra concejal **VIDAL** por ese voto de confianza porque de verdad se dé cuenta que las cosas no son como a veces dicen, y mi voto es **POSITIVO**, pensando en la gente del pueblo ya que es la única fuente de empleo que se va a generar y es lo que más se necesita en el pueblo.

La alcaldesa dice agradezco a ustedes seis Concejales por ese voto de confianza, por creer una vez más en la honestidad de **LILLYAM CHAPARRO** y a usted Don **OLIVERIO** le pido mil disculpas por que estos dos concejales **MIGUEL Y LUIS FRANCISCO** fueron abusivamente a su casa y que quede en el acta a hacer una cantidad de preguntas solo por grabarlo, es una falta de respeto con un señor de 70 años, que ustedes hagan vilmente una cosa de esas, eso es algo puerco, rastrero y cochino, eso no se hace por que don **OLIVERIO** nos acabó de decir que ustedes dos fueron allá, tal día y fueron tarde vulgarmente fueron tan abusivos, porque esa es la costumbre suya **LUIS FRANCISCO** y me da mucha pena pero eso no se hace, porque en estos momentos es como si fuera mi papá, y si hacen eso me parece grave que hagan eso como Concejales, y nos vemos porque esta acta me la llevo a la FISCALIA y ustedes me van a demostrar públicamente en los estrados judiciales donde **LILLYAM CHAPARRO** compro eso, y me lo van a demostrar ustedes dos Concejales. La alcaldesa solicita copia del acta de hoy y el acta anterior.

Finalmente el proyecto de acuerdo N° 017 de fecha Octubre 15 del 2019, es aprobado por seis (6) Concejales.



187

48

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

5. Se continua con el segundo debate al proyecto de acuerdo N° 018 de fecha octubre 23 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2019, LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A SALDOS EN BANCOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES"** inmediatamente se da lectura al acta de comisión tercera en la que constar que fue aprobado por todos sus integrantes tal y como fue presentado por la ejecutiva, la presidente lo deja a consideración de la plenaria y al no presentarse ninguna se someta a votación por bancadas: el Vocero de la Bancada del partido Opción Ciudadana, Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **EDILSA** y **MIGUEL** aprobamos el proyecto tal y como fue estudiado y aprobado en Comisión. El coordinador de la Bancada de Cambio Radical Concejal **VIDAL RIVERA OLIVEROS** dice: la bancada de Cambio Radical en mi nombre aprueba el proyecto de acuerdo N°018 del 2019 tal y como fue estudiado y aprobado en comisión, el Vocero del Partido Conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: apruebo el proyecto de acuerdo N°018 tal y como fue estudiado y aprobado por la Comisión. El vocero de la bancada del partido de la Unidad Nacional concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U, en compañía de los Concejales **LUIS FRANCISCO BAYONA** y **EDGAR RUÍZ APARICIO** aprobamos el proyecto N° 018 tal y como fue estudiado aprobado en Comisión.

Finalmente el proyecto de acuerdo N° 018 de fecha octubre 23 del 2019 es aprobado por cuatro (4) bancadas, ocho (8) Concejales.

6. Se continua con el debate al proyecto de acuerdo N° 019 de fecha octubre 23 del 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2019, LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL SUPERÁVIT DE RECAUDO EN LA VIGENCIA ACTUAL"**, la presidente de la corporación lo deja a consideración donde el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice : que se abstiene de votar ya que tiene un proceso en la procuraduría por el señor **LUIS FRANCISCO BAYONA** , entonces para evitarle más desgaste y hasta que no hay un fallo no voto, por lo que me abstengo de votar, acto seguido se da lectura acta de comisión tercera en la que constar que fue aprobado por todos su integrantes tal y como fue presentado por la ejecutiva, la presidente de la corporación somete a votación el proyecto por bancadas: El Vocero de la Bancada del partido Opción Ciudadana, Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en este caso votan solo **EDILSA** y **MIGUEL** aprueban el proyecto tal y como fue estudiado y aprobado en la Comisión. El Coordinador de la Bancada de Cambio Radical Concejal **VIDAL RIVERA OLIVEROS** dice: La bancada de Cambio Radical en mi nombre aprueba el proyecto de acuerdo N°019 del 2019 tal y como fue estudiado y aprobado en comisión. El Vocero del partido conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: apruebo el proyecto de acuerdo N°019 tal y como fue estudiado y aprobado por la Comisión. El vocero de la bancada del partido de la Unidad Nacional Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U, en compañía de los Concejales **LUIS FRANCISCO BAYONA** y **EDGAR RUÍZ APARICIO** aprobamos el proyecto N° 019 tal y como fue estudiado aprobado en Comisión.



188

49

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

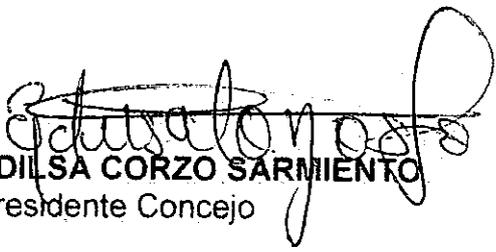
Finalmente el proyecto de acuerdo N° 019 de fecha octubre 23 del 2019 es aprobado por cuatro (4) bancadas, siete (7) Concejales.

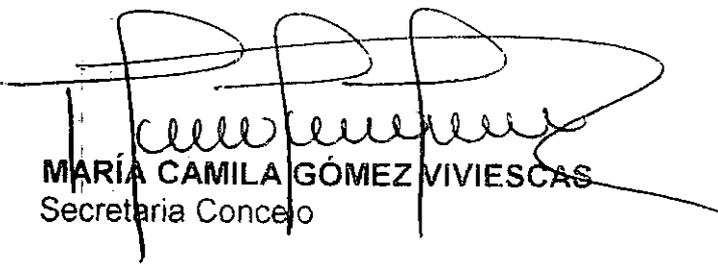
8. Se dio lectura del acta plenaria N° 080 de fecha octubre 25 del 2019 es puesta en consideración y al no presentarse ninguna es aprobada por Ocho (8) Concejales, la presidente de la corporación concede receso para la elaboración del acta plenaria del día N° 081 de fecha octubre 31 del 2019, una vez transcurrido el receso dado, se procede a dar lectura al acta plenaria N° 081 de Octubre 31 del 2019, una vez leída la presidente de la Corporación la deja a consideración de la plenaria donde la presidente dice: no quedo la parte donde dijeron que se debía cambiar el título del proyecto de acuerdo N° 017, que era compra de terreno, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: que no, que quede tal cual se leyó porque eso era lo que decía en el audio, el Concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice que solicita copia del borrador del acta, antes de aprobar, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: que igualmente solicita copia del acta, acto seguido se entregan copias en borrador del acta, y al no presentarse mas consideraciones el acta es aprobada por ocho (8) honorables Concejales.

7. La presidente de la Corporación declara clausurado el periodo de sesiones Extraordinarias de la vigencia 2019.

Agotado el orden del día siendo las 7:30 p.m. se da por terminada la sesión extraordinaria y por ende clausurado el periodo de sesiones extraordinarias del año en curso.

En Constancia Firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-094-2018**

Fecha: Diciembre 10 de 2018

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Continuidad al segundo debate al proyecto de acuerdo N°018 de fecha noviembre 01 del 2018
5. Segundo Debate al proyecto de acuerdo N°025 de fecha Diciembre 03 del 2018
6. Propositiones y asuntos varios
7. Lectura consideración y aprobación de las actas plenarias N°092 de fecha Diciembre 03 del 2018 y N°093 de fecha Diciembre 10 del 2018.
8. Clausura del cuarto periodo de sesiones ordinarias del año en vigencia

Desarrollo

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables Concejales
3. El orden del día fue leído puesto en consideración y aprobado de manera unánime por los asistentes
4. Se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N°018 de fecha noviembre 01 del 2018, acto seguido se da lectura la acta de Comisión en la que consta que fue aprobado por sus integrantes con la modificaciones hechas por la comisión, el presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: con respecto al transporte escolar de este año quedo una plata de la gobernación de Santander eso aparece ahí, ustedes averiguaron algo sobre ese tema o ya estudiado al presupuesto , el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: no porque son recursos de balance cómo se van a adicionar al presupuesto si no se han liquidado, tengo entendido que para que la gobernación pudiera hacerle el giro al municipio la alcaldía lo tuvo que hacer le presupuesto que tenían quitar lo que la gobernación sino son se lo entregaban y decían no necesitaban **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: el derecho que los concejales tienen en cuanto al auxilio de transporte a cargo de la administración central no veo el rubro específico, y en cuanto a lo que dice la ley entonces que tengan en cuenta ese punto, si bien esto no se puede modificar de no ser a iniciativa del alcalde pero si hay muchas cosas que como sugerencia el año pasado se aprobó un poco de recursos que no se ejecutaron ejemplos el de mejoramiento de viviendas, para que este año al menos hagan las cosas no se queden en el tintero, en cuanto al transporte escolar que van ser ahí quizás han hecho pero no ha sido suficiente si bien es muy importante que se garantice



100% el transporte escolar en la siguiente vigencia, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: presidente veo varios rubros en cuanto al tema de alcantarillado y acueducto, entonces el proyecto que nos pasaron para que fuera auto sostenible, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice y no sé cómo harían las cuentas para el funcionamiento del concejo para el siguiente año, es importante que sea más eficiente ese presupuesto y ahora en lo que tiene que ver en el rubro de cultura hay cosas globales que quisiera que es o para qué es aparecen 313. Millones y todos dicen lo mismo no dice si es para Villanueva, no se sabe si es san gil o para Barichara, y debemos promocionar e incentivar la cultura municipio, acá tenemos muchas expresiones agrícolas y culturales y eso no se incentiva eso está muy globalizado el nombre de ese rubro, sería importante que se tenga en cuenta verdaderamente la cultura de nuestro municipio, ahora paraca hablan del pago de instructores para las bandas cuánto gana un instructor no creo que gane eso es muy poquito, sería bueno tener conocimiento de estos ítems son cosas que quedan volando, el presidente de la corporación dice en cuanto al tema de cultura creo que es de Villanueva porque estudiamos es el presupuesto de Villanueva no se otros municipios, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: lo que quiero es que se especifique para que se destina esos rubros, que incentiven la cultura del municipio, no que gastan plata en agrupaciones de otros lugares, en la parte agropecuaria esos programas de asistencia técnica no me parecen debe darse cosa que valgan la pena sería muy importante esos puntos estas sugerencias, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: veo conveniente que en el acta que quede como un compromiso que fue lo que quedo en la comisión y es que la secretaría de hacienda dijo tan pronto haya una adición se va a ser la adición al tema de los discapacitados, entonces que se tenga muy en cuenta este compromiso por parte de la tesorería para mejorar el tema del rubro de los discapacitados y teniendo en cuenta que los recursos que se redujeron para poder garantizar el transporte escolar salieron del mismo rubro de mantenimiento de vías tener presente esto para la adición que haya poder recuperar esto en cuanto a mantenimiento de varios porque tampoco se puede dejar a un lado este tema, dejar las vías del campo, que los recurso se recuperen, al no presentarse más consideraciones el presidente der la corporación somete a votación el proyecto de acuerdo por bancadas así: bancadas el Proyecto de acuerdo, el Vocero del bancada del partido conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: apruebo el proyecto de acuerdo como la Comisión lo presento y con las objeciones hechas en plenaria, el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical junto a mi compañero VIDAL aprobamos el proyecto con las modificaciones hechas por la comisión y con las observaciones hechas por la plenaria, el Vocero de la bancada del Partido De la Unidad Nacional Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: la bancada del partido de la U, en compañía de los Concejales **HECTOR ARDILA JAIMES Y JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** aprobamos tal y como fue aprobado en Comisión, y con las observaciones hechas por la plenaria, al Vocera de la Bancada de Opción Ciudadana, concejala **EDILSA CORZO** dice: primero solicito se de lectura al acta de bancada de manera inmediata dice la bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **DANIEL** y **MIGUEL** aprobamos el proyecto tal y



como fue estudiado y aprobado en Comisión y con las observaciones hechas en Plenaria .

Finalmente le proyecto de acuerdo N°018 es aprobado por las cuatro bancadas nueve concejales con las modificadores hechas por la comisión y las observaciones hechas en plenaria

5. Se continua con el segundo debate al proyecto de acuerdo N°025 de fecha Diciembre 03 del 2018, una vez leído se procede a dar lectura al acta de comisión en la que consta que fue aprobado por sus integrantes con la modificación hecha, el presidente de la corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el concejal **HENRY ALBERO BAUTISTA** dice; presidente ahí en cuanto a lo que se menciona en cuanto a los que se van a invertir al embellecimiento de la planta de tratamiento no está específicamente en que los va a invertir y lo otro de la inversión del parque me parece muy costoso se debían invertir en mejor la claridad del agua, lo recursos de las vigencias futuras es mucha la ineficiencia por parte de la administración debieron ejecutarse este año del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso, no es favorable para el municipio, y eso afecta la calificado del menipeo, el concejal **LUIS DANIEL** dice dos comentarios que quiero hacer uno referente al tema del o que se va a ser en la planta de tratamiento de agua potable si bien los recurso están siendo ejecutados en vigencias futuras se debe a que el proyecto que está en licitación hubo dos proponentes los cuales no cumplieron con las especificaciones ,y se declaró desierto el hecho de que ustedes no tengan claridad de que es lo que se va a hacer pero en el proyecto en el secop está especifico que es lo que se va a ejecutar y si bien la que se hace va ser en la planta toda la parte funcionamiento ye infraestructura y eta en pésimas condicione, concejal y lo invito a que va a la obre y verifique el estado en que están las instalaciones, no existen ni baños, al no presentarse más consideraciones el presidente de la corporación somete a votación por bancada así el Vocero del bancada del partido conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: con todas las averiguaciones que realice y en cuanto a las vigencias futuras analizando viendo y estudiando apruebo el proyecto de acuerdo como la modificación hecha en Comisión y con las objeciones hechas en plenaria, el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical junto a mi compañero VIDAL no aprobamos el proyecto N°025 por las observaciones hechas en plenaria, el Vocero de la bancada del Partido De la Unidad Nacional Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: Como lo dice el acta de bancada y adicionando hay cosa mucho más importantes que hacer en esa planta para entregar le s agua potable al municipio y entregar 100% agua potable, y esos recursos no se bien usados si se utilizan para embellecer ella planta voto en contra este proyecto por la razón expuesta en el acta de bancada y la observación hecha en plenaria la bancada del partido de la U, aprueba el proyecto solo por dos de sus integrantes, al Vocera de la Bancada de Opción Ciudadana, concejala **EDILSA CORZO** dice: primero solicito se de lectura al acta de bancada de manera inmediata dice la bancada de Opción ciudadana aprobábamos el proyecto de acuerdo N°025 por dos de sus integrantes, el proyecto tal y como fue estudiado y aprobado en Comisión y con las observaciones hechas en Plenaria .



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

46
S3

237

Finalmente el proyecto N°025 es aprobado por tres bancadas cinco Concejales.

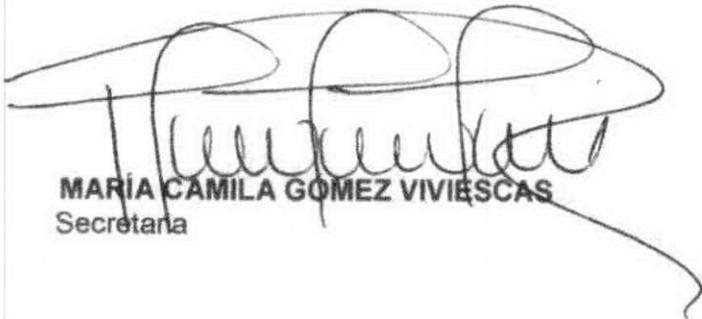
7. en el desarrollo y asuntos varios el concejal Carlos Arturo solano dice dadas las circunstancias de lo que ocurrió acá en Villanueva quiero proponer que se haga un reconocimiento especial, a nuestro amigo el Cabo **RAUL CARREÑO** propuesta aprobada de manera unánime por los asistentes.
8. Se da lectura al acta plenaria N°092 de fecha Diciembre 03 del 2018, siendo considerada y aprobada de manera unánime, el Presidentes de la Corporación concede un receso para la elaboración del acta del día una vez culminado el receso, el acta es aprobada de manera unánime por los asistentes.

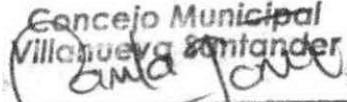
El Presidente de la Corporación declara clausurado el cuarto periodo de sesiones ordinarias del año en curso.

Agotado el orden del día siendo las 010:20 p.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria y por ende clausurado el Cuarto periodo de sesiones Ordinarias del año en curso.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARIA CAMILA GOMEZ VIVIESCAS
Secretaria

Concejo Municipal
Villanueva Santander

Secretario (a)



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-031-2019

Fecha: Abril 05 2019

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, VIDAL RIVERA OLIVEROS, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 004 de fecha Marzo 22 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 RECURSOS DEL BALANCE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018"
5. Lectura Consideración del acta plenaria N° 030 de Abril 02 del 2019
6. finalización

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales
3. El orden del día es leído considerado y aprobado de manera unánime por los asistentes
4. Se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N° 004 de fecha Marzo 22 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 RECURSOS DEL BALANCE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018", el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: Presidenta que bueno fuera que el día se hoy se aprobara solo el proyecto N° 05, por que el proyecto de acuerdo N° 04 no tiene suficiente ilustración requiero presencia de la secretaria de hacienda y el tesoro para poder aclarar unas dudas que tengo y para que me pueda dar pueda dar una certificación y ¿por qué esos recursos no se ejecutaron en la vigencia 2018, de mil trescientos millones (\$1.300.000.000) de pesos son recursos del balance que llegaron los últimos días del mes de diciembre? esos recursos vienen hacer minimo de meses anteriores, la presidente de la corporación dice: don **LUIS** a mi si e da mucha pena pero ese proyecto esta hace tiempo, y mañana ya se termina el decreto de parte mía voy es a someter a votación el proyecto, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS** dice: **LUIS FRANCISCO** por que no dijo eso en la reunión de Comisión para hacer las consulta, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: pues normal sométalo a votación y me dan copia del acta, la presidente de la corporación dice: si no se estudió el proyecto en quince días mucho menos en una noche, **LUIS FRANCISCO**



55
5/8

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

BAYONA dice: para esos son los segundos debates, la Presidente Corporación dice: pero que usted que venga a decir ahorita que se invite o se llame a la tesorera para que le resuelva las dudas no me parece, no estoy de acuerdo que diga ahorita que vaya a citar gente, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** : tengo el derecho de tener la ilustración y no estoy pidiendo que se cite, es que requiere a la tesorera para una ilustración el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice. **LUIS** usted hubiese solicitado eso en la comisión y a la hora de aprobar el orden del día se había modificado, pero el decreto termina mañana, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: solicito la presencia de la secretaria de hacienda de lo contrario no apruebo ese proyecto, la presidente de la corporación solicita a la secretaria que se de lectura al acta de Comisión tercera la cual consta que fue aprobada por sus integrantes tal y como fue presentado el proyecto, de manera inmediata la Presidente de la Corporación deja a consideración de la plenaria el proyecto de acuerdo N° 004 del 2019 donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: requiero la presencia de la tesorera para que aclare si esos recursos son libres de afectación, que me entregue una certificación y para que aclare el por qué no se ejecutaron esos recursos es imposible que esos recursos los hayan recibidos todos en el mes de diciembre, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: concejal **LUIS** a mí me parece que es un capricho suyo nada más porque el año 2017 y 2018 sucedió lo mismo y en el 2017 usted fue Presidente y también adicionaron unos recursos del año 2016, esto es una capricho suyo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: esto no es un Capricho, dígame si no tengo la razón que me entregue una certificación donde diga que están libres de afectación, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: quizás tenga la razón pero es que tuvimos quince días para revisar ese proyecto, porque en el momento en que se va aprobar sale con esto, haga las observaciones en comisión, me parece que es negligencia suya por no averiguar a tiempo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: que la tesorera haga presencia y de una explicación certera para poder aprobar esta adición es que necesito es que se aclare si esos recursos de la vigencia anterior de que fecha a que fecha no es más es bueno saber los extractos bancarios para saber cuando ingreso esa plata si existe o no existe, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: vuelvo a insistir y no creo que sigamos con ese tema en el año 2016 se adiciono recursos para el 2017 usted era Presidente y no dijo nada, divinamente se puede llamar a la tesorera pero mañana esta programada la sesión y que tal la tesorera no asista igualmente como dijo don **MIGUEL** eso era en el orden del día por qué no lo propuso, la Presidente de la Corporación dice: creo que don **LUIS** puede solicitar todo lo que el quiera y que quede en acta, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: presidente usted no puede tomar las cosas apresuradamente, la presidente dice: no es apresuradamente a usted se le entrego este proyecto hace como quince días si usted tenia dudas por que no lo hizo en este tiempo, en la Comisión: el Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: pues someta a votación la solicitud del concejal **LUIS F**, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: no me parece que se someta a votación esta propuesta por una duda que tenga el y no nosotros lo mas correcto es llamar a la tesorera a ver si puede venir y resuelva las dudas que tenga **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** la presidente de la



44
56
60

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

Corporación dice si porque pero mañana se termina el decreto y voy a someter el proyecto a votación; se solicita que se llame a la tesorera para que se puedan resolver unas inquietudes; la Doctora **CLARA ROCIO PEREIRA** Asiste al recinto del Concejo municipal la Presidente de la Corporación le da la bienvenida y le dice que fue llamada para que le resuelva unas inquietudes que tiene el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA**, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** da un saludo y dice: señora **ROCIO** estos recursos no ejecutados en la vigencia 2018 a partir de que fecha no se ejecutaron y cuando ingresaron la doctora **ROCIO** Secretaria de hacienda y Tesoro dice: de que fuente de financiación si usted nota hay diferentes fuentes de financiación como lo son libre inversión y libre destinación, recurso propios, recurso de estampillas, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: si precisamente ¿pero cuando ingresaron estos recursos, la fecha de ingreso por que no se ejecutaron debido a que? ¿por qué ingresaron a última hora o porque?, la doctora **CLARA ROCIO** dice: por eso le digo que es dependiendo de la fuente, por el ejemplo la fuente que es sistema general de participaciones que es libre inversión y libre destinación ingresaron el transcurso del año ya que como ustedes saben las partidas llegan mensualmente, de recurso propios es poco, porque ustedes saben que hicimos una adición el año pasado para que ustedes también les ingresara al concejo y se aprobaron unas vigencias futuras y este año no se pudo ejecutar como vigencia futuras por el proceso de contratación que no llevaron a cabo y uno de esos dineros es de esos mismos recursos que ustedes mismos habían aprobado como vigencias futuras y este año se inició el proceso pero con disponibilidad del presupuesto 2019, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice, **ROCIO** usted me podría facilitar una certificación que diga que están libre de afectación presupuestal esos recursos, la doctora **CLARA ROCIO** dice: si claro ustedes saben que esos recursos uno de sus principios del presupuesto es la anualidad, no hay problema igual el presupuesto tienen la anualidad a diferencia de las vigencias futuras el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: usted me puede facilitar ese certificado puede ser el lunes o el martes, la tesorera responde que sí; el concejal **LUIS FRANCISCO** dice: en cuanto a los recursos de cultura que están destinados \$334.000.000 de pesos esta como globalizado quisiera saber que se va a hacer con esa plata, la doctora **CLARA ROCIO** dice: si usted se ha fijado cuando viene el anexo del presupuesto son así los numerales no hay ninguno específico y parte de ese dinero es para las ferias, y si usted se direcciona al FUP que es el formato único de presupuesto puede notar que esos son los numerales con ese nombre, nosotros no podemos cambiar nada, solo coger los numerales que utilizamos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: a que me refiero yo; que con esto se presta para apoyar actividades también globales no precisamente del municipio y si quiera que se le diera gran importancia a la cultura del municipio le pongo un ejemplo se gastan cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) en pagar una orquesta en un artista que no son del pueblo, y para un grupo musical de Villanueva si se quedan escasos dándole \$100.000 o \$200.000 pesos me gustaría que fuese más equitativo a nivel cultural, la Doctora **CLARA ROCIO** dice: en esa parte solo doy la disponibilidad mi oficina solo se encarga de entregar recursos y la que se encarga de ejecutarlos es la secretaria de gobierno junto con la alcaldesa, el



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

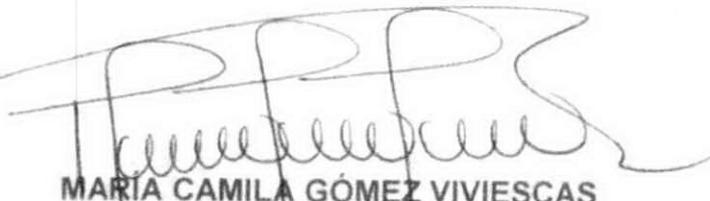
concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARO** lo que se está hablando de que este numeral y esto es perdido que se pueda hacer algo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: es una lástima que proyectos como estos los colegas no pongan un granito de arena para que se le invitara a la alcaldesa para resolver interrogantes de estos ya estamos en el cuarto año de administración de **LILLYAM CHAPARRO** y la cultura quedo cogiendo a nivel de municipio, el primero año se le dieron muy buenas ideas pero esto no cambio, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: si no nos aceptaba opinión cuando estábamos en la coalición menos ahora que nos sacaron, no hagamos perder tiempo a la tesorera, se le da agradecimiento la tesorera por al asistencia al recinto para solucionar las inquietudes presentadas en el proyecto de acuerdo N°004 del 2019; al no presentarse más consideraciones la presidente de la Corporación somete a votación el proyecto de acuerdo N° 004 del 2019 así: el Vocero de la bancada del partido de la Unidad Nacional, Concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U en compañía de los Concejales **LUIS FRANCISCO BAYONA Y JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** aprobamos el proyecto de acuerdo N° 004 tal y como fue aprobado y estudiado en Comisión el Vocero del partido conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: la bancada del partido conservador en nombre propio aprueba el proyecto de acuerdo N°004 tal y como fue estudiado y aprobado por la Comisión con la observación hecha en plenaria; el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical Junto a mi compañero **VIDAL** aprobamos el proyecto de acuerdo N°004 del 2019 tal y como fue estudiado y aprobado en comisión y con la observación hecha en plenaria; El Vocero de la Bancada de Opción Ciudadana, concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **EDILSA Y MIGUEL** aprobamos el proyecto N° 004 tal y como fue estudiado y aprobado en Comisión. Finalmente el proyecto de acuerdo N°004 de fecha Marzo 22 del 2019 es aprobado por cuatro bancadas, nueve concejales.

5. Se dio al acta plenaria N° 030 de fecha Abril 02 del 2019, es puesta en consideración y aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día siendo las 8:50 p.m. se termina la sesión Extraordinaria y se les recuerda a los honorables concejales la próxima el día seis (6) de Abril del 2.019 a partir de las 5:30 a.m. En el Recinto del Concejo Municipal.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-064-2019

Fecha: Julio 18 2019

Hora: 6:00 a.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: ÁNGEL MIGUEL CHAPPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA, LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ, EDGAR RUÍZ APARICIO, VIDAL RIVERA OLIVEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 013 de fecha Julio 04 de 2019
5. Lectura consideración y aprobación de las actas plenaria N° 063 de fecha Julio 17 y N°064 de fecha Julio 18 del 2019
6. Clausura del periodo de sesiones Extraordinarias del año en curso.

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales
3. El orden del día fue leído considerado y aprobado por ocho honorables concejales
4. Se dio lectura al proyecto de acuerdo N°013 de fecha Julio 04 del 2019 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2016-2019, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER**" acto seguido se da lectura al acta de comisión Primera en la que consta que fue aprobado por todos sus integrantes con las sugerencias y observaciones hechas, la presidente de la corporación deja el proyecto N° 013 a consideración de la plenaria, donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: este proyecto de acuerdo es por legalizarse lo que al momento ya se hecho o se ha dejado de hacer, habla del 2016 a la fecha y lo que resta de este 2019, complicado porque hay muchas cosas que se han dejado de hacer, habla lo de la piedra, eso no se ha hecho correctamente, habla hasta del campo tampoco se ha hecho lo suficiente, porque si bien hay una secretaria de agricultura funciona a trancas, producir una carga de frijol o una arroba de frijol esta alrededor de unos seiscientos mil pesos (\$ 600.000), el Estado no hace nada por mejorar el precio de venta, alcanza solo por los costó y no hacen nada para mejorar esta situación, y púes venir a decir que se va a garantizar la seguridad alimentaria hasta en producción no va, también tenemos el caso del tabaco que ha hecho el gobierno? o en sí que ha hecho la administración por mejorar estos temas, no se ha hecho lo suficiente ha sido muy poco, o por otro lado que se ha



121 59

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

hecho en cuento al control de los programa gas alimentarios, en este caso el que se lleva a las escuelas veredales se han dignado por mirar ese convenio o ese contrato, hay vienen unas especificaciones donde claramente dice que a lo los se les va a entregar cierto producto de tal marca, y esta cantidad, y les aseguro que van a revisar este tema es otro producto el entregado, quisiera saber si han hecho estos controles, este proyecto de acuerdo sobra por que no se ha hecho lo suficiente en los diferentes temas, estamos es legalizando algo que se debe riera cumplir con otro objetivo, personalmente no estoy de acuerdo con este proyecto, al no presentarse mas consideraciones se somete a votación por bancadas el proyecto de acuerdo N° 013 del 2019, el vocero de la bancada del partido de la unidad nacional concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U, en compañía del Concejal **EDGAR RUÍZ PARCIO** y en mi nombre propio aprobamos el proyecto tal y como fue aprobado en comisión, con todas las observaciones y sugerencias que se plantearon en Comisión, el vocero de la bancada del partido Conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: la bancada del partido conservador en mi nombre aprueba el proyecto N° 013 tal y como fue estudiado ya probado en comisión con las objeciones hechas por la Comisión, el Vocero de la Bancada de Opción Ciudadana, concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: la Bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **EDILSA** y **MIGUEL** y en nombre propio aprobamos el proyecto N° 013 tal cual como fue estudiado y aprobado en Comisión. el Vocero del Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical en mi nombre aprueba el proyecto de acuerdo como fue estudiado y aprobado en Comisión. Finalmente el proyecto de acuerdo N°013 de fecha Julio 04 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2016-2019, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER" es aprobado por Cuatro (4) bancadas, Ocho (8) Concejales.

6. Se da lectura al actas plenaria N°063 de fecha Julio 17 del 2019 es puesta en consideración y al no presentarse ninguna es posteriormente aprobada por ocho (8) honorables concejales, al presidente de la Corporación concede un receso para la elaboración del acta del día, una vez transcurrido el receso el acta es leída considerada y posteriormente aprobada por unanimidad.
7. La Presidente de la Corporación declara Clausurado el periodo de sesiones Extraordinarias de la vigencia 2019.

Agotado el orden del día siendo las 7:50 a.m. Se termina la sesión Extraordinaria y clausurada el periodo de sesiones extraordinarias de los meses de junio y julio del 2019.

En constancia firman


EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo



ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-065-2018

Fecha: Agosto 29 de 2018

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Elección del Primer Vicepresidente ad-hoc
5. Intervención por parte de la Licenciada **LILYAM CHAPARRO BALLESTEROS** Alcaldesa Municipal
6. Lectura, consideración y aprobación del acta plenaria N°064 de agosto 29 del 2018.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales.
3. El orden del día es leído, considerado y aprobado de manera unánime
4. El presidente de la corporación dice: procedemos a realizar la elección del primer Vicepresidente ad-hoc como fue planteado y aprobado por la plenaria y como quedo en actas en orden alfabético le corresponde para la sesión del día de hoy al concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO**, una vez hecha la elección se procedió con el orden del día.
5. El presidente de la Corporación dice: buenas tardes alcaldesa municipal, le damos la bienvenida al recinto del concejo para resolver las inquietudes que tiene los honorables concejales, la alcaldesa dice: buenas tardes que pena no haber venido antes pero me encontraba enferma sin embargo me encuentro el día de hoy atenta a resolver sus inquietudes, saludarlos a cada uno de ustedes y darle la bienvenida a la señorita del canal de comunitario, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: buenas tardes alcaldesa voy a empezar con el tema que tiene que ver con la planta de tratamiento de agua potable que se sabe al respecto ya que se debía entregar la obra en una fecha determinada, es muy preocupante ya que se está jugando con la salud de todo Villanueva si la obra se tenía para entregar tal fecha y ya se aplazado varias veces, se ha suspendido quiera saber todo al respecto, la alcaldesa dice: bueno primero que todo se le pidió un informe a la persona que maneja los servicios públicos a la ingeniera Karen y ella atendió el informe, ustedes saben que la planta se ha venido suspendiendo y la procuraduría le ha hecho seguimiento a este tema a la ESANT para lo de la planta de tratamiento a hoy puedo decir que el agua está en muy buenas condiciones y ha mejorado la problemática que tenía hace años,



en el informe se manifiesta que la obra civil está en un 98% , porque falta instalar un macro medidor de salida de la planta y la dosificación esta 100% instalada y en funcionamiento, hoy recibí un correo del Ingeniero **LUIS FELIPE** manifestando que falta hacerle una adecuación eléctrica para que se haga la instalación respectiva, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: alcaldesa han establecido una nueva fecha para hacer entrega de la obra funcional como tal , la alcaldesa responde : que la obra la entregan este año, hay que hacer unos arreglos locativos pero si es para este año, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: que ha pasado con el elefante blanco de la presa la pampa , es una obra que no sirvió que ha dicho cabrerana de servicios quienes subcontrato pero nadie responde por esa obra , se invirtió mucho dinero y a la fecha es una de las obras que es elefante blanco, la alcaldesa dice: respecto al tema de la pampa ustedes bien saben que la Procuraduría está en conocimiento, ellos pidieron un informe de la presa pampa, estuve en el departamento de aguas hablando con los Ingenieros que aún están trabajando es esa oficina, el alcalde de la administración anterior no liquidó la obra presa la pampa, el concejo le decía que no hasta que fuese una obra funcional, y el alcalde no pudo liquidar, a ellos se les dieron 2 meses para que funcionara y se realizó un video en el cual se constata que en esos 2 meses la presa funciono sin ningún inconveniente y me explicaban allá que hay un talud y si vuelve haber problema lógicamente las pólizas cubren, pero resulta que apareció un hueco en una parte lateral y eso no está contemplado dentro del contrato ni de la pólizas, que me sugirieron que pagara un estudio técnico que hablara con unos ingenieros y ellos me dieran por escrito cual era la solución para el tema de la presa la pampa, y después de ese estudio técnico hacerle una inversión, porque no le puedo hacer una inversión a algo que como usted dijo es un elefante blanco sin tener una estudio previo sobre el tema, ya vinieron unos amigos del secretario de planeación y se dieron cuenta en donde está el problema, pero pues para que los den por escrito se debe realizar el respectivo procedimiento, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: pero los estudios previos del terreno los hicieron de cualquier otro lado menos de donde los debieron hacer porque si el terreno no se prestaba para ese proyecto y sin embargo hacen la obra, la alcaldesa dice: que todos los estudios se llevaron a la gobernación y allá los aprobaron , vieron que era viable, el presidente de la corporación dice: alcaldesa y si investigaron si hay sobrecostos y la alcaldesa dice: ese contrato se liquidó, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: alcaldesa respecto al tema de mejoramientos de vivienda en la vigencia 2017 se aprobaron recursos para esta vivienda y en la cual se destinaron para ejecutarlos este año si no estoy mal \$300.000.000 y ya se va a terminar este año y no se ha hecho nada, que ha pasado con eso, la alcaldesa dice: pueden estar tranquilos que la plata está ahí, se me ha presentado inconvenientes el cual me han impedido hacer los mejoramientos y es la problemática en cuanto a que la vereda aguafria y otras veredas no pertenecen al municipio, y fui al IGAP en el cual me dijeron que debía tener cuidado con la inversión que se le realizara en estas zonas ya que tengo el conocimiento sobre el asunto, y que se debe es modificar la ordenanza, me decían es que respecto al tema se salud educación si puede continuar por que no se puede desamparar esta población, se tiene que hablar con el gobernador para que él pueda citar la asamblea departamental y modificar esta ordenanza,



el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: alcaldesa tiene algo por escrito donde respalde que esto es impedimento para realizar las obras de mejoramientos, ya que se está impidiendo el desarrollo y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo la alcaldesa dice: no cuento con esto pero lo puedo solicitar, y que quede claro que no estoy trancado estos proyectos se debe analizar el tema y mirar jurídicamente, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: nosotros los 3 concejales de la U estuvimos muy preocupados sobre el tema y fuimos a Bogotá en el ministerio de agricultura gestionado un proyecto que no salió, y viendo esta problemática y en la necesidad de destinar recursos propios que la misma gente paga de impuestos para cumplir de cierta forma con las necesidades que tiene la comunidad ya que se están incumpliendo con metas estipulados den plan de desarrollo, la alcaldesa dice: si usted puede ver una a retribución fue mejorar el pago del impuesto fue mejorar la fiesta del día campesino darles buen regalos como estímulo, no es que la gente del campo se tenga descuidado, el concejal **ANGEL MUIGUEL CHAPARO** dice: estoy de acuerdo que el día del campesino se mejoró el regalito pero también se excluyó a mucha gente del pueblo que trabaja en el campo, y le sugiero que tengan en cuenta a estos trabajadores ya que laborar en el campo, la alcaldesa responde que lo tendrá en cuenta, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: quiero hacer un aporte con respecto a lo que dice la alcaldesa de los mejoramientos y cuestionar lo que dice el concejal **LUIS FRANCISCO** lo que creo es que la alcaldesa por el contrario está teniendo en cuenta todas las comunidades si tomáramos el camino fácil la decisión como tal sepia no tener en cuenta las personas de estas veredas e iniciar con el proyecto de mejoramiento de vivienda, que he estado muy preocupado por el tema y en varias ocasiones se lo he manifestado tratar de buscar la solución lo antes posibles, y en el documento que lei el día de ayer dice que el concejo debe hacer una manifestación por parte del concejo ya nos irán a citar sobre el tema en el cual manifestamos que la vereda Aguafria si es de Villanueva, pero si no creo que la alcaldesa este obrando para trancar el plan de gobierno, por el contrario está evitando es que unas familias que son de Villanueva quedas desfavorecida por esta situación, al alcaldesa dice: quiero que quede claro que cuando radique el oficio solicitando todo el tema de las veredas radique todos los documentos que me entregaron el planeación en Bucaramanga se llevó toda la documentación, dice y aprovecho para dar las gracias a **LIBARTO ATUESTA** Alcalde de Barichara ya que me recibió con los del DANE nos recibe y si ningún problema nos firma una acta que radiqué en el IGAP donde manifiesta que él no está interesado ni está reclamando las veredas de Villanueva y que no ha hecho ninguna disposición, esto se radico en Bucaramanga como en Bogotá, EL concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: propongo que se le pusiera una fecha, ya que si a finales de octubre no se ha podido solucionar debería mirarse de fondo que hacer con el tema de mejoramientos para que en esta vigencia se logren efectuar los recursos, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: se dice acerca de las veredas que están perteneciendo a Barichara dicen que son aguafria el choro y que otra vereda la alcaldesa dice: que una parte de las veredas trigo, el caucho, higueras y unas partes de Macaregua, el doctor **CESAR BENITEZ** quien fue la persona que estuvo colaborándonos en el IGAP en Bucaramanga, ingresa al recinto trayendo los mapas del municipio dados por el IGAP en el cual se



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

137

muestra los límites del municipio y según la ordenanza a Villanueva no se separa de Barichara por las cuchillas de Butaregua sino por la quebrada las burras, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: sería muy importante solicitar copia de la ordenanza Y si es conveniente es una lástima y es lamentable que en tres años de administración el concejo municipal no conoce la gobernación nosotros están os dispuestos como concejo a ir y hablar con el gobernador, estoy dispuesto a ir a hablar para que se soluciones y así se pueda cumplir con las metas del plan de desarrollo, esto está afectando en gran parte todas las veredas y en un 100% el desarrollo del municipio, ya que no solo son mejoramiento de viviendas sino también placa huellas que no se van a poder hacer que hay una ordenanza donde limita al pueblo y no va a poder realizar todas esa obras, y quisiera preguntarle al concejal **LUIS DANIEL GOMEZ** ¿A usted quien lo eligió la comunidad o la alcaldesa? Una debe estar de parte de la comunidad que necesita obras, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** Dice: disculpen pero si no conoce en estos tres años la gobernación es usted, afortunadamente yo si he podido ir varias veces a tocar las puertas allá, que no obviamente no tiene la respuesta que uno quiera, porque de ser así todos los municipios estarían llenos de obras, pero si he hecho la gestión tengo un muy buen amigo allá el doctor **ARLEY VARELA** Presidente de la asamblea departamental es de mi partido, están dispuestos a asumir lo que les corresponda, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: que nunca ha llegado una invitación en la cual la alcaldesa solicite al concejo acompañamiento a la gobernación, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: el proceso lo inicio la alcaldesa notificando la oficina de planeación y sacando la cita en la gobernación, el gobernador es el encargado de citar a la asamblea departamental ellos tienen las funciones, pero no es que usted diga que no se han venido haciendo las cosas, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: teniendo en cuenta la respuesta que le da el concejal **DANIEL** al Concejal **LUIS** que si acaso ha ido a la gobernación quiera saber si los 8 concejales ha podido ir a la gobernación ya que uno solo no lo dejan entrar, si la alcaldesa no lo invita no lo dejan entrar y creo que al único que ha invitado es la concejal **LUIS DANIEL**, el Presidente de la corporación dice: yo tuve la oportunidad cuando era Presidente del Concejo de ir con la alcaldesa, dejaron hablar a la alcaldesa y a nosotros ni siquiera nos dejaron entrar al despacho, la alcaldesa dice: y desde esa vez no he vuelto a la oficina del despacho del gobernador, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: he ido varias veces y he radicado proyectos, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: sugiero alcaldesa que trate de hacer hasta lo imposible con el fin de llevar un grupo de concejales podamos ir a tratar el tema de la ordenanza, la alcaldesa dice: claro que sí pero esto tiene un conducto regular, el concejal Luis francisco bayona dice: los presidentes del concejo no han recibido la invitación para ir a la gobernación y pues no creo que la gobernación le pregunten alcaldesa con quien viene y se diga que con nueve concejales será que el señor mandatario del departamento le cierra la puerta a los concejales porque nosotros somos los representantes de la comunidad para eso nos eligieron, la alcaldesa dice. no les va a cerrar la puerta opero ustedes saben que él tiene compromisos en una parte y otra y no va a estar todos los días en la gobernación, déjeme sacar la cita, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: preocupante esta situación sobre todo para el sector rural, no es



64

tema de resolverse este año, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: alcaldesa se aprobó \$300.000.000 para transporte escolar, quisiera saber hasta dónde va el contrato de transporte escolar, y otro tema es en cuanto es respectivo a los temas de las bancas de la avenida, quedan 3 sesiones de bancas por la parte de la policía, **LITO ROMERO ISAIAS BALLESTEROS** unas bancas que parecen que ya no las van a colocar, ellos van a pasar por escrito esa solicitud como quedo esto, la alcaldesa dice: en el contrato inicial había un cierto número de bancas, porque lo otro e decía que se iban a volver a instalar las mismas que estaban en granito y las que estaban dañadas se iba a retirar, ya viendo la avenida como iba a quedar le pregunto a los ingenieros y aquí precisamente en el concejo municipal, se dijo que no se le iba audición a ese contrato y así quedo en actas, yo sé que los de alguna cuadra se iba a disponer ya molestar porque no les colocan las bancas nuevas, que estoy esperando que se liquide el contrato y se hagan actas de mayores y menores y sentarme al mirar si con lo que quedan se puede instalar, pasar la solicitud al concejo y si ustedes no lo aprueban pues sencillamente colocamos las que habían de granito, y en cuanto al tema de transporte escolar ya bien la secretario de gobierno y les informa sobre el tema, si les puedo contar que la semana pasada fui a la gobernación a firmar una convenio en el vual giran unos recursos son \$37 o 38 millones de pesos para adicionar de la gobernación al transporte escolar, la secretario del Gobierno ingresa al recinto y dice: en cuento al transporte escolar con lo que llega de la gobernación alcanza para hasta Noviembre y como el contrato esta por \$200.000.000 si no alcanza se adiciona el resto ya que se había presupuestado hasta el mes de septiembre, nosotros somos el único municipio que ha cumplido con el requisito, la concejala **EDILSA CORZO** dice: los estudiantes que no se vienen se les está dando el bono la secretaria de gobierno dice: que si pero que ha a la fecha se les debe a algunas personas y que cuando cancelara el municipio se les cancelaría, la concejala **EDILSA CORZO** dice: quiera saber que ha pasado respecto al tema del alumbrado público la comunidad ha pedido el favor que se arregle el alumbrado, la secretaria de gobierno dice: ya se cargó a la plataforma del SECOP un proceso por \$219.000.000 millones de pesos, la entrega de propuestas es el día de mañana, la evaluación quizás la hago de una vez y son cinco (5) días de evaluación, aproximadamente en fecha septiembre 10 se firmaron el acta de inicio y es más o menos para 100 luminarias cambio para tipo let, la alcaldesa dice: y como el parque de buenos aires esta sin luz, está incluido dentro de ese contrato, el presidente de la corporación dice: según entendido el proyecto de la cancha de futbol se cambiaron solo las lámparas y se pusieron los polos a tierra, la concejala **EDILSA CORZO** dice: se dicen que son más o menos 100 bombillas las que se van a cambiar en el pueblo, y por decir si empiezan por varios sectores y no alcanzan para los otros, la alcaldesa dice: que el secretario de planeación tiene el inventario, el presidente de la corporación dice: alcaldesa tengo un tema que es muy preocupante ya había tocado ese tema, quisiera saber que se va a hacer respecto al bacteriólogo del municipio, me parece muy preocupante que para remitir a una persona del hospital hay que tener un soporte , y se han venido tehiendo problemas en el hospital por que dicen los familiares de los pacientes que no los remiten las personas rápidos, pero que sucede di un fin de semana se enferma un paciente no hay bacteriólogo no



pueden hacer los exámenes y sin resultados no puede remitirse, quisiera alcaldesa saber cómo podemos solucionar el problema del bacteriólogo que cuesta \$1.500.000 mensual, como solucionaríamos, la alcaldesa dice: concejal directamente no puedo contratar bacteriólogo, de pronto hacer convenio con el Hospital pero antes tocar con el gerente otros temas de importancia con el Hospital, el Presidente de la Corporación dice: respecto a la citas, me entere que se van a acabar las citas los días domingos, quisiera saber cómo vamos a favorecer y como vamos a perjudicar a la comunidad, ya que hay personas que el día domingo se atiende a las personas del campo, ya que ellos vienen el día domingo a mercar y salen varias personas por que contratan un carro, y si se acaba las citas el día domingo es muy difícil acceder al servicio ya sea por problemas económicos o de transporte, se dificulta bastante, por otro lado quisiera comentarle y felicitarla por las ferias pero si quiero solicitar que la persona que remata las casetas entregue el día martes tal y como se le entrego a él, para que los funcionarios de la administración descansen el día martes después de feria la, que se encargue de la limpieza, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: que está de acuerdo que el día jueves reciba la cancha en buen estado y la entregue tal y como se le entrego la alcaldesa dice: que se realizó una reunión con los presidentes de junta de acción comunal pero que la secretaria de salud sí asistió, de manera inmediata ingresa al recinto la Doctora **KATHERINE BUENO ALVAREZ** Secretaria de Salud dice: que en hospital propuso cambiar el horario de atención de los usuarios para aumentar la oportunidad de las citas, y el cambio es no trabajar el domingo y si trabajar el viernes, normalmente un médico al día atiende 30 o 35 pacientes y al trabajar el viernes aumentaría 70 pacientes a las semana la oportunidad aumentaria, en los presidente de junta de acción de la vereda Hato viejo manifestaba que hay más menos 500 pacientes del municipio que son controlados que deben pasar cada vez al médico y que pues al atenderlos se les quitaba mucha oportunidad a las personas que en ocasiones van al médico, y pues la propuesta que se hizo es organizar par el día viernes haya una médico de más en urgencias para que ese día se entiendan más de setenta (70) pacientes del campo de los pacientes controlados se coordinara y se contrata una carro para que les salga más económico, el presidente de la corporación dice: doctora que se ha hecho en cuanto al tema de las citas de medicina interna, y pues me parece que son muy retiradas las fechas que las dan, la secretaria de salud, dice: es una problema de todas las EPS, incumplen mucho, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: alcaldesa quiere saber qué ha pasado con el tema de la planta de beneficio animal, en días anteriores se le faculto para adquirir un terreno para darle influencia a este problema que ha pasado, el cómo darlo sigue vigente se suspendió que se va a hacer, es una obra que se invirtieron recursos en administraciones pasadas para que sea funcional, la alcaldesa dice: en cuanto a la planta de beneficio animal estuve la semana pasada en Bogotá hablando con los ingenieros encargados de las plantas de beneficio de Oiba y Villanueva que fueron los que quedaron como regionales, antes de ir a Bogotá estuve con una persona que estuvo visitando y sabe mucho sobre el tema de la ley 1500 en cuanto a las plantas de beneficio animal y me entrego un presupuesto y efectivamente el predio de va a comprar creo que esta para escritura, se va a instalar la PTAR vale más de mil millones de pesos (1.000) millones de pesos, y



debo enviar un oficio a para que venga el INVIMA a recibir el tema de la planta de beneficio animal que hagan la vista para ver si cumple con el 50% de lo estipulado en la 1.500 para que después de que ellos lo habiliten le den un año para que le inviertan lo que se tenga que invertir el cual asciende a las suma según presupuesto hecho por el ingeniero en una valor de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) millones de pesos, en un principio se decía vamos a invertir a hacer créditos pero lo he dicho que esas obras grandes son problemas que se convierten elefantes blancos, me reuní con el jurídico y estuve mirando la liquidación de tolos con la planta de beneficio animal creo que ustedes también la solicitaron a la secretaria de gobierno es una liquidación unilateral en ninguna parte el representante quiso firmar porque resulta que él quería poner unas condiciones y pues yo no las aceptaba, al final termine liquidándola como creí que la debía liquidar, la final solo la termine firmando yo me decían que como municipio tenía que pagar unos lisent que habían en unos bancos y decían no voy a hacer responsables de créditos que no son del municipio, ante eso el jurídico me decía lo siguiente a futuro la cooperativa TOOLS paso u recurso de reposición ya que no tiene la firma de el en la liquidación solicitando sea devuelto la planta de beneficio animal para cumplir con el comodato si yo no hago a futuro el próximo alcalde y concejales de turno dirán demanden a la alcaldesa ya que esto fue mal planificado y diera de so pagar a TOOLS la demanda que se instaure a mí que va por más de \$2.000.000.000 de pesos y si no es funcional la planta de beneficio animal créanme que va a ser un problema, digamos que se abra con un 50% se debe empezar por actualizar todo el tema de vertimientos tools el tema ambiental y solucionar lo de las PTARS y que para sí al abrirla con ese 50 % llegaron y encontraron un empleado fumando cigarrillo en las instalaciones de la planta la podrían cerrar, por cualquier motivo la pueden cerrar, estará vigilado por el INVIMA y la CAS viene otro tema y es que San Gil está adelantando el tema de la planta de beneficio entonces a futuro si abren el de san gil no creo que vengan los municipio as del alrededor a sacrificar acá, y quedarías acá, y no voy a hacer un crédito de \$3.000.000.000 de pesos, el concejal **ANGEL MIGEUL CHAPARRO** dice: estoy de acuerdo que se abra el matadero ya que genera empleo y es un beneficio para la comunidad y continúe n con el contrato, pero escuche que si tiene culpa en algunos aspectos ya que no hacían aseo y el desaseos llegaba hasta la quebrada del zarco dejan tapar los ductos, y los empleados no les pagaba puntual el sueldo, la, alcaldesa dice: el problema de los vertimientos nosotros tenemos las fotos y las pruebas donde actúa la mano del hombre como la gente hicieron bolas o con ladrillos y tapaban la tubería por donde va el desagüe de la red de alcantarillado parta que lo hicieron para que se rebosara y el agua sucia corriera por la carretera y así tener el achaque de llamar a la CAS, y pues lo importante es prestar un servicio ya que se benefician varias familias, y lo otro es que la responsabilidad no va a quedar en manos de la administración no de los concejales sino en los bolsillos de la cooperativa, y solicite que se enviará un comunicado a la emisora donde se exonere que según el código de policía y el decreto 1500 nadie puede sacrificar animales en sus casas y así evitemos problemas, y que se aplique la ley como se debe, a que le juego yo y es que si debo hacer un crédito para hacer la petars de la quebrada las burras lo hago, por qué va a ser lago funcional haya o no planta de beneficio animal va a favorecer a varia comunidad, ya tenemos



prácticamente el predio a nombre del municipio, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: estoy de acuerdo en que la planta de beneficio quede funcional lo más pronto posible pero que el comodato se estipule el tiempo, no después que salga este concejo hagan el contrato a escondidas como lo hicieron la vez pasada, la alcaldesa dice: la semana pasada entre a la oficina del concejo y hable con dos concejales le dije que necesita que nos reuniéramos a las 3 p.m. y agradezco a los concejales que asistieron, porque era para tratar este tema informarles lo que estaba pasando lo que se nos podía venir a mí y ustedes a futuros, solo vinieron 4 concejales, los llame varias veces, necesito saber a hoy que dice el Invima por que no puedo firmar habilite un comodato pero el invima no autorice, el día que vaya a firma vengo al concejo y ustedes leen cuando vaya a firmar, el día de la reunión me entere que se hicieron llamadas y entorpecieron para reunirnos todos, era un tema de bastante interés para que sesten informados y no desinformen a la comunidad, el presidente de la corporación dice: el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dijo en sesión que se había interpuesto una demanda de fecha 8 de agosto en contra del municipio por este tema, la alcaldesa dice: fue un recurso de reposición, el presidente de la corporación dice: como quien dice él nos está chantajeando o sobornarnos, el presidente de la Corporación dice: prácticamente según lo dice la alcaldesa toca hacerlo de esa manera para que no nos demanden, en mi casa la semana pasada estuvo un señor que trabaja en le INVIMA y nos dijo en la planta de beneficio animal se podía abrir con \$300.000.000 millones de pesos dentro de un cierto termino tocaba adicionarle más o menos \$1.500.000.000 de pesos, la alcaldesa dice: concejal yo tengo acá el presupuesto y pues concejal dígame a esa persona que si fue conmigo al INVIMA diga por que no se quine es, el concejala **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: en cuanto al tema de la planta de beneficio animal es muy beneficioso para el gremio de peseros y para la comunidad que se logre abrir pero si es importante que por la misma situación logremos no salir perjudicados del daño ocasiono cuando funciona la planta de beneficio animal y el tema es el agua, que por favor en el acta o en compromiso él tome las medidas correspondientes para que el municipio no se vea afectado, la planta de tratamiento no tiene capacidad para suministrarle a él ese líquido tratado en los volúmenes en que él los va a necesitar, la alcaldesa dice: le manifesté a ANDRES démosle funcionalidad a la presa la pampa, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO**: si el agua de la pampa era para resolver de cierta manera el inconveniente del agua en Villanueva, como reserva o refuerzo y fue una obra que no funciona que se ve y da tristeza verla y que uno informe a los entes de control y que estos vayan como tortugas, para mí no es conveniente inyectarle un solo peso a la pampa, por se le ha inyectado muchísimos millones de pesos y sigue donde está, alcaldesa ¿usted va a reactivar el contrato? la alcaldesa dice: jurídicamente lo tengo que hacer para evitar una demanda a futuro, si no lo hago y subo a licitación este proceso ustedes concejales me firman una letra a futuro para pagar los miles de millones que se me vienen por no haber acatado un recurso de reposición, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: alcaldesa los concejales solo facultamos, la la alcaldesa dice: si facultan pero también deben tener la posición de entendimiento, análisis y buena planificación para poder justificar las cosas, el Concejal **LUIS FRANSICO BAYONA PATIÑO** dice: alcaldesa hay algo que no



entiendo y es usted dice que hay que inyectarle miles de millones pero si la maneja esta cooperativa no hay que inyectarle este dinero, la alcaldesa dice: claro la deben adecuar según la 1.500 ya que lo exige, el infima da un plazo para que cumplan según la ley, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: hay una serie de requisitos para que la planta de beneficio animal sea funcional y el infima le dé la viabilidad del 50%, el tema de que reactive el comodato o no usted es la que mira esto, pero el concejo faculta ciertas cosas, monos tales, y me pregunto será que para reactivar un comodato necesita la aprobación del concejo, la alcaldesa dice: si se fuera a un proceso de licitación si necesitaria la aprobación de ustedes, pero como es acatar un recurso de reposición me dice el jurídico que no, sin embargo antes de firmar le leo la resolución y sepan que dice, el presidente de la Corporación dice alcaldesa lo único que le digo es que si usted ve que es viable para el municipio, lo realice, porque a nosotros nos eligió fue la comunidad, la alcaldesa dice: es cierto y se va a beneficiar mucha gente el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: alcaldesa la comunidad en la vereda el caucho me decía que están muy preocupados porque la vía no ha recibido mantenimiento, y la comunidad ha hecho jornada de trabajo y están muy prestos a que le hagan mantenimiento a la vía, la alcaldesa dice: estuve hablando con el presidente de aso juntas la semana pasada y resulta que la maquinaria está en Choro por la carretera de campo **ELIAS GÓMEZ**, y de allá se vino para carrizal y no estoy segura si hoy va para la vereda Caucho y va la motoniveladora, ya que mañana jueves hay una jornada para un vertimiento quien pareció donde lito y debemos darle una solución rápida para que nos lleguen de pronto una multa de la CAS, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice alcaldesa ya que están hablando respecto a la vías, respecto a la vía de Villanueva hacia al choro se presentan varios hundimientos, que se podrá hacer lo viable es no descuidar la vía, la alcaldesa dice: esa vía es una vía departamental y no puedo hacer contratos de ninguna clase, pero está en planeación el director del INDER al semana le llevare una solicitud para mirar si arreglan la red de alcantarillado, hacen demarcación, señalización y demás, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: alcaldesa en cuenta al tema de la vía del Choro hacia acá también mirar la posibilidad de que dado el caso de que la gobernación no hago, o que ellos den una autorización para que el municipio pueda hacer esos mantenimientos por lo meso el de la red de alcantarillado, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: alcaldesa a la reunión que nosotros no fuimos que contaron lo que fueron que usted había dicho que el Esquema de Ordenamiento Territorial lo iba a presentar tal y como había quedado, la alcaldesa dice: el Esquema lo voy a presentar a todos los nueve concejales lo voy a radicar lo traigo ustedes lo analizan y sacan las observaciones que tienen que hacer, me lo devuelven y yo voy y lo entrego a la CAS, ustedes justifican técnicamente cada punto, ese es el proceso en ningún momento dije que lo apruebo ni por decreto ni nada de eso sería ser arbitraria, la alcaldesa dice: bueno creo que no hay más preguntas y ya para irme y despedirme sé que hay malestar acá en el concejo municipal ustedes son unos representantes del municipio y tienen esposa hijas, mamá y creo que lo más sucio es que pisoteen el nombre de **LILLYAM CHAPARRO** en las cantinas, esquinas, panaderías les pido el favor que me respeto en así como yo los respeto, porque nunca jamás de los jamases para nombrar a los concejales sean



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER.
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

143

de la oposición o no sea de la oposición he usado apelativos grotescos y bajos y sucios, no les habla una alcaldesa les habla un ser humano una mujer una persona, y creo que cuando me han insultado y pisoteándolo que quedan mal son ustedes y fuera de eso más se demoran ustedes en decir todo lo que han dicho y todo lo que han manifestado que a mi llamarme a contarme, este donde de esta, las paredes tienen oídos y más cuando se habla de esa manera, les pido que me respete porque a ustedes los he respetado, es lo único que les pido, soy la amiga de ustedes pero les pido un poco de respeto hacia a mí y hacia mi familia, eso les quería decir y muchas gracias de aquí en adelante cualquier situación que necesite tocar con ustedes nos reunimos los nueve concejales muchas gracias.

6. El acta plenaria N°064 de agosto 29 del 2018 es leída considerada y aprobada de manera unánime por los asistentes
7. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: presidente frente a la observación que hizo la alcaldesa aquí a título personal la única preocupación que tengo es que en este momento hay muchas metas que no se han cumplido y nosotros como concejales debemos hacer una examen y una valoración al momento de dar las facultades porque si en el plan de desarrollo se estableció unas metas y se han quedado en el camino nosotros debemos analizar muy bien cuando venga el momento de las facultades porque es ahí donde debemos ponernos de cierta manera la mano en el corazón pensar en las comunidades y en el municipio de Villanueva, 'porque esto que no se haya empezado a hacer placa huellas en el campo en los puntos que se requiere, que no se hayan empezado los mejoramientos de la vivienda que la comunidad requiere ya que muchas familias lo meritan se vive en extrema pobreza y no tienen ni una oportunidad y la única es que la única salvedad que tiene es que el municipio les tienda la mano y dentro del 'plan de desarrollo se estableció esas metas y se han quedado en el camino, y esa inconformidad y desconsuelo que hay en el concejo es porque en un evento ferial como la pasada ferias del municipio de Villanueva, esos recursos deben estar no 'para pagar orquestas demasiado caras que no sirvan para nada como fue una, deben ser pensando en la cultura de este municipio en la comunidad de pueblo y campo, esa es la única inconformidad que no se mire la cultura de este municipio del por qué no un reinado vereda hace muchos años no se hacen que se premien los campesinos cuando traer yuca, maíz cuando traen diferentes cosas premios que valgan la pena que el campo se sienta agradecido privilegiado de cierta manera ahí es cuando debemos mirar los recursos de un evento ferias porque platica de cultura y es para la cultura del municipio y creo que los nueve tenemos ideas para mejorar esto cada día sea mejor, comparemos un artista que se le pague 40 millones y un conjunto de una vereda con 6 integrantes le den de incentivo \$300.000. pesos y si no incentivamos como se merece la cultura en el municipio que estamos haciendo, ahí están los talladores de piedra no se hace una exposición que valga la pena, es identidad escultura del municipio, un evento de tantos millones y se pase por alto los pica piedras como se merecen igual hay pintores porque no una exposición en la casa de la cultura, porque no incentivar la escuela de música, ese es el tema



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

144

8. Agotado el orden del día siendo las 06:15 p.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria, recordándoles la próxima el día 31 agosto a partir de las 6 p.m. en el recinto del concejo municipal.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

71
145

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-066-2018

Fecha: Agosto 31 de 2018

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Elección del Primer Vicepresidente ad-hoc
5. Propositiones y varios.
6. Segundo debate al proyecto de acuerdo N°011 de fecha agosto 24 del 2018
7. Segundo debate al proyecto de acuerdo N°012 de fecha agosto 24 del 2018
8. Lectura correspondencia recibida
9. Lectura, consideración y aprobación de las actas plenarias N°064 de agosto 29 del 2018 y N°065 de agosto 31 del 2018.
10. Clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del año en vigencia.

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de 8 los honorables concejales, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** presenta excusa ya que no pudo asistir por motivos laborales.
3. El orden del día es leído, considerado y aprobado por ocho honorables concejales.
4. El presidente de la corporación dice: procedemos a realizar la elección del primer Vicepresidente ad-hoc como fue planteado ya probado por la plenaria y como quedo en actas en orden alfabético le corresponde para la sesión del día de hoy al concejal **JOSE ALFREDO JIMÉNEZ**, una vez hecha la elección se procedió con el orden del día.
5. No se presentaron proposiciones ni asuntos varios.
6. Se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N°011 de fecha agosto 24 del 2018, acto seguido se lee el acta de comisión en la consta que fue aprobado por sus tres integrantes con la modificación hecha por la misma, el presidente de la corporación lo deja a con sideración de la plenaria donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: secretaria como le pasaron a usted el proyecto de acuerdo, la secretaria de la corporación dice: que así los pasaron el original tiene exposición de motivos lo que pasas es que radicaron en la oficina del concejo cinco (5) proyectos de acuerdo, el presidente le manifestó a la secretaria de hacienda que por tiempos no alcanzaba a estudiarse y aprobarse los cinco (5) proyectos de acuerdo, entonces ella solito se estudiaran dos (2) que se necesitaban urgente, al sacar las nuevas copias ya que se invertían los



números de proyectos de acuerdo en las copias falto la exposición de motivos, esa estaba en los que presentaron al inicio cuando radicaron los 5 proyectos de acuerdo fue un error al imprimir los nuevos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: a mí me presentaron un proyecto sin exposición de motivos tras de que es a última hora que se presentan y no tiene la suficiente ilustración además el valor en letras es diferente al valor en números, además dice en el artículo tercero se aprueba el presente decreto y el presente proyecto de acuerdo para que se haga la modificación, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice cuál es el valor real del proyecto de acuerdo es dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento sesenta y un pesos, al no haber más consideraciones el presidente de la corporación somete a votación el proyecto de acuerdo vocero de la bancadas de cambio radical concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: la bancada de cambio Radical en nombre de los concejal **VIDAL RIVERA** no aprobamos de acuerdo N°011 del 2018 ya que las sumas no son iguales, y los proyectos deben pasarse bien, es delicado aprobar un proyecto que trae errores, la bancada de opción ciudadana concejal **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: la bancada de Opción Ciudadana en nombre de los Concejales **ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO** y **LUIS DANIEL GÓMEZ** y en nombre propio aprobamos el proyecto como sea probo en comisión con el valor que aparece en letras 2.498.161 y con la modificación hecha en plenaria la bancada del partido de la u concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: haciendo uso del derecho que me da de libertad de conciencia y a probación no apruebo porque a mí me pasan un proyecto de acuerdo sin exposición de motivos y con ese monto de errores, el concejal **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** aprueba el proyecto de acuerdo con las correcciones hecha en plenaria que sea el valor en letras y el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice apruebo el proyecto de acuerdo, en comisión se estudió y aprobó con la exposición de motivos, como se aprobó en comisión y con la modificación hecha en plenaria.

El concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: intervengo en este momento y veo conveniente de que cuando la secretaria del concejo reciba los proyectos de acuerdo sean revisados y así evitar confusiones como las que se presentan por errores que no deben presentarse y así creo que se debe enviar un oficio solicitando se esté pendiente a la hora de pasar los proyectos de acuerdo.

7. Se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N°012 de fecha agosto 24 del 2018, acto seguido se da lectura al acta de comisión tercera donde consta que fue aprobado por los tres integrantes tal y como fue presentado, el presidente del Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: pasa lo mismo se presenta sin exposición de motivos, y con errores, al no haber más consideraciones se somete a votación el proyecto de acuerdo N°012 de agosto 24 por bancadas vocero de la bancadas de cambio radical concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: la bancada de cambio Radica junto a mi compañero **VIDAL RIVERA** aprobamos de acuerdo N°012 1 del 2018 con la modificación hecha en plenaria la vocera de la bancada opción ciudadana concejal **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: la bancada de Opción Ciudadana en nombre de los Concejales **ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO** y **LUIS DANIEL GÓMEZ** y en nombre propio aprobamos el proyecto tal y como fue aprobado en plenaria con la modificación hecha el vocero de la bancada del partido de la u concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: haciendo uso del



derecho que me da de libertad de conciencia y a probación no apruebo porque a mí me pasan un proyecto de acuerdo sin exposición de motivos y con ese montón de errores, el concejal **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** aprueba el proyecto de acuerdo con las correcciones hecha en plenaria y el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice apruebo el proyecto de acuerdo tal y como fue estudiado ya probado en comisión y plenaria.

8. Finalmente el proyecto de acuerdo N°012 de fecha agosto 24 del 2018 es aprobado 3 bancadas y 7 concejales
9. Se dio lectura a la correspondencia recibida por parte de los habitantes de la vereda limoncito, el presidente de la corporación dice: remitirlo a la oficina de planeación y a la alcaldesa, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DICE**: veo conveniente se le solicite a la alcaldesa y a la oficina de planeación un censo veredal y se tengan en cuenta la familias que se encuentran sin servicio de electricidad, se tengan en cuenta en el proyecto puntas y colas.
10. Se dio lectura al actas plenarias N°064 de agosto es leída puesto en consideración y aprobado con las modificaciones hechas por la plenaria, de manera inmediata el presidente concede un receso para la elaboración del acta del día, una vez concedido el receso se da lectura al acta plenaria siendo aprobado por los asistentes de manera unánime por los asistentes.
11. El presidente de la Corporación declara clausurado el tercer periodo de sesiones ordinarias del año en curso.

Agotado el orden del día siendo las 09:45 p.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria y clausurado el tercer periodo de sesiones ordinarias del año en curso.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARIA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo Municipal.



ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-071-2018

Fecha: Septiembre 29 de 2018

Hora: 6:00 a.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N°013 de Septiembre 17 de 2018.
5. Lectura del acta plenaria N°070 de fecha septiembre 28 del 2018
6. Finalización

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales
3. El orden del día fue leído considerad y aprobado de manera unánime por los asistentes.
4. Se procede a dar lectura al proyecto de acuerdo N°013 de Septiembre 17 de 2018, acto seguido es leída el acta de comisión tercera en la que consta que fue aprobado por sus integrantes con la modificación hecha, el presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DÍAZ** dice: que de igual manera se arregle el valor que aparece en letras ya que menciona o dos veces la palabra mil, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: en cuenta o a la exposición de motivos de este proyecto es totalmente falsa porque dice que excede el 1.5 % de los ingresos corrientes de libre destinación eso es totalmente falso si bien sabe usted en la vigencia anterior dijeron lo mismo y dejaron congelados unos recursos cerca a los \$13.000.000 que vinieron a liquidarlos los últimos días de Diciembre y que en esta vigencia hicieron una adición , como usted bien debe eso recursos lo perdió el concejo porque ya había terminado la vigencia 31 de Diciembre y este año los adicionaron para que no se notaran y ahí venían recursos de libre destinación, esa exposición de motivos para mí no es válida, dicen que está por encima del 1.5% eso es mentira, porque aún o ha liquidado , esta liquidación es a fecha 25 o 31 de diciembre, el hecho de que le resten unos recursos no quiere decir de que vaya a ser menos, lo gastos de funcionamiento son muy escasos, al concejo no deberían quitarle por el contrario deberían es reforzar porque el concejo lo único que le falta es que le alguien le colabore para que pueda funcionar, y por otro lado los proyectos de acuerdo los hacen mal, dicen comuníquese y cúmplase cuando esto no es un decreto sino un proyecto de acuerdo y con ciertos errores de digitación en los números; Presidente de la Corporación somete a votación el proyecto de Acuerdo N°013 por Bancadas



así: el vocero del Partido Conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: la bancada del partido conservador en nombre propio aprueba el proyecto N°013 tal y como fue estudiado y aprobado en Comisión y con la modificación hecha en plenaria; el Vocero de la Bancadas de cambio Radical concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: la bancada de cambio Radical en compañía del concejal **VIDAL RIVERA** aprobamos el proyecto con la observación hecha en Comisión y la modificación hecha en plenaria; la vocera de la Bancada de Opción ciudadana Concejala **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: la Bancada de Opción Ciudadana en nombre de los Concejales **ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO** y **LUIS DANIEL GÓMEZ** y en nombre propio aprobamos el proyecto de acuerdo tal y como fue aprobado por la Comisión, y la modificación hecha en plenaria, el vocero de la bancada del partido de la Unidad Nacional, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: Presidente quiero dejar claro que me amparo en mi derecho de libertad y conciencia yo personalmente no estoy de acuerdo con dicho proyecto, porque es un proyecto innecesarios y por los errores que presenta, en la exposición de motivos no es veraz, faltan que ingresen recurso y decir a estas alturas de la vida que van a hacer superiores es mentira la Bancada del Partido de la U en Compañía del Concejal **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** y **HECTOR ARDILA JAIMES** aprueban dicho proyecto con la modificación hecha en Comisión y la modificación hecha en plenaria.

Finalmente el proyecto de acuerdo N°013 de fecha septiembre 17 del 2018 es partido por Ocho Honorables concejales, cuatro bancadas. El presidente de la corporación dice: que le envié un oficio a la señora tesorera con lo dicho por el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA**.

7. Se dio lectura al acta plenaria N°070 de fecha septiembre 29 del 2018, es leída considerada ya probada por los asistentes.
8. Se da por finalizada la sesión extraordinaria.

Agotado el orden del día siendo las 08:40 p.m. Se da por terminada la sesión Extraordinaria, convocándolos a una próxima el día 02 de Octubre a partir de las 7:00 p.m. en el recinto del concejo municipal.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria Concejo Municipal.



ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-090-2018

Fecha: Noviembre 28 de 2018

Hora: 6:00 a.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N°019 de fecha Noviembre 08 del 2018.
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO

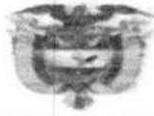
1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. se llamó a lista contándose con la presencia de ocho (8) Honorables Concejales, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** envía excusa ya que no puede asistir por motivos de viaje.
3. el orden del día fue leído considerado ya probado por ocho (8) Honorables Concejales
4. se procede dar lectura al proyecto de acuerdo N°019 de fecha Noviembre 08 del 2018, "**POR MEDIO DEL CUÁL SE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "VILLANUEVA UN GOBIERNO PARA TODOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-SANTANDER**" de manera inmediata se da lectura al acta de Comisión Primera en la que consta que fue aprobado con sus integrantes con la modificación y observación hecha por la plenaria, el Presidente de las Corporación deja a consideración de la plenaria el proyecto de acuerdo N°019, donde el Concejales **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: este proyecto de acuerdo N°019 modificaciones al plan de desarrollo deja ver el incumplimiento y el atraso en el mismo, entonces esto es una medida por salir del paso, modificarlo para decir que no se pudo cumplir, veo complicado en todos los aspectos iniciemos porque casi todas es para disminuir las metas del plan de desarrollo, es más importante una obra múltiple que una cubierta de una cancha, lo que tiene que ver con lo programas que benefician al grado once también disminuye, el programa de bilingüismo se elimina, de dos parque biosaludable que tenían como meta, se disminuye a uno, lo mismo se elimina la dotación de un acueducto veredal, cuando en el programa de gobierno y el plan de desarrollo se dijo que los acueductos veredales se iban a fortalecer, en la meta de adquirir maquinaria pesada para el municipio un vibro compactador o una retroexcavadora, se pasa a un solo y no es lo mismo el servicio que presta una retro para respaldar al campesino y por ende el mejoramiento de la vías, ya que no están en las mejores



condiciones y esta meta se disminuye, en la meta esta implementar al 100% el desarrollo turístico del municipio de Villanueva, se disminuye ya que solicitan es una estrategia, y no es lo mismo una estrategia que implementara al 100% el plan de desarrollo turístico, si bien es cierto Villanueva debería esta al mismo nivel que Curiti, San Gil y Barichara, otro ítem que es implementar una estrategia anual para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio de Villanueva, Santander, esta meta la eliminan, y el colegio necesita fortalecimiento es este tema, bueno si bien adecuar la casa de la cultura es importante, pero pasemos a un ítem que están incluyendo el cual es realizar la actualización catastral del Municipio de Villanueva, Santander esto es un inconveniente para el municipio y no se debe incluir por lo pronto, y la construcción del restaurante escolar es una necesidad para fortalecer la educación, de por si el proyecto trae más en contras que pro, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: en cuanto a lo que menciona el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** hay varios puntos con modificación que la verdad no los veo viable , pero lo más delicado es la actualización catastral y es este momento el municipio no está en la capacidad para hacer esta actualización la gente estaría pagando costos muy altos y es delicado ya que perjudicaríamos es la comunidad y económicamente no estamos en condiciones. el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: son tres puntos los que quiero tocar, el primero es el tema de los parques biosaludables la verdad veo con tristeza de que se pretendan reducir algo que lo que va es a prestar un gran beneficio a toda la comunidad hablese de niños niñas adultos mayores uno como municipio debe buscar espacios para ocupar el tiempo libre de los jóvenes y hoy en día no tienen nada en que pensar y se van a buscar otras alternativas, y pues esto no va a eliminar el tema de la drogadicción pero si va ser un espacio que van a tener ellos para beneficiarse, estos no son proyectos de gran costo, propongo que se hagan las dos unidades de parque biosaludables, se van a pedir vigencias futuras para que el año entrante se haga con el presupuesto más lo que se pueda gestionar y hacer este tipo de inversiones que le hacen mucha falta al municipio, además está planteado en el plan de desarrollo, segundo el tema del vibro compactador lastimosamente una falta grave el hecho de que no se haya podido cumplirle a la comunidad con la compra del vibro compactador que sabíamos que iba a prestar un beneficio, pero por el otro lado que es positivo creo que la compra de un carro tanque ya independientemente de quien lo vaya a manejar si sea la administración o el cuerpo de bomberos creo que es algo fundamental pues el municipio requiere para cualquier tipo de emergencia, que gracias a Dios hasta el momento no hemos tenido, pero si un ejemplo fue la semana pasada con el problema de la acumulación de las aguas negras por la obstrucción del alcantarillado se debió acudir al servicio del carro tanque de Barichara, si lo necesitamos, por otro lado lo del tema de la actualización catastral si bien es un tema duro, depende de cómo se tome, puede ser perjudicial o beneficioso en qué sentido si nosotros vamos a hablar de una actualización global al municipio , obviamente la afectación va a ser inmensa para toda la comunidad, pero si se va a hacer una actualización catastral sectorizada en la que aquellos lotes que se vean evaluados o actualizados sean los que hoy en día no están cancelando nada creo que va a ser un gran beneficio para la comunidad, el municipio en el momento tiene más de 400 lotes



globalizados si se hace la actualización catastral con este fin, para este tipo de terrenos que no le cancelan nada al municipio, es beneficioso si es de esta manera ya que se le aplicaría a aquellos terrenos específicos que hoy en día no están pagando nada o bien están pagando algo muy mínimo, no sé cómo se pueda dejar constancia en el acta, el municipio entrar a mirar aquellos terrenos que requieren una verdadera actualización y que hoy en día no están pagando y que el único beneficiario va a ser el municipio, ya que el municipio subsiste y puede construir con lo que recibe de recursos de libre inversión esa es mi apreciación en este sentido, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: si bien en la exposición de motivos se dice una cosa contraproducente que busca el bienestar general y el mejorar la vida de los habitantes de Villanueva, se están contradiciendo por que con esto no se está beneficiando se esta es perjudicando ya que se están disminuyendo la mayor cantidad posible de metas, se debe es solicitar una evaluación del plan de desarrollo porque en este momento y que en días anteriores le mencionaba a la alcaldesa es que está perdiendo este examen, quisieras ver y hacer una evaluación al plan de desarrollo, y además no se estos consejos territoriales y consejo de gobierno por qué motivos aprobaron estas modificaciones unánimemente, se debe pensar en el bienestar de la comunidad y lo que convenga, y mirar bien ahorita que se viene el tema de las facultades de la alcaldesa se hiciera una evaluación antes de, porque si un alcalde no cumplen con lo del plan de desarrollo hay que mirar muy bien al momento de otorgarle las facultades, el presidente de la corporación solicita a la secretaria que a título personal del concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** enviarle un oficio la alcaldesa solicitando lo mencionado por el concejal, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: en comisión manifesté cual fue uno de los puntos en los que no estaba de acuerdo y que pedí que se siga incluyendo y es en cuanto a la dotación de los acueductos veredales, lo anterior debido que hace unos días se hizo la inauguración del tanque en la vereda Choro Alto la alcaldesa hizo un compromiso serio con la comunidad de la adquisición de un predio aledaño, que iba a mirar si se podía o no se podía y pues pedí que se dejara este ítem ahí, y pues si se debe hacer la modificación el otro año se hace pero agotar hasta a el último momento a ver si se puede hacer, con respecto a lo de la actualización catastral si bien es cierto que los municipios funcionan es de acuerdo a su recaudo pero como dice el honorable concejal **DANIEL** con respecto a sectorizar o seleccionar los lotes, y quien nos garantiza a nosotros que se actualizaría pero de esa forma porque lo podemos dejar en acta, el problema es que el consultor o la persona tiene una proyección de valorización, y el costo político va a ser muy contraproducente para nosotros los concejales porque vamos a estar muy afectados con este tema, y con las opiniones que he escuchado me parece que deberíamos excluir este punto de ahí, igual si se hace el año entrante el beneficiario es la siguiente administración, pero si podemos excluir sería muy beneficio para nosotros como Corporación, y con respecto a los parques bioosaludables únicamente fueron dos los que se programaron en los 4 años, la secretaria de gobierno no hablo de las vigencias futuras y del costos de un parque biosaludable por valor de \$27.000.000 de pesos y pues creo que no es gran cantidad y mirar la forma de hacer los dos(2), el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: de todas formas quiero que quede en al acta que independientemente de la decisión que se tome



respecto a la actualización catastral si quiero que quede claro que mi propuesta es que fuera sectorizado, que se le haga solo a los terrenos que no se les ha hecho actualización, porque independientemente de que se diga o no se diga eso lo van a hacer, y después van a decir es que fue el Concejo, pero que si quede que mi propuesta es para predios generalizados, el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: si bien nosotros como concejo lo que realmente se le debe pedir a la alcaldesa es los resultados de cómo va el plan de desarrollo en que ha cumplido y en que se ha fallado para nosotros como concejo evaluar, es nuestro deber como servidores que ejercen el control político, debemos hacer es avaluar y el resultado como tal lo entrega es la alcaldesa, y un proyecto de estos se dice si o se dice es no, porque en el momento es que esté aprobado actúan, El Concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: sugiero que la votación se hiciere por puntos no sé si se pueda hacer, el concejal **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** dice: hay cuatro puntos que creo que son lo claves en este proyecto de acuerdo, son el tema de los parques biosaludables que se traten de hacer los dos parques, el otro punto es que lo del vibro compactador pero si miramos las tres máquinas que se mencionan todas son necesarias cualquiera de las tres son una necesidad, el carro tanques una necesidad sentida de la comunidad, cualquiera de las tres máquinas nos estarían cumpliendo con una necesidad de la comunidad, la parte de la actualización catastral que es el otro punto que mencionan, es un tema muy delicado para el municipio, en la parte que dice el concejal **DANIEL** de que fuera sectorizado sería bueno porque se estaría recaudando unos impuestos que no entran al municipio, el otro punto en lo de los acueductos veredales no sé hasta qué punto la administración pueda hacerles la dotación porque si no estoy mal estos acueductos veredales son privados, y que se mire sino se dejaría la meta y esperar a ver si se puede cumplir, si estamos en esos ítems centrales hacerles las modificaciones respectivas a esos puntos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: en cuanto a la compra de maquinaria pesada para el municipio hablamos de tres prioridades y para mí de esas tres es más importante la retro excavadora porque se le brindaría apoyo a los campesinos y a la comunidad en general, hablamos de la falta de agua si está bien darle un detalle al campesino, pero se debe es atacar el problema de fondo y si decimos que el problema es el agua porque no se hacen reservorios de agua cosas sustanciales que brinde un mejoramiento de vida sobre todo a la gente del campo, y se necesita otra retro para fortalecer y ayudar al campesino, el carro tanque beneficia en ciertos instantes, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: propongo lo siguiente son cuatro puntos en los que estamos revisando y entonces lo de los parques biosaludables aceptar la modificación, la compra de maquinaria pesada hacer la modificación, el punto de la realizar la actualización catastral que sea sectorizado y el tema de los acueductos que se dejen así como esta en el plan de desarrollo, la concejal **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: estoy de acuerdo en lo que dice el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ**, pero en el punto donde dice la compra de maquinaria pesada son como \$250.000.000 millones de pesos que hay más o menos habíamos hecho una cuenta de que se podía comprar una rentro y un tanque, y además se puede pensar en arreglar el carro adecuándole un tanque para que no costara tanto y comprar la retro que se sabe que es una necesidad ya que la gente del campo la necesita todos los



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

80

205

días el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: debemos ser muy objetivos al momento de tomar una decisión, si bien la retro tiene un pequeño problema y es que va a carrear un operador permanente, el solo operados es solo \$30.000.000 anuales, la ventaja del carrotanque es que en épocas críticas lo puede operar el conductor de la volqueta, el conductor del compactador de basura, o los mismo bomberos, la retro también hace mucha falta pero nosotros tenemos una retro que tiene como 5 años de trabajo y no se le da el uso que es, y comprar otra para tenerla en un garaje no me parece lógico, el presidente de la Corporación dice: señores concejales debido a las múltiples inquietudes sobre el proyecto se deja en estudio y se termina de debatir el día de mañana a las 8:00 p.m.

Agotado el orden del día siendo las 07:40 a.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria Convocándolos a una próxima el día 29 de Noviembre a partir de las 8:00 p.m. y. En el recinto del concejo municipal.

En constancia Firman


HECTOR ARBILA JAIMÉS
Presidente Concejo Municipal


MARÍA CAMILA GOMEZ VIVIESCAS
Secretaria



**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-091-2018**

Fecha: Noviembre 29 de 2018

Hora: 8:00 P.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Continuidad al proyecto de acuerdo N°019 de fecha Noviembre 08 del 2018
5. Segundo debate al proyecto de acuerdo N°020 de fecha Noviembre 08 del 2018
6. Segundo debate al proyecto de acuerdo N°024 de fecha Noviembre 16 del 2018.
7. lectura consideración y aprobación de las actas plenarias N°089 de fecha Noviembre 27 del 2018, N°090 de fecha Noviembre 28 del 2018.
8. Lectura correspondencia recibida
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales.
3. el orden del día fue leído considerado y aprobado por todos los Honorables Concejales
4. el Presidente de la Corporación dice continuemos con el debate al proyecto de acuerdo N°019 de fecha Noviembre 08 del 2018 **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "VILLANUEVA UN GOBIERNO PARA TODOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOCIONES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-SANTANDER"** el Presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: una de las propuestas que se había planteado era dejar los dos parques biosaludables, el tema de la actualización catastral fuese sectorizado para únicos predios que no se encuentran incluidos, el rubro de adquirir la maquinaria pesada que se modifique y la dotación al acueductos veredal que se dejara, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: En la pasada sesión también se miraba la opción de eliminar el punto de la Actualización catastral , el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: de todos modos este proyecto de acuerdo es desfavorable, por mí lo voto en contra porque no considero que sea un bien para la comunidad, se había hablado de unas metas en el plan de desarrollo y se están es disminuyendo una gran cantidad, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: honorable concejal **LUIS** con todo respeto pero el año pasado cuando usted era Presidente se le hizo una modificación al plan de desarrollo , este año por que no se le puede hacer modificación, el concejal **LUIS**



FRANCISCO BAYONA PATIÑO dice: no es que no se le pueda hacer, lo que pasa es que se está cerrando la puerta a cumplir unas metas en el plan de desarrollo que se había aprobado anteriormente, y son cosas que la comunidad realmente necesita, acá estamos disminuyendo; modificar un proyecto para tapar lo que no se ha podido cumplir, este es el motivo y lógicamente se puede evidenciar en la tabla que punto por punto casi todos disminuye, y no puedo ser favorable en este proyecto, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: no asistí a la pasada sesión, Pero lo que le pregunta el concejal **CARLOS** al Concejal **LUIS** del por qué no puede modificar, él está diciendo que no es que no se pueda, lo que dice es que no está de acuerdo con lo que se solicita, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: presidente quisiera tener claridad de lo que vamos a aprobar y lo del tema de la actualización catastral nosotros debemos tener pleno conocimiento y claridad, porque que tal hundamos este tema y sea de obligatoriedad, porque tengo entendido que la actualización catastral se debe hacer cada 5 años, y la administración pasada no la hizo, entre menos se le coloque a la gente impuestos mucho mejor, pero nosotros también debemos ceñirnos a la ley para no cometer errores, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: así como propone los concejales **LUIS DANIEL** y **HENRY** de que la actualización catastral se realice sectorizada no se puede hacer, No se puede hacer parcial, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: concejal **CARLOS** creo que lo engañaron cuando le dicen en el Choro que le van a colaborar con el cambio de redes del acueducto acuachoro acá están solicitando eliminar ese respaldo a los acueductos veredales, le están fallando a la palabra que a mí no me consta porque no estaba en el lugar porque no pude asistir por motivos laborales, pero les están fallando en lo que les prometieron, y eliminan esta meta porque los acueductos son privados y no se les puede inyectar plata el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: en el acta de comisión dice muy claro una propuesta que hice, que era dejar el ítem de dotación de acueductos veredales, para mirar la parte legal si se puede o no se puede fue algo que la señora alcaldesa lo dijo allá hay videos grabaciones y personas que son testigos, y ella manifestaba voy a mirar si la parte legal me lo permite, en este momento solicita eliminarlo, yo estoy pidiendo que lo dejemos para el año entrante y si no se puede cumplir esa meta se elimina, porque las metas que no se cumplan se van a eliminar para eso es que pasan este tipo de proyectos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: por eso es que voto este proyecto en contra para que el plan de desarrollo quede tal cual como lo aprobamos, para que se salgan beneficiados los acueductos y para que haya la puerta abierta en cuanto a ese tema, la concejal **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: propongo eliminemos la actualización catastral no estaba en el plan de desarrollo ,y si debe pasarse pues que lo pasen por medio de un proyecto de acuerdo y en cuanto a los tres puntos que se están debatiendo que es los parques biosaludables se dejen la construcción de los dos, que el ítem donde dice adquisición de maquinaria pesada para el municipio sea el carro tanque así como lo pasaron y de dejar la dotación a los acueductos veredales, el presidente de la Corporación dice: tenemos dos propuestas para someter a votación el proyecto de acuerdo y es como dice el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** de dejar el proyecto de acuerdo tal y como se aprobó o la propuesta de la Concejal **EDILSA** qué es aprobar el proyecto con las modificaciones mencionadas, el concejal



CARLOS ARTURO SOLANO dice: deberíamos eliminar el punto de la actualización catastral estamos a un mes del año entrante, si por algún motivo se debe hacer pues que la alcaldesa no lo pasen por medio de un proyecto de acuerdo, además se pueden presentar problemas y no se puede hacer de manera sectorizada ya que las personas pueden alegar el principio de igualdad, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: si se puede en las áreas que no están incorporadas, y quiero que quede en acta lo que dice además la norma es clara cuando dice que la actualización catastral debe hacerse cada 5 años, y pues lo que yo propongo o digo es que dado el caso se va a hacer un proyecto de valorización catastral se haga pero a las áreas que no están incluidas, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: el proyecto no tiene total claridad propongo que el proyecto continúe en otro debate, el presidente de la corporación dice: que por falta de información y claridad sometemos a votación la propuesta hecha por el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** en continuar en una próxima sesión con el estudio y aprobación del proyecto acuerdo N°019 del 2018.

5. Se da lectura al proyecto de acuerdo N°020 de fecha Noviembre 08 del 2018, de manera inmediata se da lectura al acta de comisión en la que consta que fue aprobado por sus integrantes con las modificaciones hechas por la misma, el presidente de la Corporación deja a consideración de la plenaria el proyecto de acuerdo N°020 donde el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: en la exposición de motivos del proyecto de acuerdo es muy claro la parte donde menciona que hay varios fallos en contra de los concejos que han emitido facultad por tiempos mínimos o irrisorios además habla de algo anticonstitucional por lo tanto considero que como hemos hecho los años anteriores, y que teniendo en cuenta que es a 31 de Diciembre del año 2018 que sea del primero de Enero a último día de junio del 2019, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: si bien la ley dice muy claro el concejo le dará facultades al acalde pro tempore, no determina cuanto tiempo con exactitud, y si la comisión consideró pertinente el tiempo que se estableció en el acta está dentro de los parámetros de ley., el concejal **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** dice: concejal me da pena con usted pero el proyecto de acuerdo está en debate y todos tenemos la libertad de opinar cuan es el tiempo que se dará y cada quien es autónomo para decidir, el concejal **HENRY ALBERTO BAUSTISTA** dice: en cuanto a los que dice el Concejal **LUIS DANIEL** que no está dentro de la norma, pues personalmente creo que si porque nosotros como concejales somos autónomos de tomar esas decisiones, y no solo acá, en otros sitios por ejemplo en Bucaramanga le dieron facultades al alcalde por 30 días y no ha sido denunciado y se miran las metas que se han trazado y lo que se ha hecho y teniendo en cuenta esto se dan las facultades, personalmente veo que no estamos incurriendo en nada ilegal en los 98 días que se le estarían dando como facultades, y creo que no estamos incurriendo en algo que la ley y la norma no lo permitan, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: tengo un punto de vista que dar y es con referencia al proyecto y es que veo imposible la votación de este proyecto hoy, el Presidente de la Corporación dice: que de igual manera se proceda con el estudio, consideración y aprobación del proyecto de acuerdo N°020 en la próxima sesión.
6. Se dio lectura al acta plenaria N°089 de fecha Noviembre 27 del 2018, una vez leída el Presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria

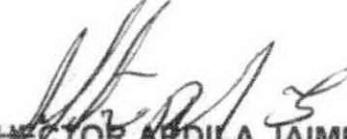


donde el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: cuando pregunte sobre el concurso de méritos del personero, el Presidente manifestó de que iba a iniciar mañana y ahí no quedo en el acta, el Presidente de la Corporación dice: si se iba a iniciar el inconveniente es que se está a la espera de que el acuerdo donde se le adiciona recursos al concejo fuera sancionado para que tesorería nos diera la disponibilidad presupuestal, para hacer el convenio con fenacom, y hasta el día lunes la tesorería nos de la disponibilidad, al no haber más consideraciones el acta es aprobada con la modificación hecha, de manera inmediata se procede a dar lectura al acta plenaria N°090 de fecha Noviembre 28 del 2018, una vez leída el presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: donde hice la intervención dije que la alcaldesa había hecho el compromiso el cual era adquirir un terreno aledaño para fortalecer el acueducto de aguachoro y a su vez hizo un compromiso el cual es el mejoramiento y cambio de redes del acueducto, que quede en acta al no presentarse más consideraciones el acta el aprobada por ocho honorables concejales con la modificación hecha.

- 7. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: solicita copia de los oficios donde las personeras presentan la renuncia, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ**: teniendo en cuenta el tema por el que estamos discutiendo estos días en cuanto a los ajustes que se le están haciendo al plan de desarrollo y toda la necesidad de maquinaria que requiere el municipio, lo menciono el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** que se gastaba mínimo \$30.000.000 mínimo al año en operarios en la caso de una retro excavadora, es importante que miremos la posibilidad en el estudio y aprobación del presupuesto del año entrante de poder incluir un rubro significativa de 40 o 50 millones no sé, para alquiler de maquinaria, ya que no vamos a poder comprar por lo menos lo que se iba a pagar en un operario se invierta en el alquiler para cumplir con las necesidades que se tienen, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: en el presupuesto incluyeron los costos de elección de personero del año entrante, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: que la comisión lo solicito y debe quedar, el presidente de la corporación dice propongo prorrogar por 10 días las sesiones ordinarias debido a los múltiples proyectos de acuerdo que hay, y que no veo claridad se somete a votación la propuesta hecha siendo rechazada por la plenaria.

Agotado el orden del día siendo las 09:50 p.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria Convocándolos a una próxima el día 30 de Noviembre a partir de las 5:00 p.m. y. En el recinto del concejo municipal.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARIA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria



ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-092-2018

Fecha: Noviembre 30 de 2018

Hora: 6:00 P.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Continuidad al proyecto de acuerdo N°020 de fecha noviembre 08 del 2018
5. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N°091 de fecha Noviembre 29 del 2018
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. se llamó a lista contándose con la presencia de todos los Honorables Concejales.
3. el orden del día fue leído considerado y aprobado por todos los Honorables Concejales.
4. Se procedió a dar continuidad al proyecto de acuerdo N°020 de fecha Noviembre 29 del 2018, "**POR EL CUAL SE OTORGAN AUTORIZACIONES**" una vez leído el acta de Comisión y el acta de bancadas, el Presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: es muy importantes a que ustedes han mirado en el anterior proyecto donde se le hacen las modificaciones al plan de desarrollo, precisamente por esto se ha pensado en otorgar las facultades de esta manera, me gustaría que ustedes hicieran una evaluación del plan de desarrollo este es el momento para mirar que aun teniendo las facultades abiertas por 6 meses para trabajar las cosas no se han dado de la mejor manera, por eso es que se debe mirar muy bien en el momento de tomar la decisión para dar las facultades, y creo que la Comisión am decisión que tomo es muy acertada, y ustedes deberían pensar muy bien y tener en cuenta esa decisión de la comisión, el concejal **HENRY ALBERTO BAUSTISTA** dice: con respecto a las facultades en los anteriores proyectos que ha pasado solicitando facultes se le han dado facultades extensas, y pues es la verdad se le dan facultes y no se ven los rendimientos , no es tan necesario que las facultades deban ser por 6 meses o un año tan extensas como se pidan , lo que nosotros debemos es hacer es el control político para eso nos eligen para mirar si las cosas se están haciendo bien, y pues personalmente estoy de acuerdo que se den por el tiempo que determino la comisión que tampoco es que sea tan corticas ya que son más de 90 días que se le darían creo que está dentro de los límites normales, al no



presentarse más consideraciones el presidente somete a votación el Proyecto N°020 Por bancadas así: la Bancadas de cambio Radical concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: la bancada de cambio Radical en compañía del concejal **VIDAL RIVERA** aprobamos el proyecto de acuerdo N°020 como fue estudiado y aprobado por la Comisión del 2018 tal y como fue estudiado y aprobado en comisión, así la vocera de la Bancada de Opción ciudadana Concejala **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: la Bancada de Opción Ciudadana Aprueba el proyecto N°020 del 2018 por dos de sus integrantes con las siguientes modificaciones que las facultades se otorguen hasta el 31 de Diciembre del 2018 correspondiente al presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia y del 01 de Enero del 2019 al el 30 de Junio del 2019 y que en el artículo segundo en su párrafo Numeral tercero además diga, vehículos y maquinaria pesada, y en su número quinto además diga comodatos y/o convenios, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: estoy de acuerdo con la decisión que tomamos en la comisión que las facultades vayan hasta el 31 de marzo del 2019, por tanto no estoy de acuerdo con la bancada y hago la salvedad; el vocero de la Bancada del partido Conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: la bancada del partido Conservador aprueba el proyecto N°020 con las observaciones hechas por la Comisión pero creo que es conveniente que las facultes se den por 6 meses, el vocero den la bancada del partido de la Unidad Nacional, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: como integrante de la bancada y amparado en el derecho de libertad de conciencia me aparto de la Bancada, no estoy de acuerdo con la decisión que se tomó en plenaria y estoy muy de acuerdo con la decimos que se toma en la comisión, sugiero que se deben dar las facultades por el tiempo que estipulo la comisión es decir hasta el 31 de diciembre del 2018 y desde el 01 de Enero del 2019 hasta el 31 de marzo del 2019, quiero que quede en acta y el proyecto de acuerdo N°029 es aprobado por la bancada del partido de la Unidad Nacional con las modificaciones de que es hasta el 31 de Diciembre del 2018 y desde el 01 de Enero del 2019 hasta el 30 de junio del 2019, además que en el artículo segundo en su párrafo Numeral tercero además diga, vehiculos y maquinaria pesada, y en su número quinto además diga comodatos y/o convenios.

5. Finalmente el proyecto de acuerdo N°020 de fecha Noviembre 06 del 2018 "**POR EL CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES**" es aprobado por tres (3) bancadas, cinco (5) concejales con las siguientes modificaciones:

En el artículo segundo quedara así: Autorizar a la alcaldesa del municipio de Villanueva, Santander, para celebrar todo tipo de contratos y/ o convenios con entidades públicas, en cualquier orden y también con personas naturales y jurídicas de derecho privado desde le (01) de Enero del 2019 y hasta el 30 de junio del 2019, correspondiente al presupuesto de rentas y gastos aprobado para la vigencia fiscal de 2019, el cual es objeto de estudio por parte del Honorable concejo Municipal.

Y su párrafo numeral tercero dirá lo siguiente

3. Enjaecen y compraventas de bienes inmuebles, vehículos y maquinaria pesada

5. concesiones, comodatos y/o convenios



6. El acta plenaria N°091 de fecha Noviembre 29 del 2018, de fecha Noviembre 29 del 2018, es puesta en consideración y posteriormente aprobado de manera unánime por los asistentes.
7. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: primero preguntar si las sesiones ordinarias se van a prorrogar por un término de 10 días y segundo si se extienden considero que la plenaria debe autorizar nuevamente a la mesa directiva para que realice los trámites correspondientes para lo correspondiente para el convenio de concurso de méritos para la personería, porque esto no es que si queremos es que es una obligación y quiero señor Presidente que lo someta a la plenaria para que la mesa directiva haga los tramites, segundo considero que se debe citar a la jefe de la unidad de Servicios Públicos ya que hay muchos interrogantes que a la fecha no se han resultas ejemplo el estado actual de la obra de adecuación de la planta de tratamiento de agua potable, saber cuándo la entregan o si ya la entregaron, es funcional o no, el agua es 100% potables o no lo es, es apta para el consumo humano como está el sistema tarifario y saber si es verdad que piensan incrementar las tarifas ya que anteriormente se han presentado evasivos por no atienden las invitaciones, se deben resolver estos interrogantes que son importante para la comunidad, considero que se deben citar ya que nosotros hacemos el control político, y tercero la escuela de música no sabemos nada del estado de los instrumentos, y se sabe que se han deteriorado y hay la perdida de instrumentos, y si bien el fin de cultura es la banda sinfónica y miro dentro del presupuesto que asigna \$12.000.000 para el pago de instructor de banda marcial o musical cuando esa persona que hay hoy en día es capacitada para dirigir una banda sinfónica, entonces que se revise muy bien para que a futuro la persona que se contrate siempre sea un profesional, ya que para dirigir una banda se requiere de personal profesional con título universitario, quiero que tengan en cuenta estos interrogantes y los dejen a consideración de la plenaria, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: si quisiera agradecerle al honorable Concejal **LUIS FRANCISCO** por el interés que tiene por la mesa directiva por la elección del personero, nosotros hemos hecho toda la tramitología habida, lo que falta es la disponibilidad por eso es que no se ha iniciado el proceso, le agradecemos porque usted nos está salvaguardando a nosotros los tres creo que es el tema que se debe evacuar lo antes posible pero sí que quede claro que no es mala intención ni del presidente ni de nosotros como mesa directiva son cosas que han surgido de tesorería y no ha salido el cd, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: sí que quede en acta que la mesa directiva está autorizada para realizar el concurso de méritos para elección de personero, **EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN** dice: que se les agradece pero de igual manera se ha oficiado, y como están tan interesados que nos ayuden a buscar universidades para realizar concurso ya que la única Entidad que nos hace el proceso es Fenacom y estamos a la espera de que Tesorería nos de la disponibilidad pero si ustedes están de acuerdo que el concurso se pague con lo honoraros de los Concejales para solucionar lo más rápido posible, lo dejo a consideración de la plenaria, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: una cosa no tiene que ver con la otra las sesiones es una cosa y lo del concurso de méritos es otros nosotros simplemente queremos cumplir la ley a cabalidad, el presidente de Corporación: y quien dice



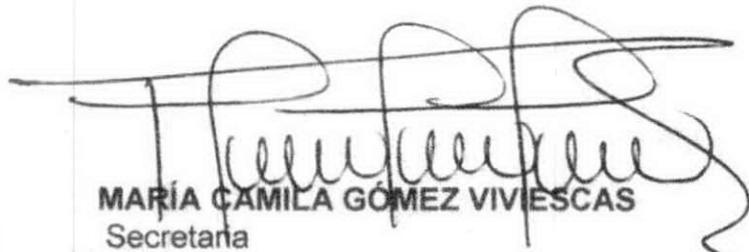
nosotros no estamos cumpliendo con la ley, nosotros no estamos obligados a hacer lo imposible, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: concejal **LUIS** usted dijo algo muy interesante y es que una cosa no tiene que ver con la otra, y le refuto eso claro que tiene que ver y por lo mismo y tanto nosotros no hemos tocado esa plata por que no se ha hecho porque no teníamos la plata así de sencillo, lo que hacen concursos gratis no aceptaron hacerlo este lo y están todas las propuestas, si no tenemos presupuesto que quiere que hagamos que se gasten la palta del presupuesto no se puede es intocable y usted lo acaba de decir, que estamos esperando hasta el momento la disponibilidad de la tesorería por eso no se puede hacer convenio, no es por gusto y ahí esta las pruebas donde hemos consultados por que no sabíamos que se debía hacer que era lo más correcto, es porque no se han dado estamos sujetos a que la Tesorería, es más el día de ayer hable con la Alcaldesa y le manifesté que nos colaboren de manera urgente con este tema, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: lo que quiero es que las cosas se hagan lo más correcto posible, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: todos queremos hacer las cosas lo más correcto posible, la secretaria de la Corporación dice: que la Tesorera dice: que la tesorera le manifestó que el lunes a primera hora le dan la disponibilidad presupuestal, el concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: que solicita que todos los documentos del concurso se soliciten por escrito.

8. El presidente de la Corporación dice: que se le invite para el día lunes tres de la tarde se invite a la ingeniera de Servicios Públicos, y al jefe de planeación para socializar el tema del estudio tarifario, de igual manera que las sesiones se prorroguen por 10 días para continuar con el estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo.

Agotado el orden del día siendo las 08:10 p.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria Convocándolos a una próxima el día 03 de Diciembre a partir de las 35:00 p.m. y. En el recinto del concejo municipal.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIECAS
Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-022-2019

Fecha: Febrero 22 2019
Hora: 5:00 A.M.
Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO BARÓN JIMENEZ, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día
4. Segundo debate al proyecto de acuerdo N° 002 de fecha Febrero 04 del 2019.
5. Lectura, consideración y aprobación del acta plenaria N°021 de fecha febrero 21 del 2019.
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la República de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables concejales
3. El orden del día fue leído considerado y posteriormente aprobado por unanimidad.
4. Se dio lectura al proyecto de acuerdo N° 002 de fecha febrero 4 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CARGO DE PROFESIONAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLANUEVA, SANTANDER", acto seguido se da lectura al acta de comisión segunda permanente de gobierno en la que consta que el proyecto N°002 -2019 es aprobado por sus integrantes tal y como fue presentado por la ejecutiva, acto seguido la presidente de la corporación lo deja a consideración de la plenaria donde el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ** dice: a mí sí me extraña en este proyecto que después de que han transcurrido 3 años de administración se vengán a dar cuenta de que por ejemplo suprimiendo tres cargos, por un cargo que van a crear vayan rendir igual que con los tres, es decir en este caso las tres personas que van suprimir son empleados ineficientes, que no cumplen con las labores que le encomiendan y que no rinden , y por ejemplo ahí se habla de un ahorro en los tres años de doscientos sesenta millones (\$260.000.000) millones de pesos por que no se miró eso desde el primer año, por ejemplo en mi caso yo hubiese aprobado ese proyecto porque veía que era beneficiosos para el municipio, pero ya después de trascurrir tres años se van a dar cuenta, eso se presta para pensar muchas cosas, que es un cargo burocrático el que se



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

va a crear y lo otro digamos para el próximo mandatario que quede eso va a hacer una piedra en el zapato eso es prácticamente dejar ahí un informante y pues a mí si me extraña acá de los integrantes de la comisión tanto **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** como **CARLOS SOLANO** que aspiran ser candidatos de la alcaldía no miran el problema de crear un cargo de esos, no veo la necesidad de crearlo y después de trascurrir tres años como van a pensar eso, ahí como intereses en eso la verdad no me parece una buena opción crear ese cargo y fuera de eso pues en nuestro municipio las oportunidades de empleo son muy mínimas y al crear un cargo profesional se están agotando instancias para los estudiantes que salen del colegio o como para los técnicos, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: bueno también me acojo a lo que dice el concejal **HENRY** y le agrego es prácticamente negar una posibilidad de empleo para personas que se están graduando por qué razón por que se suprimen todas estas prestaciones de servicios y lógicamente se suprimen como 3 o 4 prestaciones de servicios y cargos de libre nombramiento y remoción, por crear este cargo profesional, no veo por ningún lado hacer las cosas correctamente que garanticen los principio de igualdad, transparencia mediante un concurso de méritos, no veo por ningún lado como dice el concejal **HENRY** se está creando un puesto a dedo no garantiza esos principios no veo la necesidad de hacer una daño de esa manera ósea se deben hacer las cosas correctamente como se venían haciendo, porque van tres años y hasta ahora se dieron cuenta entonces quiero que quede claro en el acta y no me parece, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: además de los que dije en el acta de Bancada también quiero agregarle de que no estoy de acuerdo que se cree ese puesto que es como a conveniencia de la actual administración, o será que tiene algo que ocultar y necesitan dejar alguien ahí para que oculte no sé, además ya se sabe quién va a ocupar ese cargo entonces no sé qué hay ahí, incluso ya se sabe quién ocupara ese cargo sin haberse creado el puesto, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: ese tema es delicadísimo no se deben hacer las cosas así, se deben garantizar los principios de igualdad y lo que dice el concejal **MIGUEL** ya se sabe quién lo va a ocupar sin haberse creado, no está correcto y quiero que quede en el acta, el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: ya que los honorables concejales **LUIS FRANCISCO** y **MIGUEL** tocaron el tema, yo no veo por qué en la administración pasada y ellos siendo concejales dejaron puesto en carrera y no vieron la posibilidad de darle la oportunidad a otras personas para que la administración actual hubiera nombrado y haber tenido la oportunidad como ellos dicen a otras personas que también las necesitaban y ellos eran concejales actuales en ese entonces y quedaron varios puestos en carrera entonces yo no le veo problema en este proyecto, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: me acabo de dar cuenta que el concejal **HECTOR** no sabe ni donde está parado porque esos puestos ya existían y fueron dejados en carrera administrativas por el alcalde, no pasaron eso al concejo, el alcalde no conto con nosotros, supimos fue en Diciembre, el **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: como concejal uno se entera y pudieron haber abordar ese tema, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: supimos como tres meses después de



91
38

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

creados esos puestos, el concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: entonces la alcaldesa está obrando bien porque nos está pasando el proyecto al concejo, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: yo si quiero que concejal **HECTOR** me muestre el acta donde nosotros aprobamos eso, y si es el actuar suyo no sé por qué esta tan interesado en aprobar una cosa que a grandes rasgos se da uno cuenta que es imparcial , que no se debe hacer de esa manera y que se esta es haciendo a dedo y usted está defendiendo un proyecto que sabe que no es conveniente el concejal **HECTOR ARDILA JAIEMES** dice: no dije que ustedes dije que al administración anterior, además presidenta someta a votación el proyecto, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: hay habla de suprimir unos cargos y a nosotros quien nos garantiza que se van a suprimir habla de uno ahorro y eso es puro cuento se van es a crear más cargos ósea específicamente no dice que ya se eliminaron esos cargos , no está lo suficientemente claro la verdad no es conveniente para el municipio no es algo bueno dejar un cargo de carrera administrativa es dejar le un problema la próximo alcalde y más en la secretaria de gobierno es como un punto de información que quieren dejar ahí, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: solicito a la mesa directiva copia sobre este proyecto para notificar a los entes de control, porque no está creado el puesto y ya se sabe quién va a ser , necesitan dejar es un informante no sé qué pasa ahí , el concejala **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice estoy de acuerdo por lo dicho por el concejal **MIGUEL** es conveniente informar a los entes de control la presidente de la corporación dice: que si se envié el oficio informando , de manera inmediata se da lectura a las actas de bancada, al no presentarse mas consideraciones la presidente de la corporación somete a votación por bancadas el proyecto de acuerdo N°002 -2019, El vocero de la bancada del partido de la Unidad Nacional dice: el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: quiero que quede que no estoy de acuerdo con este proyecto hago uso de mi derecho que tengo como concejal de libertad de conciencia de apartarme de la bancada mi voto es en contra por lo que anteriormente dije, no garantiza los principio de igualdad mediante un concurso de méritos para aprobar dicho cargo de esa manera es que se hacen las cosas correctamente es un proyecto de acuerdo donde se crean el puesto es a dedo y así no se hacen las cosas, el vocero de la bancada del partido de la unidad nacional concejal **HECTOR ARDILA JAIMES** dice: la bancada del partido de la U en compañía del concejal **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** y en mi nombre aprobamos el proyecto de acuerdo N° 02 tal y como fue presentado, el vocero de la bancada de opción ciudadana concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: L a bancada de partido de Opción ciudadana conformado por la concejal **EDILSA** y en mi nombre aprobamos el proyecto de acuerdo N° 002 del 2019 tal y como fue estudiado en comisión y el concejala miguel manifiesta votar negativo, el vocero de la Bancad Cambio Radical concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice; la bancada de cambio radical junto a mi compañero **VIDAL** no estamos de acuerdo con el proyecto anteriormente mencione los motivos por los cuales no aprobamos, el vocero de la bancada del partido conservador dice: la bancada del partido Conservador en mi



92

30

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

- nombre propio voto el proyecto favorable te tai y como fue estudiado en comisión.
5. Finalmente el proyecto de acuerdo N° 002 del 2019 es aprobado por tres bancadas cinco concejales.
 6. Se dio lectura el acta plenaria N°021 de fecha febrero 21 del 2019.siendo considerada ya probada por ocho honorables concejales
 7. En el desarrollo de proposiciones y asuntos varios el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: solicito que todo lo que se habló en la reunión quede al pie de la letra por que la copia del acta se va a llevar a los entes de control.

Agotado el orden del día siendo las 7:10 a.m. se termina la sesión ordinaria y se le recuerda a los honorables concejales la próxima el día veintitrés (23) de Febrero a partir de las 5:00 a.m. En el Recinto del concejo Municipal.

En constancia firman

Concejo Municipal
Villanueva Santander


Secretario (a)
EDILSA CORZO SARMIENTO
Presidente Concejo


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIECAS
Secretaria Concejo



**ACTA DE PLENARIA CONCEJO MUNICIPAL
CÓD.: 100-10-15-093-2018**

Fecha: Diciembre 03 de 2018

Hora: 6:00 P.m.

Lugar: Auditorio "NELSON GÓMEZ QUINTERO"

Asistentes: JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO VARGAS, LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO, LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ, HÉCTOR ARDILA JAIMES, EDILSA CORZO SARMIENTO, VIDAL RIVERA OLIVEROS, HENRY ALBERTO BAUTISTA GÓMEZ, CARLOS ARTURO SOLANO VESGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura consideración y aprobación del orden del día.
4. Intervención a la Ingeniera **KAREN VANESSA CAMPOS PEREZ** Técnica de la Unidad de Servicios Públicos.
5. Entrega del proyecto de acuerdo N°024 de fecha Diciembre 03 del 2018 a cada uno de los Concejales para su respectivo estudio
6. Continuidad al debate del proyecto de acuerdo N°019 de fecha 08 de Noviembre del 2018.
7. Continuidad al debate del proyecto de acuerdo N°024 de fecha Noviembre 16 del 2018
8. Lectura consideración y aprobación del acta plenaria N°092 de fecha Noviembre 30 del 2018
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Fue entonado el Himno de la Republica de Colombia
2. Se llamó a lista contándose con la presencia de todos los honorables Concejales
3. El orden del día fue leído puesto en consideración donde el Concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** propone que en el orden del día se continúe con los debates a los proyectos de acuerdo N°019 Y N°024, propuesta aprobada de manera unánime por los asistentes, El Presidente de la Corporación da un saludo de Bienvenida a la alcaldesa Municipal, al secretario de planeación, a la ingeniera **KAREN CAMPOS** técnica de la Unidad de servicios públicos, a la representación de la veeduría ciudadana del medio ambiente del municipio, Al Señor **LEONARDO BUSTOS** presidente de Aso juntas, y al Ingeniero **EDWIN** de manera inmediata le concede la palabra a la ingeniera **KAREN VANESSA CAMPOS PEREZ** la cual inicia dando un saludo de bienvenida y dice: como tal la reunión es para socializar el estudio tarifario que debe aplicarse desde el 01 de enero del 2019, por normativa de la CRA es exigencia es para que las unidades de servicios sean rentables es un tarifario de acueducto y alcantarillado como tal, el ingeniero **EDWUIN** da un saludo a todos los asistentes y dice: por iniciativa de la alcaldesa que fue la que me solicito que viniera a socializar las tarifas la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico estableció la metodología para los prestadores menores de 5.000 suscritos



donde se incluye la unidad de servicios públicos de Villanueva, estableció la resolución 825 del 2017, y la modifico y la Adiciono Mediante la Resolución 844 del 2018, entonces esta metodología es de obligatorio cumplimiento para todos los prestadores acá en Colombia incluyendo los prestadores directos y las empresas de servicios donde se incluyan que tengan menos de 5.000 suscriptores, entonces lo que hicimos en esta consultoria fue realizar el nuevo estudio de las tarifas de la unidad de servicio de acueducto y alcantarillado, cuando salió la resolución 825 dio plazo hasta el 30 de junio de este año a todos los prestadores para la implantación de las tarifas, a través del tema de la ley de garantías se presentaron varios inconvenientes que tuvieron los prestadores, salió la resolución 844 en la que se amplió el plazo para que todos los prestadores apliquen la tarifa a partir del 1 de enero del 2019 es de obligatorio cumplimiento y me gustaría mostrarle el procedimiento que se hizo para la implementación de la metodología y se hizo con iniciativa de la alcaldesa porque ella desde un principio me exigió que tenía que socializarse con el Concejo Municipal para que ustedes hicieran parte y nos acompañen ante la socialización con la comunidad, cuando se hizo el estudio lo primero que hicimos fue pensar en la comunidad, las tarifas no van a subir mucho mirábamos las alternativas y escogíamos la menor, y sé que es un tema que no va a ser fácil, por otro lado un tema que me gustaría que se revisara hoy es el tema de los subsidios; en los municipios en los que trabajo se pude constatar que Villanueva tiene los subsidios muy bajitos entonces se deben revisar ya que los subsidios se encuentran para los estratos 1 y 2 en un 30% y el estrato tres en un 15% el estrato tres esta al máximo permite la ley pero los estratos 1 y 2 están más bajitos que lo máximo permitido por la ley 1450 entonces quiero que se den cuenta de este incremento y mirar las opciones, la idea mía es socializar para que se den cuenta que es obligatorio y que siempre hubo la intención de implementar el menor precio y que la alcaldesa que es la representante legal de la unidad de servicios públicos está en la obligación de implementar las tarifas, de igual manera le voy a mostrar un video de la comisión de agua potable la cual implemento esta metodología, donde se especifica que esta metodología fue diseñada para los prestadores de servicios menores a 5.000 suscriptores y se divide en dos segmentos: segmento unos que son los que tiene de 2.500 a 5.000 suscriptores y segmento dos: los que tiene menos de 2.500 suscriptores acá la unidad de servicios para la época de 31 de diciembre del 2013 estaba aproximadamente en 1.400 suscriptores ahorita a la fecha tien1.700 entonces hacemos parte del segmento 2, la idea es la siguiente ya a sabiendas a que segmento pertenece la unidad de servicios según la resolución 825 de 2017 tomamos para diseñar esta metodología el segmento 2, y hay una ventaja cuando salió la resolución 844, primero que amplio el plazo del primero (1) de julio del 2018 al primero (0)1 de enero del 2019 y segundo nos dio más opciones a los operadores de segmento 2, porque cuando salió la 825 los de segmento dos solo tenían una opción y el cargo fijo mínimo era \$7.000 por lo que todo cargo fijo debía tomarse ese rango pero con la 844 tuvimos la opción de tomar varias alternativas y hacer formulas entonces acá les voy a dar una explicación del procedimiento que se realizó, me parece importante nombrar la normatividad que corresponde a la comisión de regulación de agua potable, entonces el numeral 7311 del artículo 73 de la ley 142 de 1994 es la ley que regula todo lo



95

relacionado a los servicios públicos y la comisión de regulación CRA es la que está facultada para establecer las fórmulas para establecer las tarifas de los servicios públicos, esto me parece muy importante lo expuesto por el numeral 88.1 del artículo 88 de la ley 142 y resalto esta frase que me parece muy importante y es que "La comisión Reguladora CRA podrá establecer toques máximos y mínimos tarifarios y son de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas operadoras y podrá definir las consultorías para la fijación de las tarifas y pues me parece importante porque la CRA estable las tarifas, y los operadores cumplen la metodología y es obligatorio la implementación de esta metodología, cuando una unidad o un prestador o una empresa no implementa las tarifas cuando hace seguimiento la Superintendencia de servicios públicos el control o seguimiento pueden que sancionen momentaneamente o intervengan a ese operador, y sé que es un tema complejo pero uno tiene una balanza de que se cumple la ley o se somete a una intervención de la superintendencia o se unifican las tarifas como se requiere, entonces ya nombramos las normas resolución CRA 825 del 2017 y la resolución CRA 844 que modifíco el tiempo de implementación de las tarifas este es un resumen normativo de que surgió, nosotros iniciamos acá haciendo el estudio de tarifas e hicimos varios ejercicios, y la norma nos deja tomar varias bases para empezar a hacer el cálculo de esta metodología, al comienzo era obligatoria tomar como base el 2016 que eran todos los resultados de la unidad pero nosotros hicimos el ejercicio con varios años con 2016, 2017 y 2018 y verificar cual le beneficiaba más al usuario, y según el ejercicio beneficio más ala usuarios la del 2017 y acá mostramos como base 2017 el número de suscriptores, y el promedio era de 1581 para el servicio de alcantarillados y 1478 el volumen de agua producida de acueducto y en año fue de 221.021 metros cúbicos y es así como sacamos los datos de suministro como de facturación, como se aplica esta metodología lo primero que se debe hacer es aplicar el segmento para la unidad que es segmento 2, después fijados los estándares y las metas de cumplimiento para la unidad de servicios calidad de agua la micro medición la continuidad y la macro medición y determinamos los costos económicos de referencia el costo administrativo y de medición, en el diagrama tenemos la formula tarifaria y el cargo fijo que es un valor que se le paga a los usuarios cada mes así se le suministra o no se le suministre pagan un cargo fijo que es un cargo administrativo, y un cargo por consumo que es la suma del puesto operación más el puesto de inversión más el costo de tasas ambientales y ese si se cobra por los metro cúbicos que se consuman tanto en acueducto como en alcantarillado, ya sabemos cómo fue el resultado de la metodología Entonces acá se verifica como fue el resultado de esta metodología y cuando se hizo el ejercicio se contaba con 3 opciones que eran aplicar la metodología anteriormente para los de segmentos dos que era aplicar un valor mínimo de 1655 para acueducto un máximo de 10606 y para el servicio de alcantarillado mínimo de 6.400 y un máximo de 5260, que si nos da un valor menor tenemos que tomar el mínimo de ese rango, así nunca se hayan autorizados tarifas eso no interesaba se debía es cumplir los Rangos que de acá se autorizaban, que se hizo nos fuimos por otro segmento para el beneficios de los usuarios y tomamos un rango mínimo de 2.890 para acueducto y un mínimo de 2069 Para alcantarillado como cargo fijo estos costos está a diciembre del 2016 tal y como nos exige la norma, cuando se hicieron los



cálculos e hicimos la metodología como lo exige la resolución dio un cargo fijo mínimo de 2890 y 2069 para alcantarillado, llevándolos a precio de julio del 2018 , y el presente nos dio un cargo de fijo de 3078, 45 pesos y para el servicio de alcantarillado de 2303, 91 y todo usuario que sea suscriptor de la unidad de servicios públicos tendrán estos valores así no tengan consumo de agua ni alcantarillado, de igual manera les brindare la tabla mostrando los precios actuales y lo precios aplicables, después sacamos el costo medio operación, el cargo consumo está compuesto por tres variables, el costo medio de operación, el costo medio de inversión , y el costo medio de tasas ambientales , el costo medio de operación compuesto por el costo medio de operación general y el costo medio de operación particular , acá se hizo siempre el mismo ejercicio que fue tomar el rango mínimo, según la metodología de la resolución 825 y tomamos el mínimo de 167 para acueducto y 131 para alcantarillado, cuando hicimos el costo medio operación particular para cada servicio para el servicio de acueducto un valor de 177 y para el servicio de alcantarillado cero pesos, porque nos dio cero pesos, es porque en estos momentos el municipio no cuenta con una planta de aguas residuales, no tienes costos de operación, de energía y de suministro de insumos químicos, cuando sumamos el costo medio general del particular esos son los valores que nos da 1709 acueducto y 139 de alcantarillado , esto es una parte del cargo por consumo, acá se tomó una decisión para beneficiar al usuario y la misma norma lo permite que es tomar un costo medio de inversión de cero pesos eso es bueno porque la tarifa nos va a sumir más el costo medio inversión, pero es malo porque ahí debe ir las inversiones de la unidad de servicios públicos, hay una ventaja y es que la alcaldía por ser prestador directo hace las inversiones de la unidad, si fuera una empresa de servicios públicos si tendría que tener un costo medio de inversión parte eso hace que incremente la tarifa, hay unos costos de inversión que son obligatorios que es que todos los prestadores deben tener un macromedidor a la salida de la planta de tratamiento de agua potable, y la alcaldía municipal va a ser la inversión del macromedidor para darle cumplimiento a la norma y no se requiere que el costo medio de inversión sume, si no que acá lo tomamos como cero y la comunidad se beneficia, la CRA nos hace una observación del por qué no se toma una costos medio inversión y nosotros le enviamos la justificación de donde se manifiesta que la administración va ser una inversión no se suma a la tarifa, cuando hablamos de los costos medios de tasa ambientales acá es costo medio de tasa ambiental es de cero pesos por que a nosotros le comparamos el agua en bloque a la empresa ACUASCOP, entonces el municipio no paga una tasa ambiental por el uso del agua, esa la paga la cooperativa, para el servicios de alcantarillado nos da 64,69 pesos eso se le sunna al cargo por consumo es lo que se paga por tasa retributiva a la CAS entonces estos son los valores totales de toda esta metodología, el cargo fijo para el servicio de acueducto quedo un valor de \$3.078,45 pesos y sumando las tres variables para hallar el cargo por consumo nos da una valor de \$1.709, 22 pesos por metros cúbicos de agua , realmente es un pocos alto y ahí un inconveniente y es nosotros compramos el agua y eso hace que la tarifa del metro cubico sume un poco, y cuando se compare con otros municipios se evidencia que está un poco más alto el valor pero es por esto, estos son los valores finales de cargo por consumo de alcantarillado nos da un valor de \$200,24 metro cubico y el costo



administrativo que es el cargo fijo por un valor de \$2303,91 pesos, estos son los valores de acueducto según los subsidios que se implementan en el municipio este es el costo de referencia para todo el municipio, y según los estratos de los usos comerciales e industriales está aprobado en el acuerdo algunos se les subsidia y a otros como los comerciales van a contribuir, este es el resultado con el costo de referencia y la aplicabilidad de los subsidios, y hay algo importante que se modificó por la comisión de regulación y que según la resolución 750 del 2015 modificó el cargo básico anteriormente el cargo básico para toda Colombia era en metros cúbicos, y en estos momentos esto se modificó por la altura sobre el nivel del mar de municipio, y Villanueva esta por el rango 1.000 a 2.000 y el consumo básico esta entre 6 metro cúbicos y es de obligatorio cumplimiento y es bueno que ustedes lo entiendan lo cual fue creado para el uso eficiente y ahorro del agua, y ya evidenciando el cuadro comparativo podemos ver que el cargo fijo para servicio de acueducto baja a 3,2 pesos, el cargo por consumo si subió paso de \$1,753 a \$1,709 peso, el cargo fijo de alcantarillado nos suma 851 pesos y el cargo por consumo de vertimiento de alcantarillado nos baja 97 pesos aproximadamente, entonces este es un cuadro comparativo e investigue los municipios y ciudades alrededor y se puede verificar los municipios que ya implementaron el agua quedo un poco más costosa; acá también vemos los porcentajes totalizados de cada uno de los estratos y observamos que el mayor proporción la tiene el estrato 2 con un 60% es donde hay más suscriptores en el municipio, ya lo que es oficial comercial e industrial son muy mínimos, y el estrato 1 que hay un 14% y tenemos en estrato 4 un solo usuario, y podemos analizar cuando lo subía a un suscriptor según el promedio de consumo, este dato me parece muy importante y a los que se les va a notar el incremento es a los usuarios comerciales, ya que ellos contribuyen y no están subsidiado y va a ver la tabla y notan que se les incrementa, en el municipio hay 52 comerciales, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: todo el costo operacionales que son tomados y tenido en cuenta para este valor suman también la perdida que tienen en este momento la planta de tratamiento en filtraciones, que salen pero que nunca se cobran, esos costos son tomados para llegar a ese punto, el ingeniero responde que la formula tarifaria tiene un valor de 6 metros cúbicos para el cálculo de resultados, ella asume unas perdidas por usuarios, en la anterior metodología usted podía tomar hasta el 25% de pérdidas en el sistema ahorita ya le da a uno el valor r y la formula, acá en la tabla se puede observar en cuanto a los locales comerciales y lo que hicimos fue mirar el programa de facturación y para la información promedio de esos suscriptores, el 61% que son 32 suscriptores de lo comerciales consumen entre 0 a 5 metros cúbicos de agua, 100 de suscriptores que equivalentes al 13% están en un consumo promedio de 6 o 10 metros cúbicos de agua hay 3 suscriptores que están de 12 a 15 metros de agua tres suscriptores que están de 16 a 20 metros, y hay 6 suscriptores que consumen más 25 metros de agua al mes, me parece importante que sepan que hay un 75% de los suscriptores comerciales que están en un rango de 0 a 10 metros cúbicos, este era una tabla resumen de la tarifa e hicimos el ejercicio de un consumo de 5 metros promedio de agua para el municipio se le incrementa la tarifa a un usuario con la implementación de la tarifa tanto de acueducto como de alcantarillado como aseo, se hizo que se debe implementar el otro año, por lo que se puede evidenciar que un usuario en estrato 1 que consuma 5 metros



cubico, actualmente está pagando 6,738 en este momento y con estos valores le quedara un valor total de \$ 10.170 para el estrato 1 o que equivale a un valor de \$3.393 pesos consumiendo 5 metros cúbicos de agua, ejemplo el estrato 4 que está pagando \$18.613 pesos consumiendo 5 metros cúbicos estaría pagando con la implementación un valor de \$23.000 y los comerciales los relacione en dos grupos los que están en un promedio de tres metros cúbicos y los comerciales que están en un promedio de 10 metros cúbicos, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** dice: así como se muestran las tarifas no son tan drásticas pero por que usted está aplicando hasta 10 metros cúbicos, peros si se toman las tarifas a partir de 14 metros cúbicos que son los que ya no tiene subsidio es ahí cuando realmente se va a anotar , el tema de los estrato 1,2 3 esta subsidiado en 50% el resto no tienen subsidios , el ingeniero **EDWIIN** dice: la verdad es un tema que es complejo, y les voy mostrar el ejercicio que se realiza aumentado el porcentaje se subsidios aumentado a un 40% que sería para los estratos 1 y 2 que son los únicos que se pueden modificar por que el estrato 3 ya tiene el máximo de porcentaje de subsidio según lo permite la ley , por ejemplo el estrato 1 según el aumento de subsidio el incremento sería de \$3393 a \$1082 pesos en el estrato 2 pasaría de pagar \$3.877 si lo subimos a un 30% pasaría a pagar \$1500, esto es tomando un consumo de 5 metros de agua pero si ya pasamos a la parte comercial un ejemplo de un hotel donde el consumo de agua es grande se les va a representar un aumento grande, el instituto nacional nos muestra a la fecha que ha Villanueva se le ha tomado 7 muestras en el primer semestre del año donde todas las muestras da un resultado de agua sin riesgo, según el instituto nacional de salud son las tomada por la secretaria de salud, esto quiere decir que el agua es apta para el consumo y pues que importante, porque trabajo para varios municipios y la verdad acá he visto los mejores resultados en cuanto la calidad de agua , y según el instituto nacional de salud una persona puede tomarse el agua directamente de la llave, estamos casi con la misma calidad de agua como la ciudad de Bucaramanga agua, y depende es de los tanques de almacenamiento también en el estado que se encuentren así como es estado de las tuberías, pero las redes de distribución el agua es sin riesgo, esta es la presentación y los estados del estudio de la tarifa, el presidente de la corporación dice tomando como Base este recibo de agua en el que se cancela \$20.731 pesos me gustaría me explicara cuando quedaría pagando este usuario ya con la aplicación de las tarifas, el ingeniero dice este usuario es un estrato 1 con un consumo e 15 metros, aplicándole los subsidios al momento estaría pagando un valor de \$29.565 y el ejercicio con el subsidio aumentaría un 40% pagaría un incremento de 5.186 la facturación el presidente de la corporación dice al estrato uno se le puede colocar hasta un 70% el ingeniero responde que sí, pero que llegaría por debajo de lo que se promedia; el presidente de la corporación dice: que se realice todos los ejercicios con el fin del canal se encuentra en el recinto la comunidad pueda enterarse que no es cuestión del concejo y la alcaldesa realizar estas alzas y que nosotros estamos tratando es de incrementar porcentajes de subsidios para equilibrar el valor pero sin pasar los límites de la ley, el ingeniero dice que la ventaja que tiene este municipio es que en cuanto a calidad de agua está bien a comparación de otros municipio donde ese incrementa la tarifas y el agua llega en pésimas condiciones ya sea turbia o con



coliformes o no llega, acá lo que se puede hacer es mirar bien el tema de los subsidios, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: buenas tardes a los asistentes y agradecerle al canal por estar acá y llevarle la información a toda la comunidad, este incremento prácticamente es un atentado al bolsillo de la población de Villanueva, hay que partir desde el inicio, de decir que la calidad de agua nos está llegando, tenemos una realidad que no la podemos tapar con un solo dedo y es que llevamos años y años peleando una planta de tratamiento de agua potable con el fin de que nos llegue el agua apta para consumo humano, no nos digamos mentiras en este momento me tomo un vaso de agua directo de la llave y estoy expuesto a cualquier riesgo esa es la realidad, adecuar esa planta para que nos llegue el agua Para el consumo humano está lejos, acá debemos primero garantizar calidad de agua a la gente, que no tengamos ningún riesgo y ahí si pensar en unos incrementos pero no exagerados como estos que son un 41% falta que el proyecto de acuerdo llegue al concejo, porque quienes tenemos a última palabra somos nosotros los concejales porque si bien la iniciativa es de la alcaldesa los que damos el si somos nosotros, esto no es justo para el bolsillo de los Villanueva, pasen el proyecto de acuerdo cuando quieran pero **LUIS FRANCISCO BAYONA** lo vota en contra porque no es justo para la comunidad de Villanueva, la alcaldesa da un saludo de bienvenida y dice: primero quiero agradecer al canal por llevar a los hogares esta socialización tan importante y tan delicado como lo son las tarifas de acueducto ni alcantarillado y quiero que quede claro que no es tema de la alcaldesa ni tema de servicios públicos ni que el ingeniero se haya inventado, a nosotros nos regula la CRA y es una orden que tenemos que cumplir y por eso se pagó un estudio para que ellos lo hicieran u eso fue lo que arrojó el estudio, y ahora lo que usted dice con respecto al alza y las tarifas a mí también me preocupa hemos hecho varias reuniones en las que se ha aplicado varios subsidios que es el proyecto que vamos a radicar, usted dice algo con el tema de la planta de tratamiento y es muy cierto acá se necesita una planta nueva, pero a hoy ya se hizo una inversión, y cuando inicio la administración esto no era un proyecto era un contrato ejecutado por parte de la ESANT y no por el municipio, sin embargo el municipio le ha hecho una inversión que se necesitaba ya que habían ciertas partes que no se habían contratado y se necesitaban que estuviesen dentro del contrato, usted dice que el agua no llega en condiciones aptas, pero si usted subió a la planta de acueducto días atrás y va y sube ahorita ve las condiciones del agua que han cambiado notablemente hoy la ESANT hizo una entrega no formal, los equipos van casi todos al 100%, pero aun no la voy a recibir por que debemos que mirar punto por punto el contrato y saber que hicieron y que no hicieron, la obligatoriedad mía como alcalde o al que este de turno es entregar el agua potable y es lo que dice la ley, en estos momentos se hizo una inversión allá con la administración anterior y por la gobernación y por esta administración y se analizó con la Veeduría que para que llegue el agua totalmente potable a cada una de nuestras viviendas tendríamos que lógicamente cambiar todos los conductos que llevan el agua a cada casa, se ha radicado el proyecto y creo que los alcaldesa han luchado este proyecto que es el plan maestro de alcantarillado que no vale \$1.000.000.000 vale \$15.000.000.000 de pesos y por eso la ESANT dijo vamos a hacerlo por fases y se partió el plan maestro por fases a ver si se logra por lo menos una, eso es lo que le quería decir, no es mi intención como



alcaldesa subirle al agua, es una orden y se tiene plazo para cumplirla en enero y se debe socializar con la comunidad y les vamos en contra y empezar a educarnos en el uso del agua, y poderles pasar a ustedes el proyecto de acuerdo de los subsidios para poder ayudarle a la comunidad, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: usted toca un punto que lógicamente estamos en el tema de las tarifas y es la adecuación de la planta de tratamiento en días anteriores o el año pasado cuando era presidente del Concejo estuvimos al tanto de la planta lo que concierne con la obra y debido a su lentitud y a las pausas en entregar la obra y preocupados por esta situación ya que eran actas y actas de suspensión pidiendo tiempo, pues me vi en la obligación como concejal de oficiar a la procuraduría ya que era un tema grande ya que esta obra iba lenta y la comunidad requería de esta obra urgente, informamos sobre las inconsistencias de dicha obra, y la día de hoy tendrá conocimiento usted como alcaldesa pero yo como concejal no o de pronto el concejal **DANIEL** si debe tener conociendo pero nosotros acá como corporación no debemos que ha pasado con la planta de tratamiento, la ESANT no ha venido a informar nada si labora la entregaron, o en qué condiciones la entregaron o cuando la entregan nada de este asunto, y me parece muy bien que no la reciba hasta que no se verifique que este en estado funcional, y el tema es que mejoremos en la calidad del agua y luego pensamos en las tarifas, lógicamente se han apretados a los ciudadanos con más y más impuestos con incrementos y esto sería un a tentado y los proyectos de acuerdo este en especial es iniciativa de usted y nosotros lo aprobamos o lo desaprobamos pero yo mi por mi parte no lo apruebo, la alcaldesa dice: quiero aclarar algo la lentitud y las pausa que solicitaron esos contratos no los hizo la alcaldesa, estuvo en los ingenieros y en la ESANT que son los encargados de ejecutar ese contrato y los felicito por haber estado muy pendiente también como veedor que es usted de la planta de tratamiento, y le aclaro algo si nos hemos reunido para el tema del acueducto, cuantas veces se socializo, pero si lo felicito por haber enviado ese documento a la procuraduría porque eso significa el interés por el bienestar y salud del pueblo, y acá estuvo la contraloría, se radico también en la contraloría, estuvimos en ese tiempo también con la ex personera la Doctora **LORENA** y socializamos esa problemática y fuera de esos ellos le estaban haciendo seguimiento a la ESANT del porque ellos no agilizaban el tema, y no se ha hecho la entrega formal por qué se debe primero que revisar con lupa el contrato para verificar si se cumplió con todos lo items que están dentro del contrato, lo otro es que se va a radicar un proyecto de acuerdo para vigencias futuras con el tema del acueducto con lo que tiene que ver con el tema del embellecimiento y arreglo de la estructura de la planta del acueducto, y no puedo traer acá ala señor gobernador y a todas las personas que tiene que ver con la ESANT, con la gobernación y con ustedes mismos a recibir una planta en condiciones de infraestructura en la que esta, y ellos están esperando que se hagan los arreglos locativos para venir a entregar, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: ingeniero si quiero que verifique un local comercial que consume 20 metros de agua, cuantos estaría pagando, ingeniero **EDWIN** dice: un establecimiento comercial que consume 20 metros cúbicos de agua quedaría por un valor de \$77,631 pesos y pagaba antes \$51.631 pesos, un aumento de \$26.000 pesos, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: no estoy de acuerdo que hagan esas alzas al servicios de agua sin estar garantizada al



máximo como apta para el consumo y Va a ser muy notorio para el bolsillo de los Villanueva, y es que un punto más significativo y es muy duro para la población es en cuanto a lo que la Alcaldesa solicita respecto a la modificación del plan de desarrollo a la actualización catastral o avalúo catastral, va ser crítico para el 2019, la alcaldesa dice: ojala que no tuviera que pasar por esos temas de avalúo catastral y alzar e trifa de acueducto y usted como concejal sabe que hay una ley que nos obliga cada 5 años a hacerlo tema de actualización catastral pero la administración pasada no la hizo lo cual implica que yo si la tengo que hacer, peros no se realizara a todo el municipio por que no contamos con los recurso se solicitó al gobernación ya que Agustín Codazzi cobraba aproximadamente como \$200.000.000 por venir, entonces me manifiestan que se puede hacer en un plan parcial por decirlos así que se va es a tomar lo que es un lotes y pagan por uno se paga individual y lo que son edificios no se pagó por uno sino individualmente y usted sabe que son recurso que viene a beneficiar a ala mismo municipio porque eso se convierte en recurso propios, y usted conoce la ley y si no la cumpla me va es a sancionar, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: si hay que hacerlo cada cinco años, y la administración pasada no lo hizo porque usted no paso este proyecto para el año 2016 y si lo deja para el último año, la alcaldesa dice: no se hizo por que obligaba a hacerlo total y el municipio no tiene los recurso para pagar ese estudio y pagarle al igap, personalmente estuve allá y ellos envian un informe en el que dicen que se puede hacer conservación dinámica, el concejal **ANGEL MIGUEL CHAPARRO** dice: solicito alcaldesa es que en la modificación que se le va hacer al plan de desarrollo quede esa palabra conservación dinámica, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ** die: un saludo a todos los asistentes varios temas que quiero tocar el primero que es por el que estamos reunidos el día de hoy, hace aproximadamente 20 días llevo al concejo el resultado de un estudio en el que arrojaba lo que se ha podido observar un incremento exageradísimo en el tema de las tarifas del agua y que a todos nos causó impresión y de inmediato una preocupación generalizada, y en las atas plenarias se puede verificar mi creciente preocupación del por qué se han venido aplazando esta reunión ya que se habian programada dos veces se canceló , y no es un tema que no se podía dejar pasar, tuve la oportunidad en días anteriores de reunirme en la oficina de la alcaldesa con el concejal **JOSE ALFREDO** y con el ingeniero para mirar más de cerca y mirar que puedo aportarle en benéfico de toda la comunidad y las diferentes alternativas una de ellas es el aumento a los subsidios que es el primer salvavidas que se le puede dar la comunidad, si bien estos aumentos son de ley la norma nos dice el método pero nos dice el cuanto, está la da es el municipio y es ahí donde voy a entrar a tocar, porque esa tarifas se basan en los costos internos, y usted mismo dice algo ingeniero algo que en este momento afecta más el precio es el hecho de que estamos pagando un agua en bloque que está en tierra de nosotros y que la construyo gente de Villanueva, y que hoy en día no está administrada por ningún Villanueva, que la alcaldesa hace parte de la junta directiva que por ley quedo estipulado y que debemos pelear por la administración de la represa el común y que ya lo hemos tratado en el concejo es más el presidente de Acuascoop estuvo acá y no pasó nada, mirar como administración como podemos tomar la administración de nuestra represa y ya no pagar una agua



en bloque sino pagar aun personal operario de la planta de tratamiento por que va a ser los mismo administración, entrarían el municipio a pagar solo l parte operativo y es algo que no se debe dejar en el tintero sino que en lo que nos queda de esta administración podamos hacer algo por este tema, con esto veríamos un reflejo en las tarifas significativo casi un 40%, es algo que debemos actuar rápido mientras se pueda y estemos en el marco de la ley, por otro lado si bien dentro de las tarifas se está teniendo en cuenta para llegar a esa tarifa se incluye los gastos, las perdida, pero también esta influye mucho las conexiones fraudulentas, porque de algún modo la unidad deja de cobrar si hacemos un estudio cada a casa cuidadosamente que todos los hogares de nuestro municipio estén cancelando el servicio porque si todos pagamos esa tasa que se está amortiguando a los que pagamos va a bajar significativamente, la norma dice el como pero no el cuanto, y son dos tares que debemos hacer, por otro lado es un punto que tocamos en la reunión y es que no se tuvo en cuenta la otra metodología, esta da un precio menor, ya que si aplicábamos la otra le iba a salir más costosa al usuario el servicio, eso en cuanto al tema y que quede claro que no es a iniciativa del concejo municipal, ni de la alcaldesa que queramos subir a las tarifas del agua que lógicamente nos va a afectar a nosotros mismos ene nuestra función política, porque lastimosamente es difícil que la toda la comunidad se entere como es, que el concejo va a luchar en favorecer a los menos favorecidos a los estratos unos y dos con los subsidios hasta donde podamos ajustarlos, pero si mi preocupación es en cuanto a lo que he manifestado en varias ocasiones y es el tema de los estrato 3, los usuarios industriales y comerciales que aunque somos pocos, se va a tener un golpe muy duro, y le refuto algo de lo que dice el concejal **LUIS FRANCISCO** y es el tema de que el menciono y es cuanto al tema de calidad del agua, si bien en años anteriores el tema de la calidad del agua era terrible para nadie era un secreto que inclusive uno temía cocinar con esta agua los alimentos , pero decir que hoy en día el agua que está produciendo nuestra planta de tratamiento no es potable personalmente me parece que no es cierto, y como dice el concejal **LUIS FRANCISCO** yo que me la paso con la alcaldesa, he tenido la oportunidad de estar en cada uno de los procesos que se adelanta en el municipio, lo pueden decir todo los operarios de la planta que si no voy cada semana cada 12 días pero estoy allá porque me preocupa no solo los informes que nos traen sino verificar que es lo que está sucediendo y eso es lo que hecho y conozco muy de cerca y todos los detalles de cómo funciona la tema del tratamiento el agua y en algún momento alguien dijo que era tenebroso que yo estuviese tomando agua de la llave porque yo incitaba a la gente en que se intoxicara y yo lo hago hace aproximadamente cuatro (4) meses porque con satisfacción digo que conozco el proceso que se lleva, y la calidad de las operarios que están arriba que significan el 90% de al calidad de agua del municipio si tenemos gente irresponsable allá se afecta todo el municipio, normas que lo rigen parte toda esa inversión que se hizo ala no fue simplemente por gusto si no que hay en empresas de orden departamental y Nacional que certifican que lo que se ha hecho allá este cumpliendo la norma , y espero que esto no lo vayan a satanizar, si yo veo que el agua tiene un aspecto distinto porque el agua es sabor color y sabor de inmediato llamo a la ingeniera **KAREN**, entonces le refuto la calidad de agua de hoy en día, muy en desacuerdo con el tema de las alza que



lastimosamente son de ley, pero si les pido de manera encarecida que revisemos esas cuentas y nosotros nos encargamos de realizar los descuentos hasta donde el concejo este facultado pero si solicitó por escrito donde se especifique que nosotros como comerciantes debemos subsidiar en 50% , eso nos afecta ya que debemos subsidiar a los regimenes 1 y 2 no es que este en descuerdo con los subsidios ,si nos que nos va a afectar el doble en contabilidad y finanzas y que ojala a todos esas obras que se están adelantando se hagan bien invertidas y ojala no volvamos a tener problemas en la calidad del agua, y quiero felicitar por el trabajo que se realiza en la planta, la alcaldesa dice: quiero agradecerle concejal **DANIEL** porque usted es uno de los concejales que están más pendiente de cada uno de los proyectos y más con el tema del agua, y si realmente lo que usted dice es cierto el agua se mejorado notablemente y que no tenemos la culpa de que hayan pasado cosas , otras situaciones que no viene al caso y venir acá hoy a hablarlas y comentarias porque ya lo que paso, paso y así como usted hace deberían hacer todos los concejales a que vayan a la planta verifiquen permanente se informen, creo que la día de hoy más de uno no sabe que ya no hay dos operarios si no tres que se nombró otro para que sea más efectivo el procedimiento que hay que llevar a cabo en la planta, hay muchos cosas de las que se deben estar pendiente para que llegue con calidad el agua a las casas, el ingeniero presento un informe de la secretaria de salud y es muestra de agua se toman en los cuatro puntos que son en le aporque, chocolatería San Luis y la planta de tratamiento, la toma María C y ojalá ustedes pueden algún día y las acompañen para que verifiquen de donde se está tomando las muestras, con las que la secretaria de salud de los resultados de calidad de agua en Villanueva, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: ojala mi intervención no se borre, ya que estamos acá para que toda la comunidad se entere de la posición de cada concejal el tema de las alzas exageradas el tarifas del agua , vuelvo y reitero no estoy de acuerdo con eso, es una atentado para el bolsillo del Villanueva por qué se debe garantizar primero es la calidad del agua y no la tenemos si bien se ha avanzado en algo y quiero que quede claro que el concejo ha estado pendiente del tema de la planta de la obra, y no estoy negando que se avanzado en mejorar la calidad de agua, requerimos adecuaciones sustanciales a la solución del problema antes de embellecer que también es importante pero hay cosa más importantes que hay que resolver a la fecha alcaldesa, y usted me dice **DANIEL** y me refuta porque yo le digo lo que escucho que la calidad del agua falta mucho por mejor usted en una intervención en la emisora de Villanueva en días pasados trataba el tema de la calidad del agua y no me deja mentir una grabación que me enviaron y decía: asumo el riesgo de tomar un vaso de agua directo de la llave, y eso es concejal por que usted tiene dudas al tomarse un vaso de agua, y usted sabe y conoce que el agua trae esos riesgos, y no solo usted ha estado pendiente de la planta, los nueve concejales lo hemos estado, si no es lo mismo subir 5 veces que ir una vez, pero conocemos el problema también, he subido más de un domingo sobre todo también debe valorar el trabajo de los operarios que un principio eran 2 los que les tocaba duro y en especial los que le correspondía el turno nocturno, les tocaba sábados, domingos y festivos debemos valorar el trabajo de esa gente que le tocaba con herramientas de mano prácticamente, solucionar el problema de toda una comunidad, si en algún momento una



persona fallo en su momento de trabajo fue por su recarga laboral si uno se cansa de cargar el peso y se juzga mas no se premia el trabajo, hoy en día hay tres operarios trabajan mucho más descansados y no digo que no trabajen; y en días pasados se decía también de tener el personal suficiente para brindar la calidad de agua y eso está bien, pero también hay que valorar el trabajo de lo anteriormente están que eran dos personas que les tocaba con las uñas, y subir varias veces cuando se habían notado los tanques y los motores y aun no funcionaba un domingo fui cuando estaban recién instalado los motores que apachurraron los tanques plásticos y un motor de esos no funcionaba no me deja mentir el operarios de ese día que eran el señor **FABIO VIVIESCAS** y vi esas situación y decía acá nos toca duro y se debe valorar ese trabajo, y el tema alcaldesa el tema del agua pero aquí cabe incluir el tema del que decía el concejal **ANGEL MIGUEL**, actualización catastral esa modificación al plan de desarrollo y vi las metas que algún día aprobamos para que ustedes ejecutaron el plan de gobierno se ha disminuido y le incluye una parte que es no beneficia la comunidad no estamos a puerta de una actualización en una valoración catastral son dos regalitos importantes para los Villanueva, que son alzas exageradas en las tarifas del agua y esa modificación al plan del desarrollo y como concejal no estoy de acuerdo, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** da un saludo de bienvenida los asistentes y dice: con respecto al tema de lo que se está socializando en cuanto aumentar las tarifas del agua, me parece un tema muy delicado puesto que aquí la situación económica que se vive no es la más apropiada, se vice de cultivos, lo otros en cuanto las tarifas que están plasmadas en cuanto a los estratos 1 y 2 creo que no están tan perjudiciales, los que estamos en estrato 3 si creo que vamos a ser bastantes afectados, y lo otro es el tema del agua de que se diga aquí que es potable en un 100% apta para el consumo eso es una gran mentira, si se ha mejorado con la planta de tratamiento, pero no en un 100%%, ya que uno se da cuenta que gran cantidad de gente del municipio compra mucha agua de bolsa por que no confiamos o personalmente no confío en tomarme un vaso de agua directo de la llave, y me gustaría que las muestras que el ingeniero dice que no muestran ningún riesgo respeto eso, pero acá se habla mucho de ese tema, y se han tomado varias muestras una de esas fue la que tomo la veedurioa la cual se tomó de las llaves de muchas casas y no han sido aceptadas, para mirar si podíamos confiar en la calidad del agua, alcaldesa dice: tengo una duda concejal **LUIS FRANCISCO** en cuanto a lo que usted dice al plan de desarrollo por la actualización catastral vuelvo y les repito no se hizo la actualización catastral por que hubiese sido un impacto más duro donde se haga a todo el municipio rural y urbano y no se hizo por cuestiones económicas, y se deben hacer por que como dice el ingeniero mateo con una conservación dinámica y si usted no está de acuerdo me hace el favor y me lo pasa por escrito donde ustedes no prueban esa modificación al plan de desarrollo y así poder tener una defensa porque a mi si los entes de control me van a sancionar donde yo pase por encima de esto, la administración anterior no la hizo obligatoriamente la ley a mí me obliga, por que donde en la administración anterior se haga a mí lógicamente no me hubiese correspondido hacerlo, y no se van a tocar todos los predios, se van a ser una especie de censo, el presidente del corporación dice: sobre la planta de tratamiento quiero decir que no se ha cambiado en un 100% peros cuando nosotros recibos esa planta



en la administración eso parecía una casa de locos, y me parece extraño que digan que prácticamente los empleados estaban siendo esclavizados si en las anteriores administraciones porque ustedes concejales no exigieron que fueran 3 operarios, por que fácilmente lo habían podido hacer, se recibió prácticamente un desastre y el concejo y la administración para mejorar la situación, se hizo una socialización con la comunidad, y fueron poco los asistentes, por parte del concejo se ha invitado y citado a los encargados de ejecutar la obra de la planta de tratamiento, y en cuanto a las alzas de las tarifas no estamos de acuerdo pero si no debemos estar en contra de la ley, lo que vamos a tratar buscar la forma de llegar a un punto donde no se afecte a la comunidad, y si queremos que la comunidad nos entienda que no es que queramos es que no los exige los parámetros de la ley, la alcaldesa dice: por otro lado quería comentarles e informales que las adecuaciones a planta de tratamiento se deben hacer por el mal estado en que se encuentra, se debe hacer la inversión y sobre la inversión que se hizo el acueducto yo no puedo hacer más inversiones aclaro lo siguiente acaban de hacerle una inversión de más de \$1.000.000.000 por parte de la parte de la gobernación a través de la ESANT, que nos compete a nosotros es ser veedores de que ese proyecto realmente si se cumpla y sea eficiente y fuera de esos les informo que cuando las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y que pueda alguien vivir, de igual manera se va a trasladar la oficina de servicios públicos allá para que la ingeniera KARWN o el que llegue este trabajando allá y se dé cuenta que los operarios están trabajando para que nunca llegue el agua en malas condiciones, esa es la finalidad de hacerlas adecuaciones allá, y los debe hacer la administración municipal, la concejala **EDILSA CORZO** dice: que la comunidad de Villanueva se entere que el alza de las tarifas es de ley y que nosotros vamos a hacer todo lo posible para que se aumente los subsidios hasta donde la norma lo permita para nosotros aprobar y así el servicios del agua quede prácticamente en las misma tarifas el señor **LEONARDO BUSTOS** da un saludo de bienvenida y agradecerles por la invitación ya que es la segunda vez que tengo la oportunidad de participar en el concejo y es muy interesante que los concejales sean activos, y pues le había solicitado al presidente el espacio para asistir ya que yo represento a la comunidad y lo que suceda con la comunidad nos afecta a todos, y no soy quien ni soy concejal pero estoy de acuerdo con todos ustedes, y un concejal mencionaba de que se habían hecho varias reuniones para tratar el tema del agua y si me gustaría preguntarle si en alguna oportunidad han invitado al vocal del control que resta en la ley 142, y por otro lado otro tema que a mí me interesa y que si estoy de acuerdo con el concejal es que si se van a aumentar la tarifas del agua, primero miremos lo que está sucediendo no nos podemos trancar a que no se puede subir el precio del agua, y que el ingeniero acá hizo un estudio minucioso donde se verifica el alza del agua pero el servicios al cliente lo que se le está ofreciendo al usuario hablemos del alcantarillado del cambio de la tubería madre que es la que está contaminado, hablemos de la represa que es nuestra y le estamos comprando el agua Acuascoop y tengo los estatutos, la alcaldesa dice: Don Leonardo la represa era nuestra, pero a hoy la represa el común es de una cooperativa que se llama ACUASCOOP, si esta en terrenos de Villanueva pero no es nuestra, el presidente de aso juntas: el que dio los primero pesos de llamo **VIRGILIO VARGAS** miren los estatutos los tengo, pero



miremos que el agua que estamos consumiendo es nuestra y si ustedes le preguntan a l gerente de ACUASCOOP que ha hecho en la represa, y pues con las alzas se debe mejorar al servicio al cliente empezando que la represa sea de nosotros, y me alegra que la alcaldesa haga parte dela junta directiva, y de verdad pues no estoy de acurdo pero es cuestión de que nos pongamos todos el uniforme y miremos en que estamos fallando, ingeniera **KAREN** cuanta cartera estamos teniendo la ingeniera responde \$20.000.000, el presidente de Asojuntas dice; en un pueblo tan pequeño donde somos 10.000 habitantes y nosotros los que pagamos nos castiga en el momento del alza del agua y debemos subsidiar a los que no pagan entonces eso se llama servicio al cliente por si ustedes no lo sabían, es mirar primero que le vamos a ofrecer al cliente, si y los que no pagan no seguirán pagando entonces es bueno mirar la cartera morosa en todas partes del aguas en un segundo recibo del agua que no se paga ser corta, y aquí que pasa , entonces si se va a castigar al usuario con a alzas en las tarifas, la alcaldesa dice. estoy analizando lo que usted menciona de la cartera morosa y no pagan y fuer a de esos hay gente que tiene conexiones fraudulenta, el presidente de Asojuntas dice: En donde está el fontanero, la alcaldesa dice: eso es un trabajo que se va hacer con la ingeniera de servicios públicos para verificar casa a casa donde no están pagando el servicio del agua, y lo que usted dice es muy cierto , lo que se recauda el municipio de agua no compensa con todos los gastos que hay en la unidad de servicios y es mu valido lo que dice, el presidente de Aso juntas dice: entonces si hacemos que la administración sea de Villanueva, se nos baja el valor del agua, porque nosotros estamos comprando el agua cruda y nosotros la tratamos, y lo que dicen de que es la gua es totalmente pura, y les cuento que para venir acá no me gustan que me corche ni corchar, hice el ejercicio y tome un vaso de agua y sale con el 84% de pureza, pero en mi casa y sale con un 59% de pureza entonces que pasa en el trayecto que tiene el agua y no es cuales de la ingeniera es culpa de la tubería obsoleta que tenemos y el crecimiento desproporcionado de nuestro municipio, y también he ido varias oportunidades a la planta y vi cuando tocaba con una cuchara echarle cloro a la tolva, la alcaldesa dice: don Leonardo como realizo usted ese análisis de agua, don Leonardo dice: es muy sencillo ustedes un poquito de agua y luego va a su casa y toma otra muestra de agua y la compara, lo realice en un laboratorio, la alcaldesa dice: pero si tomo las muestras como se deben tomar, porque eso tiene un protocolo , porque cuando se tome la muestra se debe llevar de manera inmediata Al laboratorio, pero usted nos está dando la razón no puede llegar el agua al 100% por que la tubería está obsoleta, el presidente de asojuntas dice: lo que tenemos que hacer y lo digo como comunidad es no echarnos la culpa de uno al otro r que no hacemos la tarea u nos ponemos el overol de Colombia y empezando para que podamos cambiar el plan maestro del alcantarillado, porque cuantas edificaciones nuevas existen el secretario de planeación responde que existen más de 100 y el presidente de Asojuntas dice y para cuanto usuarios se creó el sistema de acueducto ingeniera **KAREN** , la ingeniera **KAREN** responde ahorita con la ampliación que se hizo, más o menos de 2.000, y 2.500 usuarios y tenemos más o menos \$1.700 usuarios, el presidente de asoijuntas responde no es mi tema mirar pero representa a la comunidad, pero si los que no están de acuerdo en que se le suba a las tarifas , y ninguno de ustedes tiene la culpa pero si lo que podemos



hacer es que se mejore localidad de agua y que se mejora el servicio empezando por el principio, muchas gracias por todo, la ingeniera **KAREN** dice: algo importante y que cuando nosotros recibimos la unidad en el año 2016 él tenía una morosidad con usuarios de 4 o 5 años sin pagar y nosotros hemos ido poco a poco enseñándole a la gente a cancelar el servicio y tratado de hacer los cortes, la ley es clara cuando dice que nosotros no podemos cortar el agua al usuario que realice abonos al servicio o realice una acuerdo de pago y es lo que hemos tratado de hacer, por otro lado hay que entender que tenemos un solo fontanero para 1.700 usuarios, los cual en la fecha de corte se nos presenta daños e inconvenientes, y no podemos pagar a otra persona que ya la unidad no es rentable hasta el momento para esas contrataciones, en el año 2015 se recolectaban \$290.000.000 millones de pesos en el año 2016 se recolectan \$317.000.000 millones y en el 2017 \$347.000.000 millones y lo que van del 2018 vamos en \$334.000.000 falto que se recaude en el mes diciembre, por otro lado el tema de la planta he estado en todo el proceso de casi 3 años, y soy una persona que le doy mucha fe al agua que se está tratando, primero no soy yo quien toma la muestra que se envía a la gobernación, es un ente que no tiene nada que ver con la alcaldía y es la técnico de saneamiento, se toman en los puntos autorizados y como se verifica el resultado es sin riesgo por otro lado se nota en el olor, color y sabor antes no se podía tomar el agua porque se notaba en la turbiedad, pueden llenar las pilas y ya no se llenas de de sedimentos es muy diferente a cuando se recibió la planta y que se ha tratado de hacer lo mejor posible, el ingeniero **EDWIN** dice: tengo que intervenir ya que tomo como fuente de agua para toda las consultorías y en el instituto nacional de salud tiene equipos sofisticados equilibrados y se debe tener en cuenta y para mi esta muestra es la más real, el tema del vaso de agua es muy variable ya que no es lo mismo tomar un vaso de agua en mi casa que en la suya y trabaje en ese tema ya que labore en el plan departamental de aguas y depende mucho de las conexiones intradomiciliarias y de los Tanques de almacenamiento, puede que en su casa salga con sedimentos y en otra no, es un debate que no va por que cada quien habla como le llega el agua, y en los municipios que conozco es uno de los mejores resultados que conozco, y vinimos al concejo por una iniciativa de la alcaldesa porque ella quiso venir a socializar con los concejales, y no he ido a ningún concejo son muy buenas las ideas que nos están suministrando y mirar cómo se puede reducir esos gastos y programar de uso eficiente y ahorro del agua ,y otro tema que es importante resaltar es que si el municipio no implementa las tarifas sancionan a la unidad y esta no tiene planta para pagarlas sanciones, y la superintendencia se va a encargar de la operación y seria privado y tercero el municipio para La vigencia 2019 va a quedar desertificado para los recursos de superintendencia de servicios públicos, porque el municipio debe demostrar que está implementando las tarifas y mostrar el acto administrativo y si no cumple con el requisitos el municipio queda desertificado y los recursos de agua potable va a ser administrado por la gobernación y es un tema súper complicado, la orden de la alcaldesa que fuese mínimo y ya no nos podemos salir de lo mínimo, y lo que hablaba el concejal de la ley 1450 del artículo 125 aparece los topes máximos para los estratos 1,2,3 y los mínimos para el uso comercial e industrial, y quiero dejar como conclusión y es que estamos acá por que la unidad es del municipio, porque es una entidad del municipio, y que



ustedes sepan y es una resolución que es obligatoria y si no se cumpla es un tema complicado, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: el tema de raíz del por qué somos tan sumisos y hablo de lo que sucede con la cooperativa **ACUASCOPP LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: yo siquiera saber que soporte jurídico o que argumento jurídico tiene ellos para cobramos el agua a nosotros, la gobernación de la fechan de ese entonces cuando hicieron la represa el común creo que la dieron en comodato hay como una ordenanza y le daban un plazo a ACUASCOP y dicho plazo ya se venció hace años, y tengo quien tiene la copia de ese documento, y al día de hoy creo que no tienen soporte jurídico para decirnos s le cobramos el agua, la represa esta en Villanueva. De por si es de nosotros, si quisiera saber por qué van años y años y nosotros siempre abajo Villanueva nunca ha tenido la administración de Acuascoop siempre se manejado allá, no sabemos que pasa la única representante que tenemos allá es la alcaldesa en el consejo de administración de Acuascoop y es un tema de hace años, e iniciando administración acá en el concejo mencione el tema precisamente frente al tema de un problema de acueducto veredal de Corpoaguafria entonces ahí fue donde dijimos vamos a pelear esa represa para Villanueva, que nosotros seamos los que ejerzamos el control, si usted alcaldesa se pusiera la camiseta e hiciéramos los tramites con el fin de que la represa el común fuera de nosotros sería muy importante, y como lo dije anteriormente en la reunión que se hizo en el concejo municipal para el año 2016 donde asistieron el gerente de ACUASCOOP, el padre Eliecer, el señor **JOSE ROMERO**, y si me gustaría que hubiese un alcalde que diera la pelea si porque ese es un problema hay que verificarlo bien y que soporte jurídico tienen ellos, y estoy a la espera de que pasen el proyecto de acuerdo donde solicitan el alza de las tarifas del acueducto y saber que concejales están de acuerdo y quienes no en esto, y en nosotros está la última palabra de si se sube o no se sube lo dice la ley muy clarito, la alcaldesa dice: concejal usted tiene la ley donde dice eso, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: claro nosotros votamos los proyectos de acuerdo, la alcaldesa dice: no lo que le digo es la ley donde se mencionan es la tarifas del acueducto, que tengo que pasar el proyecto al concejo municipal, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: acá hablan de una socialización, la alcaldesa dice: primero les sugiero que inviten al Presidente de Acuascoop y puedan solucionar todas las dudas que ustedes tienen segundo, no su solamente la represente tanta de parte del municipio en Acuascoop, también hay representación por parte de la Iglesia, que es el párroco el padre **EUGENIO PELAYO** y también está un representante de los usuarios que es el señor **ISRAEL DELGADO**, son los integrantes que están en la junta y si invite al gerente de Acuascoop y nos cuente lo relaciona con la represa el común y pueda informarles a ustedes, y así lo que ustedes dice es cierto sería bueno que la administración de Acuascoop fuese una no por ellos y una año por nosotros, y en cuanto al proyecto de acuerdo el Ingeniero desde un principio y sé que fue tema de controversia por comentarios de que yo ya había firmado y había dicho si a las alzas de las tarifas de acueducto y una mala información, y desde el primer momento que el Ingeniero me dijo que se tenía que hacer aun cuanto a la Resolución, le pedí que este tema lo socializáramos con el Concejo Municipal, para su ustedes se enteren y me ayuden a informar a la comunidad y no a desinformar y fuera de eso vamos a citar a una reunión a los comerciantes y



habitantes del municipio en general para que la gente asiste y se pueda socializar el tema de las tarifas, y al día de hoy sé que este tema es cuestión del Alcalde no pasa a un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal, y se quiso socializar para saber que ideas se pueden tener, de igual manera se había traslado a las reuniones y no por miedo al canal como dijeron no, me encanta que este el canal y que Villanueva se entere es más debería estar en todas las sesiones del concejo municipal, para que la gente se entere de lo que se habla y se socializa entonces sencillamente no se hicieron fue por contratiempos, la verdad ingeniero EDWUIN informe sobre este tema y me llevo la inquietud de mirar que se puede hacer para reducir al mínimo y ahorita que viene la celebración del día del campesino se va a socializar este tema con la comunidad, les agradezco la invitación y les deseo éxitos para que sigan trabajando por la comunidad, el Presidente de la corporación agradece la asistencia y dice ingeniero **EDWIN** Agradecerle en nombre del Concejo Municipal pero si me preocuparon unas palabras y quiero que la comunidad sea es en cuando a que si él no se cumple las tarifas podemos llegar a una intervención y sería as grave que el acueducto pase a ser una entidad privada y por favor le solicito que trate de hacer todo lo posible por disminuir al máximo y que debemos cumplir con lo estipulado por la ley, el Ingeniero **EDWIN** dice: si aclarar el tema de las tarifas por que la único que aprueba las tarifas en la entidad tarifaria local, cuando es una empresa de servicios descentralizada con estilo Acuascoop que es privada ellos tienen una junta directiva que es la que aprueba las tarifas cuando es un prestador directo como el municipio de Villanueva, la única persona que es la Entidad tarifaria local y el representante legal y en este caso es la alcaldesa, se trajo a l concejo por iniciativa de la alcaldesa ella estaba preocupada pero es un tema Nacional, y por qué una de las soluciones es los subsidios, entonces queríamos que ustedes hagan el ejercicio y me llevo buenas ideas para reducir costos y la alcaldesa no ha firmado el acto administrativo porque primero quería socializar von ustedes y con la comunidad el tema, el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: ojala sea así y que acá no llegue le proyecto de acuerdo y usted me habla de una socialización y eso es que nos cuenten las cosas y nosotros demos nuestro punto de vista y reitero no estoy de acuerdo con esto y quiero que la comunidad de Villanueva se entere que no estoy de acuerdo con el alza de las tarifas de acueducto, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: otro aporte que de pronto se puede hacer para el tema de las tarifas que es el tema que nos preocupa en este momento el estrato 3 n nuestro municipio va a ser uno de los grandes perjudicados con estas lazas y el estrato 4 y comerciales e industriales, los estratos 1 y 2 se van a manejar con subsidios; si me preocupa el tema de que en el municipio hay muchas viviendas que se encuentran en estrato tres por falta de un comité de estratificación que debe crearse así como hay personas en estrato 1 que no deberían estar ahí y que va a salir subsidiadas, la ingeniera **KAREN** y se le sugiere que se mire el tema del comité de estratificación, pero es una manera de ayudarle a las personas que están es estrato 3 que no deben estar ahí, revisar esto casos específicos, la Ingeniera **KAREN** dice: por otro lado los días 5,6, y 7 se van a terminar de identificar las casas con conexiones ilegales, se va hacer esa marcación con los operarios e identificar las casas que no tiene contadores o que están dañados ya que esto es una perdida para la Unidad es importante



tener una buena micro medición para que al usuarios se le cobre lo justo ni que la unidad no pierda agua, y el agua se utilice una forma adecuada, el Ingeniero EDWUIN se despide y dice que la alcaldesa va a radicar el proyecto con los nuevos subsidios que requiere por parte de la unidad pero ustedes son los que definan estos porcentajes;

4. Se hace entrega del proyecto de acuerdo N°024 de fecha Diciembre 03 del 2018 a cada uno de los Concejales para su respectivo estudio.
5. Se da continuidad al debate del proyecto N°019 de fecha 08 de Noviembre del 2018, se da lectura al acta de comisión, el Presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria y dice: que se llame al Secretario de Planeación para dejar claro el proyecto de acuerdo para la modificación del plan de desarrollo, el concejal **LUIS DANIEL GÓMEZ DIAZ** dice: debido a que en proyecto de acuerdo donde se solicita la modificación al plan de desarrollo hay un ítem que dice Actualización catastral en el municipio de Villanueva, y que hemos tenido varios debates y no se ha llegado a una decisión certera, por lo preocupación que tenemos cerca a este punto, y teníamos dudas acerca de si la actualización se realiza para todo el municipio o no se realiza, entonces Ingeniero ese ha sido el mayor motivo por el que no hemos llegado a la concertación de este proyecto, usted menciona hace rato que el Mismo Agustín Codazzi le dio una figura mediante la cual debe aplicarse, y miro en la página y aparece que es una **CONSERVACIÓN DINAMICA** y queremos que sea usted quien nos diga, el Secretario de Planea con dice: en vista de que la actualización catastral es un barrido a todo el municipio y pues genera un problema social, por lo que acudió al Agustín Codazzi al Doctor **HUGO RANGEL** que es el director de la Seccional San gil donde se le comento y nos dio la figura de la conservación dinámica, consiste en que nosotros dejamos la cantidad de predios que queremos que se incluyan para esa actualización, entonces sería la cantidad de predios hemos estado en la licencias de Construcción y predios que se han hecho con las licencias de reconocimiento ya que una construcción antigua como antes no se tenían licencias ahora se legalicen mediante ese reconocimiento, esos predios también pasarían a esa actualización en si es una conservación dinámica un ejemplo es el Barrio **NELSON GÓMEZ** que aún no tiene un desenglobe catastral todavía paga un impuesto, edificios de tres pisos pagan por un lote, y así el impacto no es para todo el municipio, el concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: ingeniero eso se aplica sobre todo en el sector urbano, el Ingeniero Responde que también se puede aplicar en el sector Rural, el presidente de la Corporación dice: ingeniero hay predios que figuran a nombre del anterior dueño, en mi caso compre un lote que figura a nombre de otra persona y en varias ocasiones me acerca a preguntar por el impuesto y la respuesta era que no figuraba en nada y que hasta que no vinieran de Agustín Codazzi preguntan, entonces mi pregunta es por qué se demoran tanto y luego puede llegar un cobro hasta jurídico y pues uno no tiene la culpa de esto porque no es que no se quiera pagar, el ingeniero responde ese es un trámite que hace el Agustín Codazzi y es gratuito, pero es buena la observación para incorporarlo en lo pliegos del contrato de la conservación dinámica, que los pueblos que tengan problema en el impuesto predial se solucionen, al no presentarse más consideraciones se da lectura al acta de bancadas, y de manera inmediata el presidente de la Corporación somete a votación el proyecto de acuerdo N°019



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

232

Por bancadas la Bancada de Cambio Radical Concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: La bancada de Cambio Radical junto con mi compañero **VIDAL** no aprobamos el proyecto de acuerdo N°019, no le veo suficiente ilustración ni claridad para modificarlo, consideraría que e que debería quedar tal y como está la Vocera de la Bancada de Opción Ciudadana, concejala **EDILSA CORZO** dice: la bancada de Opción ciudadana en compañía de los concejales **DANIEL** y **MIGUEL** aprobamos el proyecto tal y como fue estudiado y aprobado en Plenaria que se especifique que es conservación dinámica y las demás modificaciones, el vocero del partido conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO VESGA** dice: la bancada del partido Conservador aprueba el proyecto de acuerdo N°019 apruebo el proyecto como lo estudiamos en comisión y con la modificación hecha en plenaria en cuanto a la ilustración hecha por el secretario de Planeación, El Vocero de la bancada del Partido de la Unidad Nacional Concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA PATIÑO** dice: presidente quiero que quede en al acta que me aparto de la Bancada y hago uso de mi derecho de libertad de conciencia y me mantengo en lo que dice el acta de la Bancada la bancada y que no de acuerdo con este proyecto N°019 por medio del cual se modifica el plan de desarrollo lo anterior por inconsistente por inconveniente por que debe permanecer las metas en dicho desarrollo 2°016-2019 no se debe reducir metas, por lo tanto me mantengo y no estoy de acuerdo, sin embargo mis dos compañeros de Bancada lo aprueban favorablemente como fue estudiado y aprobado en comisión y que acepta la modificación hecha en plenaria donde se concertar que quede **CONSERVACION DINAMICA**

Finalmente le proyecto de acuerdo N°019 es aprobado por tres bancadas, seis concejales.

- 6. Se procede con el segundo debate al proyecto de acuerdo N°024 de fecha 16 de Noviembre del 2018, acto seguido se da lectura al acta de comisión en la que se evidencia que es aprobado por sus integrantes con la modificación hecha por la misma, de manera inmediata el Presidente de la Corporación lo deja a consideración de la plenaria y al no presentarse ninguna se somete a votación por bancadas así: vocero de la bancadas de cambio radical concejal **HENRY ALBERTO BAUTISTA** dice: la bancada de cambio Radical junto a mi compañero **VIDAL RIVERA** aprobamos de acuerdo N°024 del 2018 como fue estudiado y aprobado en comisión, el vocero de la bancada del Partido Conservador Concejal **CARLOS ARTURO SOLANO** dice: la bancada del partido Conservador en mi nombre propio aprueba el proyecto N°024 tal y como estudiado ya probado por ala respectiva comisión, la bancada de opción ciudadana concejala **EDILSA CORZO SARMIENTO** dice: la bancada de Opción Ciudadana en nombre de los Concejales **ÁNGEL MIGUEL CHAPARRO** y **LUIS DANIEL GÓMEZ** y en nombre propio aprobamos el proyecto como tal y como se aprobó en comisión el vocero dela bancada del partido de la u concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: La Bancada del apartido de la u en compañía de los concejales **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ** y **HECTOR ARDILA JAIMES**, Aprobamos el proyecto tal y como fue estudiado y aprobado en Comisión. Finalmente le proyecto de acuerdo N°024 es aprobado por Cuatro bancadas, Nueve concejales
- 7. Se da lectura al acta plenaria N°092 de fecha Noviembre 30 del 2018, se deja en consideración donde el concejal **LUIS FRANCISCO BAYONA** dice: yo nunca



CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
EL MEJOR EQUIPO DE TRABAJO PARA NUESTRO MUNICIPIO

233

dije que la persona que esta como instructor de la banda sinfónica no está capacitada porque él tiene título profesional, es mirando lo que se viene es que el instructor que vayan a nombrar debe ser capacitada para dirigir una banda sinfónica, al no presentarse más consideraciones el acta es aprobada con la modificación hecha en plenaria.

- 8. No se presentan proposiciones ni asuntos varios.

Agotado el orden del día siendo las 06:50 p.m. Se da por terminada la sesión Ordinaria Convocándolos a una próxima el día 10 de Diciembre a partir de las 6:00 p.m. y. En el recinto del concejo municipal.

En constancia Firman


HECTOR ARDILA JAIMES
Presidente Concejo Municipal


MARÍA CAMILA GÓMEZ VIVIESCAS
Secretaria

Concejo Municipal
Villanueva Santander

Secretaria